

ZEC - ES7010021

SEBADALES DE GUASIMETA

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

	NÚM	OBJETIVO GENERAL	NÚM	OBJETIVO OPERATIVO	NÚM	INDICADOR SEGUIMIENTO	FUENTE VERIFICACIÓN	VALOR INICIAL	CRITERIO ÉXITO	AÑO APLICACIÓN
[C] CONSERVACIÓN DE LOS TIPOS DE HÁBITATS NATURALES Y ESPECIES DE INTERÉS COMUNITARIO	1 [C]	Completar el inventario de los tipos de hábitats naturales y especies de interés comunitario	1.1 [C]	Establecer de forma precisa la localización y superficie del tipo de hábitat natural de interés comunitario bancos de arena cubiertos permanentemente por agua marina, poco profunda	C1	Localización y distribución del tipo de hábitat natural de interés comunitario bancos de arena cubiertos permanentemente por agua marina, poco profunda	Informe trianual de la ZEC	(*)	Existencia o Incremento conocimiento	Año 3 y 6
				Establecer de forma precisa la localización y superficie del tipo de hábitat natural de interés comunitario bancos de arena cubiertos permanentemente por agua marina, poco profunda, e inventariado de sus especies características	C2	Abundancia de especies características del tipo de hábitat natural de interés comunitario bancos de arena cubiertos permanentemente por agua marina, poco profunda	Informe trianual de la ZEC	(*)	Existencia o Incremento conocimiento	Año 3 y 6
			1.5 [C]	Establecer de forma precisa la localización y superficie de nuevos tipos de hábitats naturales de interés comunitario presentes en la ZEC, así como inventariado de sus especies características	C7	Localización y distribución de otros tipos de hábitats naturales de interés comunitario presentes en la ZEC	Informe trianual de la ZEC	(*)	Existencia o Incremento conocimiento	Año 3 y 6
				Establecer los niveles de abundancia poblacional de otras especies de interés comunitario presentes en la ZEC	C8	Abundancia de especies características de otros tipos de hábitats naturales de interés comunitario presentes en la ZEC	Informe trianual de la ZEC	(*)	Existencia o Incremento conocimiento	Año 3 y 6
	2 [C]	Definir los estados de conservación actual y favorable de los tipos de hábitats naturales y especies de interés comunitario, así como de sus principales presiones y amenazas	2.1 [C]	Conocer el estado de conservación actual y analizar la tendencia del tipo de hábitat natural de interés comunitario bancos de arena cubiertos permanentemente por agua marina, poco profunda	C9	Abundancia de otras especies de interés comunitario presentes en la ZEC	Informe trianual de la ZEC	(*)	Existencia o Incremento conocimiento	Año 3 y 6
				Valorar la incidencia de las especies con superpoblación sobre el medio	C10	Parámetros físico-químicos relevantes en bancos de arena cubiertos permanentemente por agua marina, poco profunda	Informe trianual de la ZEC	(*)	Existencia o Incremento conocimiento	Año 3 y 6
			2.6 [C]	Valorar la incidencia de las presiones antrópicas sobre el tipo de hábitat natural de interés comunitario bancos de arena cubiertos permanentemente por agua marina, poco profunda	C11	Cobertura ocupada por bancos de arena cubiertos permanentemente por agua marina, poco profunda (m²)	Informe trianual de la ZEC	(*)	Incremento	Año 3 y 6
			2.7 [C]	Valorar la incidencia de las presiones antrópicas sobre el tipo de hábitat natural de interés comunitario bancos de arena cubiertos permanentemente por agua marina, poco profunda	C17	% Superficie afectada por especies con superpoblación en el medio (<i>Diadema antillarum</i>)	Informe trianual de la ZEC	(*)	Decremento	Año 3 y 6
				Elaborar protocolos de seguimiento del estado de conservación del tipo de hábitat de interés comunitario bancos de arena cubiertos permanentemente por agua marina, poco profunda	C18	Número de estudios elaborados sobre la afección de actividades antrópicas en el tipo de hábitat natural de interés comunitario bancos de arena cubiertos permanentemente por agua marina, poco profunda	Informe trianual de la ZEC	(*)	Existencia o Incremento conocimiento	Año 3 y 6
	3 [C]	Mejorar el estado de conservación de los tipos de hábitats naturales y especies de interés comunitario así como las condiciones de su entorno	3.1 [C]	Restaurar, en caso de deterioro, las condiciones ambientales de la ZEC	C22	Número de protocolos de seguimiento del estado de conservación del tipo de hábitat natural de interés comunitario bancos de arena cubiertos permanentemente por agua marina, poco profunda elaborados	Informe trianual de la ZEC. Programa de seguimiento anual	(*)	Existencia o Incremento conocimiento	Informe: Año 3 y 6 Programa: todos los años
					C26	Actuaciones para la restauración de los tipos de hábitats naturales de interés comunitario	Informe trianual de la ZEC	(*)	Existencia o Incremento	Año 3 y 6
[S] APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS	1 [S]	Favorecer las buenas prácticas en actividades y aprovechamientos, particularmente en los tradicionales	1.1 [S]	Promover la implantación de buenas prácticas profesionales en el desarrollo de las actividades que tengan lugar en el ámbito de la ZEC	S1	Número de actuaciones implementadas para la difusión de protocolos de actuación y códigos de buenas prácticas	Informe trianual de la ZEC	(*)	Existencia o Incremento	Año 3 y 6
					S2	Número de empresas industriales con sistemas de gestión ambiental EMAS que operen en la ZEC	Informe trianual de la ZEC	(*)	Incremento	Año 3 y 6
[U] USO PÚBLICO	1 [U]	Promover un uso público ordenado y compatible con la conservación de los tipos de hábitats naturales y especies de interés comunitario	1.1 [U]	Difundir, entre la población local y los visitantes, los valores naturales existentes en cada ZEC, el contenido y propuestas del plan de gestión y su relación con los usos tradicionales	U1	Número de carteles y señales existentes en la ZEC	Informe trianual de la ZEC	(*)	Existencia o Incremento	Año 3 y 6

ZEC - ES7010021

SEBADALES DE GUASIMETA

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

	NÚM	OBJETIVO GENERAL	NÚM	OBJETIVO OPERATIVO	NÚM	INDICADOR SEGUIMIENTO	FUENTE VERIFICACIÓN	VALOR INICIAL	CRITERIO ÉXITO	AÑO APLICACIÓN
[U] USO PÚBLICO	1 [U]	Promover un uso público ordenado y compatible con la conservación de los tipos de hábitats naturales y especies de interés comunitario	1.2 [U]	Controlar el fondeo de las embarcaciones en las ZEC con presencia del tipo de hábitat natural de interés comunitario bancos de arena cubiertos permanentemente por agua marina, poco profunda	U2	Número de puntos de fondeo situados en la ZEC	Informe trianual de la ZEC	(*)	Existencia	Año 3 y 6
[A] COORDINACIÓN Y COOPERACIÓN ENTRE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	1 [A]	Favorecer la cooperación entre administraciones que asegure el desarrollo de las medidas contempladas en el presente documento	1.1 [A]	Fomentar la colaboración institucional entre las diferentes partes con competencia en las ZEC, de manera que se facilite la consecución de los objetivos de conservación propuestos en el plan de gestión y se optimicen los recursos administrativos y de gestión otorgados para la ZEC	A1	% Superficie gestionada por varias administraciones	Informe trianual de la ZEC	(*)	Incremento	Año 3 y 6
					A2	Convenios de colaboración	Informe trianual de la ZEC	(*)	Existencia o Incremento	Año 3 y 6
			1.2 [A]	Fomentar la interacción y colaboración con la Red de Gobiernos Locales + Biodiversidad 2010 para la realización de Agenda 21, y cualquier otro plan o programa similar destinado a un desarrollo sostenible en la ZEC	A3	Número de municipios de la ZEC adheridos a la red de gobiernos locales + biodiversidad 2010	Informe trianual de la ZEC	(*)	Incremento	Año 3 y 6
			1.3 [A]	Controlar las actividades, ya sean profesionales o recreativas, que se desarrollen en cada ZEC, asegurando el cumplimiento de la normativa cuya aplicación resulte de interés para el mantenimiento de los valores naturales por los que ha sido declarada la ZEC	A4	Infracciones relacionadas con la normativa vigente	Memoria anual del Plan de vigilancia	(*)	Decremento	Todos los años
					A5	Nivel de control y vigilancia existente en la ZEC	Informe trianual de la ZEC	(*)	Existencia o Incremento	Año 3 y 6
[I] INVESTIGACIÓN, EDUCACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	1 [I]	Favorecer líneas de investigación que permitan la mejora del conocimiento de los recursos naturales, así como del efecto que tienen sobre el medio natural los diferentes tipos de usos y aprovechamientos establecidos en el espacio	1.1 [I]	Establecer relaciones con la comunidad científica para desarrollar investigación aplicada en las ZEC	I1	Número de proyectos en la ZEC financiados con fondos públicos	Informe trianual de la ZEC	(*)	Incremento	Año 3 y 6
			1.2 [I]	Promover proyectos de investigación en las ZEC como instrumentos de apoyo a la gestión de la Red Natura 2000	I2	Número de proyectos de investigación desarrollados en la ZEC	Informe trianual de la ZEC	(*)	Existencia o Incremento	Año 3 y 6
	2 [I]	Favorecer el conocimiento e implicación social en la conservación de las ZEC	2.1 [I]	Diseñar programas específicos de educación ambiental y sensibilización sobre los problemas y soluciones de los valores naturales y paisajísticos de las ZEC	I3	Número de campañas de educación ambiental	Informe trianual de la ZEC	(*)	Existencia o Incremento	Año 3 y 6
					I4	Número de programas específicos de formación ambiental	Informe trianual de la ZEC	(*)	Existencia o Incremento	Año 3 y 6
			2.2 [I]	Fomentar la participación, a través de campañas de voluntariado ambiental para la limpieza de playas y fondos marinos, control de especies con superpoblación y en general en todas aquellas actuaciones que supongan una mejora en la conservación de las ZEC	I5	Número de campañas de voluntariado ambiental para la conservación de tipos de hábitats naturales y especies de interés comunitario	Informe trianual de la ZEC. Informe anual de campañas de voluntariado	(*)	Existencia o Incremento	Informe trianual: Año 3 y 6. Informe de campañas de voluntariado: todos los años
					I6	Número de campañas de voluntariado ambiental para la limpieza de zonas costeras y fondos marinos	Informe trianual de la ZEC. Informe anual de campañas de voluntariado	(*)	Existencia o Incremento	Informe trianual: Año 3 y 6. Informe de campañas de voluntariado: todos los años

(*) El valor inicial se establecerá a partir de los resultados obtenidos en el Informe trianual de la ZEC

ZEC - ES7010021

SEBADALES DE GUASIMETA

PROCESO DE PARTICIPACIÓN PÚBLICA

SECTORES AFECTADOS	HABITAT	ESPECIES	PARTICIPACIÓN TOTAL (%)
	1110 8330	1224 1349	
Redes de comunicación	x		3,0
Pesca profesional	x		
Pesca marítima de recreo	x		
Oleoducto, gasoducto	x		
Buceo	x		
Actividades con fines científicos, educativos, técnicos, culturales o de conservación	x		
			MÁXIMA PARTICIPACIÓN (%)
			Información Turística 5,4

CONOCIMIENTO SOBRE LA ZONA ESPECIAL DE CONSERVACIÓN (ZEC)

	BAJO	MEDIO	ALTO
Conocimiento de la Red Natura 2000		x	
Opinión favorable a la creación de las ZEC	x		
Conocimiento de las especies protegidas en la región Macaronésica		x	
Frecuencia de la captura accidental de cetáceos y tortugas marinas	x		
Conocimiento de la existencia de pesca ilegal		x	
Conocimiento de la existencia de "feeding"(alimentación de especies)		x	
Conocimiento de protocolos de actuación para cetáceos y tortugas marinas		x	
Conocimiento de la existencia de especies y hábitats	x		
Residuos presentes en la ZEC: Plásticos			x
Residuos presentes en la ZEC: Redes	x		
Residuos presentes en la ZEC: Vidrios	x		
Residuos presentes en la ZEC: Otros(Bujías, plomos,etc.)	x		
Opinión favorable a la regulación de usos en la ZEC	x		

ACTUACIONES DESARROLLADAS EN LA ZONA ESPECIAL DE CONSERVACIÓN (ZEC)

	SÍ	NO
Seguimiento ecológico de especies y hábitats	x	
Existencia de controles de la calidad de las aguas	x	
Colaboración con instituciones científicas o de investigación	x	
Participación en campaña de educación/voluntariado ambiental	x	
Participación en campañas de Erradicación de Erizo lima(Diadema antillarum)		x
Participación futura en campañas de voluntariado ambiental	x	
Actuaciones de recuperación y limpieza de fondos marinos y del litoral	x	
Interés en recibir información sobre las especies y hábitats de la Red Natura 2000		x
Divulgación de códigos de buenas prácticas	x	

INSTITUCIONES CONSULTADAS Y/O VISITADAS

Aquawork, S.L.; Asociación de Productores de Plátanos de Canarias (ASPROCAN); Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife; Buena Proa ONG; Centro de Planificación Ambiental del Gobierno de Canarias, (CEPLAN); Centro de Recuperación de Fauna Silvestre "La Tahonilla"; Centro de Rehabilitación de Fauna Silvestre de Tafira, Cabildo de Gran Canaria; Club de Pesca Submarina Apnea Sur; COPLACA (Grupo Regional de Cooperativas Platanera); Federación Canaria de Actividades Subacuáticas; Federación Canaria de Espeleología; Federación Canaria de Pesca Submarina; Federación Canaria de Pesca y Casting (La Palma); Fundación Global Nature- Tenerife; Fundación Loro Parque; Fundación Neotrópico; Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino; Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino - División para la Protección del Mar y Prevención de la Contaminación Marina; Museo de Ciencias Naturales de Tenerife - Dpto. Biología Marina; Observatorio Ambiental Granadilla; SECAC-Sociedad para el Estudio de los Cetáceos en el Archipiélago Canario; SEO/Birdlife - Delegación Canarias; ULPG-Departamento de Biología; ULPG-Grupo de Biodiversidad y Conservación; Universidad de Las Palmas de Gran Canaria; Academia Náutica Bitácora; Aena (Aeropuerto de Lanzarote); Aeropuerto de Lanzarote; Aeropuerto de Lanzarote. Servicio de Calidad y Medio Ambiente; Atlántica; Ayuntamiento de Arrecife; Ayuntamiento de San Bartolomé; C.A.S. Lanzarote; Cabildo de Lanzarote; Casino Club Náutico de Arrecife; Centro de Buceo Lanzarote Ocean's Divers; Centro de Buceo Native Diving; Club de Actividades Subacuáticas Pastinaca; Club de Buceo Lanzarote; Club Lanzarote; Cofradía de Pescadores San Ginés; Oficina de Información Turística de Arrecife; Oficina de Información Turística de Costa Teguiuse; Oficina de Información Turística de Marina Rubicón; Oficina de Información turística de San Bartolomé; Oficina de Información Turística de Teguiuse; Oficina Municipal de Turismo de Playa Blanca; Patronato de Turismo de Lanzarote; Puerto Calero; Puerto de Playa Blanca; Puerto del Carmen; Puerto Deportivo Marina Rubicón; Squalo Diving Center; The Dive Shop

PLAN DE GESTIÓN

ZEC ES7010022 – SEBADALES DE CORRALEJO

ÍNDICE

- 1.- Antecedentes
- 2.- Ámbito territorial
- 3.- Inventario actualizado de los Tipos de Hábitats y Especies de Interés Comunitario
- 4.- Estado de conservación
- 5.- Objetivos y medidas de gestión del plan
- 6.- Zonificación
- 7.- Estimación económica y prioridades
- 8.- Seguimiento y Evaluación
- 9.- Participación ciudadana

Apéndice

- Ficha de tipos de hábitats naturales y especies de interés comunitario
- Cartografía de tipos de hábitats naturales y especies de interés comunitario
- Ficha de actividades e impactos
- Cartografía de actividades e impactos
- Ficha de seguimiento y evaluación
- Ficha de proceso de participación pública

ZEC ES7010022**SEBADALES DE CORRALEJO****PLAN DE GESTIÓN****1.- ANTECEDENTES**

En octubre de 1999, y en cumplimiento de la Directiva Comunitaria 92/43/CEE, relativa a la conservación de los hábitats naturales y de la fauna y flora silvestres (en adelante Directiva Hábitats), se propuso la designación como Lugar de Importancia Comunitaria (en adelante LIC) al espacio denominado Sebadales de Corralejo.

La aprobación de este espacio como LIC tuvo lugar, con fecha 9 de enero de 2002, mediante la publicación en el "Diario Oficial de la Unión Europea" (DOUE) de la Decisión 2002/11/CE de la Comisión, de 28 de diciembre, por la que se aprobaba la lista de Lugares de Importancia Comunitaria de la región biogeográfica macaronésica.

2.- ÁMBITO TERRITORIAL

El área denominada Sebadales de Corralejo se encuentra en el noreste de la isla de Fuerteventura, comprendiendo una franja marina ubicada desde la costa de Corralejo hasta el islote de Lobos. Está delimitada por el noroeste por la Punta del Salidero, por el noreste por los Roques del Puertito, por el sureste desde un punto de la costa correspondiente a la Playita del Porís extendiéndose hacia el noreste unos 1.800 metros y por el suroeste por la Punta de Trivas.

Geológicamente, sobre la rasa marina de edad pliocena, inclinada hacia el Norte, se ha originado un extenso malpaís de lavas basálticas. Al pie de la rasa aparecen pequeñas playas. Gran parte de estos relieves se encuentran recubiertos por depósitos de arenas eólicas pleistocenas (dunas) y pliocenas, a menudo fuertemente compactadas. Como consecuencia del gran aporte eólico, se ha originado un extenso campo de dunas denominado "Jable" sobre las lavas cuaternarias. A pocos kilómetros se observa un islote, la isla de Lobos, que está constituido por lavas basálticas cuaternarias con características similares al malpaís de Corralejo. La costa de esta isla es irregular, presentando algún saladar y playas de forma aislada. Respecto a la geomorfología, existen dos grandes unidades: las coladas de episodios recientes (Pleistoceno medio-Holoceno) con un relieve joven, esencialmente volcánico; y los materiales más antiguos, miocenos, asociados con un relieve mucho más degradado. Los materiales sedimentarios recubren el malpaís dando lugar a los "jables", si bien también afloran antiguos depósitos marinos originados por la dinámica marina en este sector durante el

ZEC ES7010022

SEBADALES DE CORRALEJO

PLAN DE GESTIÓN

Plioceno-Holoceno. La dinámica marina es responsable de la formación de una plataforma de abrasión sobre los depósitos de las playas urbanas (Holoceno), cuyos depósitos han sido prácticamente dismantelados en algunos sectores.

Presenta una superficie de 1.946,69 hectáreas y baña el municipio de La Oliva.

3.- INVENTARIO ACTUALIZADO DE LOS TIPOS DE HÁBITATS Y ESPECIES DE INTERÉS COMUNITARIO

Su declaración se debe a la presencia del tipo de hábitat natural de interés comunitario bancos de arena cubiertos permanentemente por agua marina, poco profunda (código 1110 del Anexo I de la Ley 42/2007) y de las especies de interés comunitario *Tursiops truncatus* (delfín mular) y *Caretta caretta* (tortuga boba) (Anexo II de la Ley 42/2007).

3.1 BANCOS DE ARENA CUBIERTOS PERMANENTEMENTE POR AGUA MARINA, POCO PROFUNDA (1110)

3.1.1 Datos actualizados del tipo de hábitat natural 1110

El tipo de hábitat natural de interés comunitario bancos de arena cubiertos permanentemente por agua marina, poco profunda cuenta con una cartografía oficial en la cual dicho hábitat ocupa 297,78 hectáreas, suponiendo un 15,29% de la superficie total de la ZEC, y menos de un 2% de la superficie de este tipo de hábitat en lo que se refiere al ámbito nacional.

Los fondos arenosos presentes en la ZEC de Sebadales de Corralejo y la bondad del mar en esta zona representan el medio idóneo para la formación de praderas de la especie de fanerógama marina *Cymodocea nodosa* (seba), la cual forma grandes extensiones denominadas "sebadales". Estas praderas se encuentran ubicadas en los fondos someros de una de las zonas más ricas y productivas de Canarias en especies marinas, siendo especialmente importante para aquellas de interés pesquero por ser zona de cría y reproducción.

Respecto a las especies asociadas a este tipo de hábitat natural cabe destacar la presencia de peces como *Hippocampus hippocampus* (caballito de mar) con un tamaño poblacional

ZEC ES7010022

SEBADALES DE CORRALEJO

PLAN DE GESTIÓN

estimado menor de 300 individuos y *Myrichthys pardalis* (carmelita) con un tamaño poblacional aproximado entre 50-100 individuos.

3.1.2 Valoración del tipo de hábitat natural 1110

El grado de representatividad del tipo de hábitat natural de interés comunitario bancos de arena cubiertos permanentemente por agua marina, poco profunda, en relación con el lugar es bueno.

3.1.3 Cartografía del tipo de hábitat natural 1110

La cartografía de la que se dispone para el tipo de hábitat natural de interés comunitario bancos de arena cubiertos permanentemente por agua marina, poco profunda se encuentra recogida en el apéndice a este documento (cartografía de tipos de hábitats naturales y especies de interés comunitario).

3.2 CARETTA CARETTA (1224)**3.2.1 Datos actualizados de la especie *Caretta caretta***

La especie de interés comunitario *Caretta caretta* es una especie de paso en la ZEC, estando presente en el lugar sólo durante la migración. No se tiene un conocimiento del tamaño poblacional de la especie en la ZEC.

3.2.2 Valoración de la especie *Caretta caretta*

El tamaño y densidad de la población de la especie presente en el lugar en relación con las poblaciones presentes en el territorio nacional es poco significativo.

ZEC ES7010022**SEBADALES DE CORRALEJO****PLAN DE GESTIÓN****3.2.3 Cartografía de la especie *Caretta caretta***

La cartografía de la que se dispone para la especie de interés comunitario *Caretta caretta* se encuentra recogida en el apéndice a este documento (cartografía de tipos de hábitats naturales y especies de interés comunitario).

3.3 *TURSIOPS TRUNCATUS* (1349)**3.3.1 Datos actualizados de la especie *Tursiops truncatus***

La especie de interés comunitario *Tursiops truncatus* cuenta con una población estable, residente en la ZEC durante todo el año así como en su entorno próximo. No se conocen datos específicos del número de individuos que frecuentan la zona.

3.3.2 Valoración de la especie *Tursiops truncatus*

El tamaño de la población de la especie presente en el lugar en relación con las poblaciones presentes en el territorio nacional es poco significativo.

3.3.3 Cartografía de la especie *Tursiops truncatus*

La cartografía de la que se dispone para la especie de interés comunitario *Tursiops truncatus* se encuentra recogida en el apéndice a este documento (cartografía de tipos de hábitats naturales y especies de interés comunitario).

3.4 TIPOS DE HÁBITATS Y ESPECIES ADICIONALES

Se han encontrado referencias con respecto a la presencia en la zona de los tipos de hábitats naturales de interés comunitario incluidos en el Anexo I de la Ley 42/2007 arrecifes y cuevas marinas sumergidas o semisumergidas, así como de la especie de interés comunitario incluida en el Anexo II de la misma Ley *Chelonia mydas* (tortuga verde).

ZEC ES7010022

SEBADALES DE CORRALEJO

PLAN DE GESTIÓN

De forma añadida, ha sido descrita la presencia en el lugar de especies de cetáceos incluidas en el Anexo V de la Ley 42/2007 como *Grampus griseus* (calderón gris) y *Balaenoptera edeni* (rorcual de Bryde), así como del crustáceo *Scyllarides latus* (langosta canaria), incluido en el Anexo VI de la Ley 42/2007.

Para finalizar, también se ha constatado la presencia de blanquizales en la ZEC, generados por el aumento poblacional de la especie *Diadema antillarum* (erizo diadema).

4.- ESTADO DE CONSERVACIÓN**4.1 BANCOS DE ARENA CUBIERTOS PERMANENTEMENTE POR AGUA MARINA, POCO PROFUNDA (1110)****4.1.1 Estado de conservación y evolución del tipo de hábitat natural 1110**

El tipo de hábitat natural de interés comunitario bancos de arena cubiertos permanentemente por agua marina, poco profunda presenta una tendencia negativa en su evolución, desconociéndose la causa de esta regresión.

Respecto a las especies asociadas a este hábitat, las poblaciones de *Cymodocea nodosa* (seba) e *Hippocampus hippocampus* (caballito de mar) presentan en la ZEC una tendencia negativa desconociéndose las causas.

4.1.2 Relación de los usos con la conservación del tipo de hábitat natural 1110

La actividad de extracción de áridos se considera una práctica incompatible con el mantenimiento del estado de conservación favorable del tipo de hábitat natural de interés comunitario bancos de arena cubiertos permanentemente por agua marina, poco profunda.

4.1.3 Descripción de las principales presiones y amenazas del tipo de hábitat natural 1110

Debido a las buenas condiciones meteorológicas, la ZEC constituye una zona turística importante en la isla. Asociado a este turismo se desarrollan numerosas actividades recreativas (pesca recreativa, actividades náuticas, buceo, etc.) en la zona que pueden repercutir en el estado de conservación de este tipo de hábitat así como de sus especies asociadas.

ZEC ES7010022

SEBADALES DE CORRALEJO

PLAN DE GESTIÓN

En las zonas donde se distribuye la especie *Cymodocea nodosa* (seba), el fondeo tanto de embarcaciones recreativas como profesionales, al igual que actividades como la extracción de áridos, puede provocar una degradación de los ejemplares de la especie y una disminución de las mismas.

La actividad del buceo autónomo puede deteriorar este tipo de hábitat natural por el aleteo incontrolado o la recolección de especies presentes en él.

En cuanto a los vertidos desde la tierra hasta el mar englobados en el ámbito de la ZEC, cabe destacar la existencia vertidos de aguas residuales urbanas y de salmuera.

4.2 CARETTA CARETTA (1224)**4.2.1 Estado de conservación y evolución de la especie *Caretta caretta***

No ha sido posible realizar un diagnóstico concreto del estado de conservación de la población de la especie de interés comunitario *Caretta caretta*, debido a la carencia de información existente para la especie en esta zona.

4.2.2 Relación de los usos con la conservación de la especie *Caretta caretta*

No se ha detectado ningún uso o práctica que se realice en esta zona que se considere incompatible con el mantenimiento del estado de conservación de la especie de interés comunitario *Caretta caretta*.

4.2.3 Descripción de las principales presiones y amenazas de la especie *Caretta caretta*

Las principales amenazas que pueden afectar a la especie de interés comunitario *Caretta caretta* son los residuos flotantes, las capturas accidentales y la colisión con embarcaciones.

El desarrollo de numerosas actividades recreativas como el buceo autónomo, actividades náuticas o la pesca en la zona implican un nivel de tránsito marítimo elevado, aumentando así el riesgo de colisión entre las embarcaciones y ejemplares de la especie cuando ésta se encuentre descansando en la superficie.

ZEC ES7010022

SEBADALES DE CORRALEJO

PLAN DE GESTIÓN

Otras actividades como la pesca profesional suponen un riesgo añadido por la captura de ejemplares de forma accidental al ejercerse en zonas de alimentación de la especie.

La contaminación del agua por residuos urbanos sólidos flotantes pueden afectar al estado de conservación de la especie *Caretta caretta* en la zona ya que, muchos de estos residuos pueden ser ingeridos por el animal al ser confundidos con el alimento (plásticos alambres) provocando su muerte por asfixia.

4.3 Tursiops truncatus (1349)**4.3.1 Estado de conservación y evolución de la especie *Tursiops truncatus***

No ha sido posible realizar un diagnóstico concreto del estado de conservación de la población de la especie de interés comunitario *Tursiops truncatus* debido a la carencia de información existente para la misma en esta zona. Pese a ello, los datos oficiales más actualizados de los que se dispone destacan que el grado de conservación de los elementos del hábitat que son relevantes para el mantenimiento en un estado de conservación favorable de la especie *Tursiops truncatus* son excelentes.

4.3.2 Relación de los usos con la conservación de la especie *Tursiops truncatus*

No se ha detectado ningún uso o práctica que se realice en esta zona que se considere incompatible con el mantenimiento del estado de conservación de la especie de interés comunitario *Tursiops truncatus*.

4.3.3 Descripción de las principales presiones y amenazas de la especie *Tursiops truncatus*

La ZEC posee un nivel de turismo elevado, lo que implica un desarrollo importante de actividades náuticas que pueden suponer una fuente de contaminación acústica. Dado que la ecolocación de los cetáceos es vital para tareas como la alimentación o la reproducción, un excesivo nivel de ruido puede provocar un enmascaramiento de las señales acústicas con el consecuente riesgo para los mismos.

ZEC ES7010022**SEBADALES DE CORRALEJO****PLAN DE GESTIÓN****4.4 CARTOGRAFÍA DE ACTIVIDADES E IMPACTOS**

La descripción de las principales actividades que se desarrollan en la zona y que pueden producir impactos en la ZEC se contemplan en el apéndice a este documento (cartografía de actividades e impactos).

ZEC ES7010022

SEBADALES DE CORRALEJO

PLAN DE GESTIÓN

5.- OBJETIVOS Y MEDIDAS DE GESTIÓN DEL PLAN

Los objetivos propuestos se encuentran orientados al mantenimiento o, en su caso, el restablecimiento, en un estado de conservación favorable, del tipo de hábitat natural de interés comunitario bancos de arena cubiertos permanentemente por agua marina, poco profunda (código 1110 del Anexo I de la Ley 42/2007) y de las especies de interés comunitario *Tursiops truncatus* (delfín mular) y *Caretta caretta* (tortuga boba) (Anexo II de la Ley 42/2007).

Estos objetivos se agrupan en cinco bloques temáticos:

- [C] Objetivos generales de conservación de los tipos de hábitats naturales y especies de interés comunitario
- [S] Objetivos generales para el aprovechamiento sostenible de los recursos
- [U] Objetivos generales de uso público
- [A] Objetivos generales de coordinación y cooperación entre administraciones públicas
- [I] Objetivos generales de investigación, educación y participación ciudadana

ZEC ES7010022

SEBADALES DE CORRALEJO

PLAN DE GESTIÓN

[C] OBJETIVOS GENERALES DE CONSERVACIÓN DE LOS TIPOS DE HÁBITATS NATURALES Y ESPECIES DE INTERÉS COMUNITARIO

1 [C] Completar el inventario de los tipos de hábitats naturales y especies de interés comunitario.

- **1.1 [C] Objetivo operativo:** establecer de forma precisa la localización y superficie del tipo de hábitat natural de interés comunitario bancos de arena cubiertos permanentemente por agua marina poco profunda, e inventariado de sus especies características.

Medidas de gestión

- 1.1.1 [C] Generación de nueva cartografía bionómica con el objeto de evaluar el estado de conservación de los sistemas naturales presentes y su representatividad, de forma continuada y duradera en el tiempo y con especial atención al tipo de hábitat natural de interés comunitario bancos de arena cubiertos permanentemente por agua marina poco profunda. Esta tarea se llevará a cabo durante el primer periodo de vigencia del plan de gestión.
-
- **1.3 [C] Objetivo operativo:** establecer los niveles de abundancia poblacional de la especie de interés comunitario *Tursiops truncatus*.

Medidas de gestión

- 1.3.1 [C] Realización de un estudio sobre la especie de interés comunitario *Tursiops truncatus* dirigido a conocer su abundancia, distribución y zonas de mayor concentración a nivel local. Esta tarea se llevará a cabo durante el primer periodo de vigencia del plan de gestión.

ZEC ES7010022

SEBADALES DE CORRALEJO

PLAN DE GESTIÓN

- **1.4 [C] Objetivo operativo:** establecer los niveles de abundancia poblacional de la especie de interés comunitario *Caretta caretta*.

Medidas de gestión

- 1.4.1 [C] Realización de un estudio sobre la especie de interés comunitario *Caretta caretta* dirigido a conocer el número de individuos en paso, frecuencia de paso, épocas y zonas de mayor concentración a nivel local. Esta tarea se llevará a cabo durante el primer periodo de vigencia del plan de gestión.

- **1.5 [C] Objetivo operativo:** establecer de forma precisa la localización y superficie de nuevos tipos de hábitats naturales de interés comunitario presentes en la ZEC, así como inventariado de sus especies características.

Medidas de gestión

- 1.5.1 [C] Generación de cartografía bionómica de los tipos de hábitats naturales de interés comunitario presentes en la ZEC que no fueron motivo de su declaración como tal, pero cuya presencia en el lugar ha sido constatada como son arrecifes y cuevas marinas sumergidas o semisumergidas, e inventariado de las especies típicas y presentes en cada uno de ellos, de forma que se pueda proponer su declaración en la zona en base a una valoración adecuada de los mismos. Esta tarea se llevará a cabo durante el primer periodo de vigencia del plan de gestión.

- **1.6 [C] Objetivo operativo:** establecer los niveles de abundancia poblacional de otras especies de interés comunitario presentes en la ZEC.

Medidas de gestión

- 1.6.1 [C] Realización de un estudio dirigido a conocer la abundancia, distribución y zonas de mayor concentración a nivel local de la especie de interés comunitario *Chelonia mydas* (tortuga verde) cuya presencia ha sido constatada en la ZEC, pero que no fue propuesta en la declaración del lugar en primera instancia, con el fin de proponer su futura declaración. Esta tarea se llevará a cabo durante el primer periodo de vigencia del plan de gestión.

ZEC ES7010022

SEBADALES DE CORRALEJO

PLAN DE GESTIÓN

2 [C] Definir los estados de conservación actual y favorable de los tipos de hábitats naturales y especies de interés comunitario, así como de sus principales presiones y amenazas.

- **2.1 [C] Objetivo operativo:** conocer el estado de conservación actual y analizar la tendencia del tipo de hábitat natural de interés comunitario bancos de arena cubiertos permanentemente por agua marina, poco profunda.

Medidas de gestión

- 2.1.1 [C] A partir de los datos obtenidos durante el inventariado, realización de un diagnóstico completo del estado actual de conservación del tipo de hábitat natural de interés comunitario bancos de arena cubiertos permanentemente por agua marina poco profunda, así como de un análisis de la tendencia de este hábitat a nivel local. Esta tarea se llevará a cabo durante el primer periodo de vigencia del plan de gestión.
- 2.1.2 [C] Realización de estudios de medición de parámetros físico-químicos en el entorno del hábitat. Esta tarea se llevará a cabo durante el primer periodo de vigencia del plan de gestión.

- **2.3 [C] Objetivo operativo:** conocer el estado de conservación actual y analizar la tendencia de la especie de interés comunitario *Tursiops truncatus*.

Medidas de gestión

- 2.3.1 [C] A partir de los datos obtenidos durante el inventariado, realización de un diagnóstico del estado actual de conservación de la especie de interés comunitario *Tursiops truncatus* así como de un análisis de su tendencia a nivel local. Esta tarea se llevará a cabo durante el primer periodo de vigencia del plan de gestión.

ZEC ES7010022

SEBADALES DE CORRALEJO

PLAN DE GESTIÓN

- **2.4 [C] Objetivo operativo:** conocer el estado de conservación actual y analizar la tendencia de la especie de interés comunitario *Caretta caretta*.

Medidas de gestión

- 2.4.1 [C] A partir de los datos obtenidos durante el inventariado, realización de un diagnóstico del estado actual de conservación de la especie de interés comunitario *Caretta caretta* así como un análisis de su tendencia a nivel local. Esta tarea se llevará a cabo durante el primer periodo de vigencia del plan de gestión.

- **2.6 [C] Objetivo operativo:** valorar la incidencia de las especies con superpoblación sobre el medio.

Medidas de gestión

- 2.6.1 [C] Estudio del impacto que tiene la especie *Diadema antillarum* (erizo diadema) en la zona. Esta tarea se llevará a cabo durante el primer periodo de vigencia del plan de gestión.

- **2.7 [C] Objetivo operativo:** valorar la incidencia de las presiones antrópicas sobre el tipo de hábitat natural de interés comunitario bancos de arena cubiertos permanentemente por agua marina, poco profunda.

Medidas de gestión

- 2.7.1 [C] Estudio del impacto que tiene la actividad de buceo autónomo sobre los bancos de arena debido al aleteo incontrolado o la recolección de especies.
- 2.7.2 [C] Control periódico de la calidad del agua y de los vertidos en colaboración con las administraciones públicas competentes. Esta tarea se llevará a cabo durante el primer periodo de vigencia del plan de gestión.

ZEC ES7010022

SEBADALES DE CORRALEJO

PLAN DE GESTIÓN

- 2.7.3 [C] Estudio del impacto que tiene el fondeo de embarcaciones sobre el tipo de hábitat natural de interés comunitario bancos de arena cubiertos permanentemente por agua marina, poco profunda.
- **2.9 [C] Objetivo operativo:** valorar la incidencia de las presiones antrópicas sobre la especie de interés comunitario *Tursiops truncatus*.

Medidas de gestión

- 2.9.1 [C] Estudio del impacto que tiene sobre la especie la actividad de tránsito marítimo debido a la generación de ruidos por las embarcaciones o posibles molestias causadas a la especie durante el desarrollo de su actividad. Esta tarea se llevará a cabo durante el primer periodo de vigencia del plan de gestión.
 - 2.9.2 [C] Estudio del impacto que tiene sobre la especie la actividad de contaminación del agua por contaminantes persistentes como organoclorados, hidrocarburos o metales pesados.
- **2.10 [C] Objetivo operativo:** valorar la incidencia de las presiones antrópicas sobre la especie de interés comunitario *Caretta caretta*.

Medidas de gestión

- 2.10.1 [C] Estudio del impacto que tiene sobre la especie la actividad de pesca profesional debido a su pesca accidental o mortalidad por artes de pesca. Esta tarea se llevará a cabo durante el primer periodo de vigencia del plan de gestión.
- 2.10.2 [C] Estudio del impacto que tiene sobre la especie la llegada de residuos urbanos. Detección de las deficiencias en los puntos y sistemas de recogida. Esta tarea se llevará a cabo durante el primer periodo de vigencia del plan de gestión.
- 2.10.3 [C] Estudio del impacto que tiene la actividad de tránsito marítimo por el riesgo de colisión. Esta tarea se llevará a cabo durante el primer periodo de vigencia del plan de gestión.

ZEC ES7010022

SEBADALES DE CORRALEJO

PLAN DE GESTIÓN

- **2.11 [C] Objetivo operativo:** elaborar protocolos de seguimiento del estado de conservación del tipo de hábitat natural de interés comunitario bancos de arena cubiertos permanentemente por agua marina, poco profunda.

Medidas de gestión

- 2.11.1 [C] Programa anual de seguimiento del tipo de hábitat natural de interés comunitario bancos de arena cubiertos permanentemente por agua marina, poco profunda. Este programa se desarrollará de manera extensiva en toda la superficie de la ZEC.
- 2.11.2 [C] Programa anual de seguimiento de las condiciones físico-químicas existentes en el entorno del tipo de hábitat natural de interés comunitario bancos de arena cubiertos permanentemente por agua marina, poco profunda.

- **2.13 [C] Objetivo operativo:** elaborar protocolos de seguimiento del estado de conservación de la especie de interés comunitario *Tursiops truncatus*.

Medidas de gestión

- 2.13.1 [C] Programa anual de seguimiento de la especie de interés comunitario *Tursiops truncatus*. Este programa se desarrollará de manera extensiva en toda la superficie de la ZEC.

- **2.14 [C] Objetivo operativo:** elaborar protocolos de seguimiento del estado de conservación de la especie de interés comunitario *Caretta caretta*.

Medidas de gestión

- 2.14.1 [C] Programa anual de seguimiento de la especie de interés comunitario *Caretta caretta*. Este programa se desarrollará de manera extensiva en toda la superficie de la ZEC.

ZEC ES7010022

SEBADALES DE CORRALEJO

PLAN DE GESTIÓN

3 [C] Mejorar el estado de conservación de los tipos de hábitats naturales y especies de interés comunitario así como las condiciones de su entorno.

- **3.1 [C] Objetivo operativo:** restaurar, en caso de deterioro, las condiciones ambientales de la ZEC.

Medidas de gestión

- 3.1.1 [C] Creación de un programa para el control de las poblaciones de la especie *Diadema antillarum* (erizo diadema) en la zona, en colaboración con las administraciones públicas competentes y centros y clubes de buceo de la zona. Esta tarea se llevará a cabo durante el primer periodo de vigencia del plan de gestión.

[S] OBJETIVOS GENERALES PARA EL APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS

1 [S] Favorecer las buenas prácticas en actividades y aprovechamientos, particularmente en los tradicionales.

- **1.1 [S] Objetivo operativo:** promover la implantación de buenas prácticas profesionales en el desarrollo de las actividades que tengan lugar en el ámbito de la ZEC.

Medidas de gestión

- 1.1.1 [S] Implantación y aplicación de códigos de buenas prácticas para las actividades de pesca profesional, pesca recreativa, actividades náuticas y buceo autónomo en la zona. Esta tarea se llevará a cabo durante el primer año de vigencia del plan de gestión.

ZEC ES7010022

SEBADALES DE CORRALEJO

PLAN DE GESTIÓN

- 1.1.2 [S] Fomento del asociacionismo de entidades con intereses comunes en la ZEC para facilitar la implantación de buenas práctica profesionales con el fin de garantizar un uso respetuoso del medio.

[U] OBJETIVOS GENERALES DE USO PÚBLICO

1[U] Promover un uso público ordenado y compatible con la conservación de los tipos de hábitats naturales y especies de interés comunitario.

- **1.1 [U] Objetivo operativo:** difundir, entre la población local y los visitantes, los valores naturales existentes en cada ZEC, el contenido y propuestas del plan de gestión y su relación con los usos tradicionales.

Medidas de gestión

- 1.1.1 [U] Repartir material gráfico divulgativo sobre los peligros que afectan a los tipos de hábitats naturales y especies de interés comunitario presentes en la ZEC y demás valores naturales del área.

- **1.2 [U] Objetivo operativo:** controlar el fondeo de las embarcaciones en las ZEC con presencia del tipo de hábitat natural de interés comunitario bancos de arena cubiertos permanentemente por agua marina, poco profunda.

Medidas de gestión

- 1.2.1 [U] Instalación de una serie de puntos de fondeo o amarre (fondeos ecológicos), con los que se pretende lograr una adecuada gestión y ordenación de la práctica del buceo autónomo y las actividades náuticas.

ZEC ES7010022

SEBADALES DE CORRALEJO

PLAN DE GESTIÓN*[A] OBJETIVOS GENERALES DE COORDINACIÓN Y COOPERACIÓN ENTRE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS*

1[A] Favorecer la cooperación entre administraciones que asegure el desarrollo de las medidas contempladas en el presente documento.

- **1.1 [A] Objetivo operativo:** fomentar la colaboración institucional entre las diferentes partes con competencia en las ZEC, de manera que se facilite la consecución de los objetivos de conservación propuestos en el plan de gestión y se optimicen los recursos administrativos y de gestión otorgados para la ZEC.

Medidas de gestión

- 1.1.1 [A] Articulación de mecanismos de consulta e intercambio de información entre las diferentes administraciones, comisiones y órganos colegiados implicados en la gestión del espacio.
- 1.1.2 [A] Desarrollo de mecanismos de coordinación y colaboración con el Cabildo Insular que resulten necesarios para una eficaz gestión de los residuos urbanos de los municipios de la zona con el fin detectar las deficiencias de puntos y sistemas de recogida para garantizar el buen estado de las costas y aguas de la ZEC.

- **1.2 [A] Objetivo operativo:** fomentar la interacción y colaboración con la Red de Gobiernos Locales + Biodiversidad 2010 para la realización de Agenda 21, y cualquier otro plan o programa similar destinado a un desarrollo sostenible en la ZEC.

Medidas de gestión

- 1.2.1 [A] Fomento de la implantación de una Agenda Local 21 en los municipios de la zona en colaboración con las administraciones públicas competentes.
- 1.2.2 [A] Fomento de la inclusión dentro de los programas de la Agenda Local 21 de cada municipio de información sobre los valores naturales de la ZEC y su régimen de regulación.

ZEC ES7010022

SEBADALES DE CORRALEJO

PLAN DE GESTIÓN

- **1.3 [A] Objetivo operativo:** controlar las actividades, ya sean profesionales o recreativas, que se desarrollen en cada ZEC, asegurando el cumplimiento de la normativa cuya aplicación resulte de interés para el mantenimiento de los valores naturales por los que ha sido declarada la ZEC.

Medidas de gestión

- 1.3.1 [A] Elaboración de un plan de vigilancia en el ámbito de la ZEC en el que se vean implicadas todas las autoridades que sean competentes en medio ambiente en la zona. Esta tarea se llevará a cabo durante el primer año de vigencia del plan de gestión.
- 1.3.2 [A] Puesta en marcha de actividades de formación para los distintos agentes que participan en la gestión de las ZEC, de manera que estén capacitados para colaborar en la correcta aplicación de los planes de gestión. Esta tarea se llevará a cabo durante el primer año de vigencia del plan de gestión.

[I] OBJETIVOS GENERALES DE INVESTIGACIÓN, EDUCACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

1[I] Favorecer líneas de investigación que permitan la mejora del conocimiento de los recursos naturales, así como del efecto que tienen sobre el medio natural los diferentes tipos de usos y aprovechamientos establecidos en el espacio.

- **1.1 [I] Objetivo operativo:** establecer relaciones con la comunidad científica para desarrollar investigación aplicada en las ZEC.

Medidas de gestión

- 1.1.1 [I] Promoción de la participación científica en el desarrollo de las medidas de gestión propuestas así como el intercambio de información entre equipos de investigación.

ZEC ES7010022

SEBADALES DE CORRALEJO

PLAN DE GESTIÓN

- **1.2 [I] Objetivo operativo:** promover proyectos de investigación en las ZEC como instrumento de apoyo a la gestión de la Red Natura 2000.

Medidas de gestión

- 1.2.1 [I] Apoyo en el desarrollo de estudios científicos orientados a la consecución de las medidas de gestión de inventariado y conocimiento del estado de conservación del tipo de hábitat natural de interés comunitario bancos de arena cubiertos permanentemente por agua marina poco profunda, y de las especies de interés comunitario *Caretta caretta* y *Tursiops truncatus*. Esta tarea se llevará a cabo durante el primer periodo de vigencia del plan de gestión.
- 1.2.2 [I] Apoyo en el desarrollo de estudios científicos orientados a la mejora del conocimiento de los tipos de hábitats naturales de interés comunitario arrecifes y cuevas marinas sumergidas o semisumergidas así como de la especie de interés comunitario *Chelonia mydas* (tortuga verde) con el fin de llevar a cabo su futura declaración en la zona.
- 1.2.3 [I] Apoyo en el desarrollo de estudios científicos, en colaboración con las empresas de tránsito marítimo, con el fin de evaluar el impacto que tiene la actividad en las especies (generación de ruidos por las embarcaciones, posibles molestias causadas durante el desarrollo de su actividad, etc.).
- 1.2.4 [I] Apoyo en el desarrollo de estudios científicos sobre la afección producida por la especie *Diadema antillarum* (erizo diadema), en colaboración con las administraciones públicas competentes.

2[I] Favorecer el conocimiento e implicación social en la conservación de las ZEC.

- **2.1 [I] Objetivo operativo:** diseñar programas específicos de educación ambiental y sensibilización sobre los problemas y soluciones de los valores naturales y paisajísticos de las ZEC.

ZEC ES7010022

SEBADALES DE CORRALEJO

PLAN DE GESTIÓN

Medidas de gestión

- 2.1.1 [I] Desarrollo de programas en centros escolares que recojan talleres y charlas sobre las principales presiones y amenazas por los que se pueden ver afectados los valores naturales de la Red Natura 2000 presentes en la ZEC en colaboración con las administraciones públicas competentes.
 - 2.1.2 [I] Programación de un seminario anual en centros culturales o de ocio sobre los valores naturales de la Red Natura 2000 y sus presiones y amenazas en la zona, en colaboración con las administraciones públicas competentes.
- **2.2 [I] Objetivo operativo:** fomentar la participación, a través de campañas de voluntariado ambiental, en la limpieza de playas y fondos marinos, control de especies con superpoblación y en general en todas aquellas actuaciones que supongan una mejora en la conservación de las ZEC.

Medidas de gestión

- 2.2.1 [I] Desarrollo de campañas de voluntariado para el control de las poblaciones de *Diadema antillarum* (erizo diadema) en colaboración con las administraciones públicas competentes y centros y clubes de buceo de la zona. Se llevarán a cabo, como mínimo, dos campañas anuales durante el periodo de vigencia del plan de gestión, centrándose en aquellos fondos marinos de la ZEC que se encuentren más afectados.
- 2.2.2 [I] Desarrollo de campañas de voluntariado para la limpieza de los fondos marinos, en colaboración con las administraciones públicas competentes y centros y clubes de buceo de la zona. Se llevarán a cabo, como mínimo, dos campañas anuales durante el periodo de vigencia del plan de gestión, centrándose en aquellos fondos marinos de la ZEC que se encuentren más afectados.
- 2.2.3 [I] Puesta en marcha de campañas de voluntariado de limpieza de residuos de la línea costera urbana y playas en colaboración con las administraciones públicas competentes. Esta tarea se llevará a cabo, como mínimo, de forma anual durante el periodo de vigencia del plan de gestión.

ZEC ES7010022

SEBADALES DE CORRALEJO

PLAN DE GESTIÓN

6.- ZONIFICACIÓN

La zonificación consiste en la delimitación de áreas geográficas con objetivos de manejo diferentes respecto a la conservación de especies o ecosistemas, uso de los recursos naturales y culturales, visitantes y uso público, asentamientos humanos, y construcción de accesos e instalaciones.

La carencia inicial de información tanto de inventariado como del estado de conservación del tipo de hábitat natural de interés comunitario bancos de arena cubiertos permanentemente por agua marina, poco profunda y de las especies de interés comunitario *Tursiops truncatus* y *Caretta caretta*, así como las presiones y amenazas que ejercen cada uno de los usos y actividades de forma concreta sobre estos valores naturales o el ambiente en el que se desarrollan, hace que el establecimiento de una zonificación no sea posible en el momento actual.

La posibilidad de realizar una zonificación será retomada tras la realización de la evaluación intermedia del plan de gestión, una vez se constate que se han suplido, al menos parcialmente, estas carencias de información.

7.- ESTIMACIÓN ECONÓMICA Y PRIORIDADES

La valoración económica para la ZEC ES7010022 Sebadales de Corralejo se presenta por cada grupo de objetivos generales propuestos, referido a todo el periodo de vigencia y calculado como euros 2011.

OBJETIVOS GENERALES	IMPORTE (€)
[C] CONSERVACIÓN DE LOS RECURSOS	519.051,86
[S] APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS	18.821,53
[U] USO PÚBLICO	99.405,56
[A] ADMINISTRATIVOS	103.149,26
[I] INVESTIGACIÓN, EDUCACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	95.917,26
TOTAL	834.066,40

ZEC ES7010022**SEBADALES DE CORRALEJO****PLAN DE GESTIÓN**

Dentro de los objetivos generales propuestos serán prioritarias aquellas medidas de conservación que supongan una intervención directa sobre los valores naturales por los que ha sido declarada la ZEC así como sobre sus principales presiones y amenazas, quedando la aplicación de estas medidas sujetas a la disponibilidad presupuestaria con carácter general.

8.- SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Para la correcta realización del seguimiento y evaluación de las medidas de conservación planteadas para la ZEC ES7010022 Sebadales de Corralejo se propone un sistema de seguimiento basado en 34 indicadores que determinarán los efectos de la aplicación de estas medidas, así como la consecución de los objetivos operativos planteados.

9.- PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Durante las tareas para el establecimiento de las medidas de conservación de la ZEC ES7010022 Sebadales de Corralejo se llevó a cabo un proceso de información y consulta que permitiera realizar, tanto una caracterización socioeconómica del ámbito de influencia de la ZEC, como conocer el grado de conocimiento de la figura de Red Natura 2000 por la población. Se complementó así la información técnica disponible sobre las presiones y amenazas existentes en el espacio, al mismo tiempo que se evaluaba la opinión ciudadana y de los sectores directamente implicados sobre la nueva figura de protección.

ZEC ES7010022

SEBADALES DE CORRALEJO

PLAN DE GESTIÓN

APÉNDICE

ZEC - ES7010022

SEBADALES DE CORRALEJO

INVENTARIO DE TIPOS DE HÁBITATS NATURALES Y ESPECIES DE INTERÉS COMUNITARIO

INFORMACIÓN GENERAL DEL LUGAR

Código del lugar ES7010022 Denominación Sebadales de Corralejo

Región Biogeográfica MAC - Macaronésica

Región Administrativa	Nut	Región	%
	ES701	Las Palmas	0
	0	Marina	100

Designación LIC 2001 Designación ZEC 2009 Superficie (ha) 1.946,69

RELACIÓN CON FIGURAS DE PROTECCIÓN INTERNACIONALES Y/O EUROPEAS

Figura de protección	Superficie (Ha)	% ZEC
ZMES (OMI)	1.946,69	100,0
Zona Sensible (D. 91/271/CEE)	1.923,81	98,8

TIPOS DE HÁBITATS NATURALES DE INTERÉS COMUNITARIO POR LOS QUE SE HA DECLARADO LA ZEC

ÁREA DE DISTRIBUCIÓN DEL TIPO DE HÁBITAT NATURAL

Cod	Tipo de Hábitat Natural	Superficie (Ha)	% ZEC	Evolución	(*)	Fuente
1110	Bancos de arena cubiertos permanentemente por agua marina, poco profunda	297,78	15-100%	-	(1)	Cartografía

DATOS POBLACIONALES

Especies presentes en el tipo de hábitat natural	Tamaño poblacional	Evolución	(*)	Fuente
		?	()	
<i>Myrichthys pardalis</i>	51-100 Individuos	?	()	Catálogo / Inventario
<i>Cymodocea nodosa (típica)</i>	297,78 Sup (Ha)	-	(1)	Catálogo / Inventario
<i>Hippocampus hippocampus (típica)</i>	< 300 Individuos	-	(1)	Catálogo / Inventario

ESPECIES DE INTERÉS COMUNITARIO POR LAS QUE SE HA DECLARADO LA ZEC

ÁREA DE DISTRIBUCIÓN Y DATOS POBLACIONALES DE LAS ESPECIES

Cod	Especies	Superficie (Ha)	Tamaño poblacional	% ZEC	Evolución	(*)	Fuente
1224	<i>Caretta caretta</i>	1.946,69		15-100%	=	(7)	Catálogo / Inventario
1349	<i>Tursiops truncatus</i>	1.946,69		15-100%	=	(7)	Catálogo / Inventario

OTRAS ESPECIES INCLUIDAS EN LOS ANEXOS V Y VI DE LA LEY 42/2007

Balaenoptera edeni *Grampus griseus* *Scyllarides latus*

OTROS TIPOS DE HÁBITATS DEL ANEXO I DE LA LEY 42/2007

Cod	Hábitat natural
1170	Arrecifes
8330	Cuevas marinas sumergidas o semisumergidas

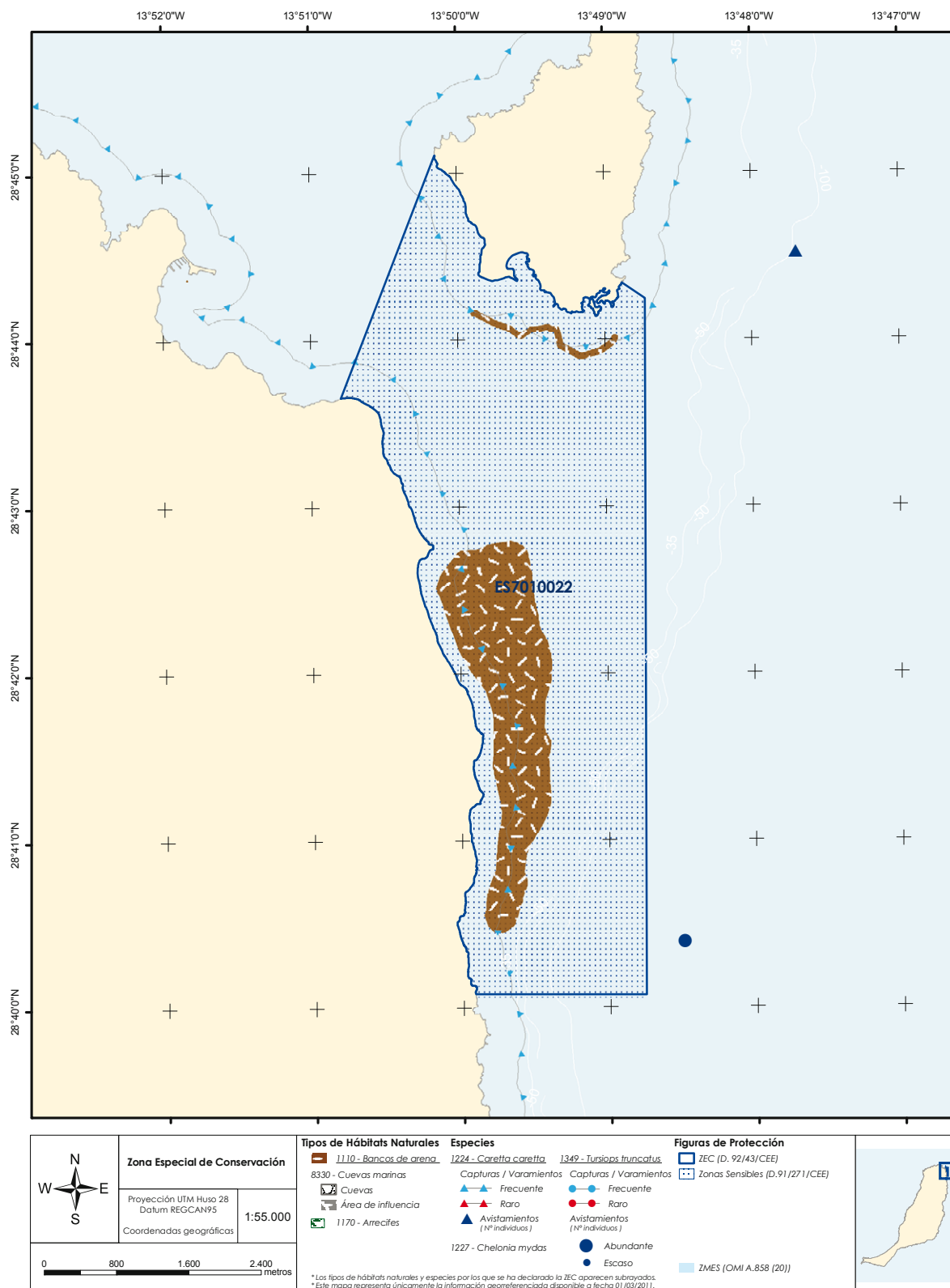
OTRAS ESPECIES DEL ANEXO II DE LA LEY 42/2007

Cod	Hábitat de especie
1227	<i>Chelonia mydas</i>

ZEC - ES7010022

SEBADALES DE CORRALEJO

CARTOGRAFÍA DE TIPOS DE HÁBITATS NATURALES Y ESPECIES DE INTERÉS COMUNITARIO



ZEC - ES7010022

SEBADALES DE CORRALEJO

ACTIVIDADES E IMPACTOS

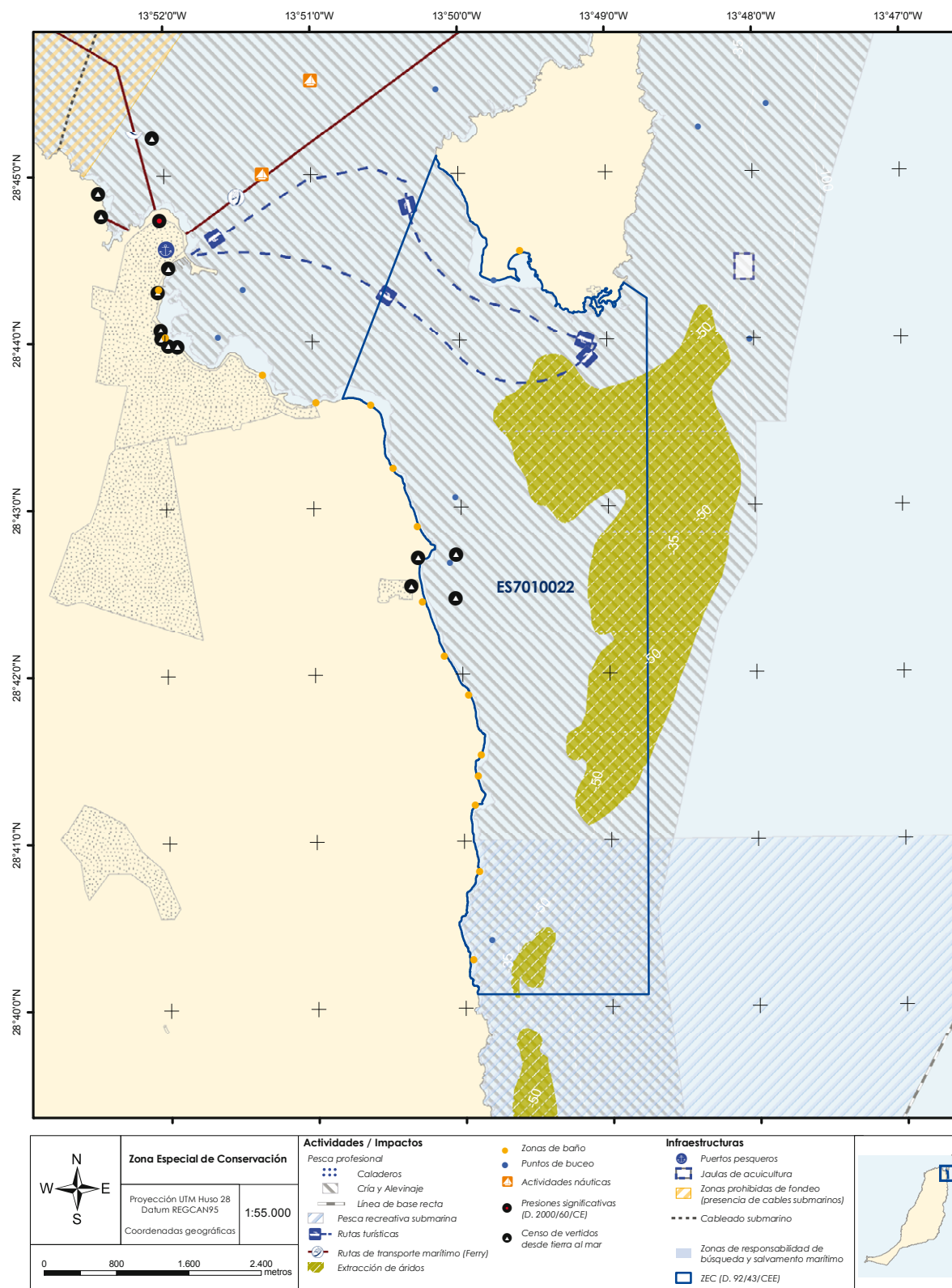
USOS Y ACTIVIDADES (grado de afección)	1110	1224	1349
1 Pesca profesional	Bajo	Bajo	Bajo
2 Pesca marítima de recreo	Bajo	Bajo	Bajo
3 Tránsito marítimo	Bajo	Bajo	Bajo
4 Extracción de áridos	Bajo		
5 Redes de comunicación	Bajo		
6 Buceo autónomo	Bajo	Bajo	Bajo
7 Actividades náuticas	Bajo	Bajo	Bajo
8 Actividades con fines científicos, educativos, técnicos, culturales o de conservación	Bajo	Bajo	Bajo

PRESIONES Y AMENAZAS (grado de afección)	1110	1224	1349
1 Zonas portuarias	Bajo		
2 Fondeo	Medio		
3 Contaminación del agua		Bajo	Bajo
4 Molestias por ruido			Bajo
5 Capturas accidentales		Bajo	
6 Vertidos	Bajo		
7 Otros impactos/actividades humanas y manifestaciones de contaminación	Bajo		

ZEC - ES7010022

SEBADALES DE CORRALEJO

CARTOGRAFÍA DE ACTIVIDADES E IMPACTOS



ZEC - ES7010022

SEBADALES DE CORRALEJO

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

NÚM	OBJETIVO GENERAL	NÚM	OBJETIVO OPERATIVO	NÚM	INDICADOR SEGUIMIENTO	FUENTE VERIFICACIÓN	VALOR INICIAL	CRITERIO ÉXITO	AÑO APLICACIÓN
1 [C]	Completar el inventario de los tipos de hábitats naturales y especies de interés comunitario	1.1 [C]	Establecer de forma precisa la localización y superficie del tipo de hábitat natural de interés comunitario bancos de arena cubiertos permanentemente por agua marina, poco profunda	C1	Localización y distribución del tipo de hábitat natural de interés comunitario bancos de arena cubiertos permanentemente por agua marina, poco profunda	Informe trianual de la ZEC	(*)	Existencia o Incremento conocimiento	Año 3 y 6
			Abundancia de especies características del tipo de hábitat natural de interés comunitario bancos de arena cubiertos permanentemente por agua marina, poco profunda	C2	Abundancia de especies características del tipo de hábitat natural de interés comunitario bancos de arena cubiertos permanentemente por agua marina, poco profunda	Informe trianual de la ZEC	(*)	Existencia o Incremento conocimiento	Año 3 y 6
		1.3 [C]	Establecer los niveles de abundancia poblacional de la especie de interés comunitario <i>Tursiops truncatus</i>	C5	Número de avistamientos de <i>Tursiops truncatus</i>	Informe trianual de la ZEC	(*)	Existencia o Incremento conocimiento	Año 3 y 6
		1.4 [C]	Establecer los niveles de abundancia poblacional de la especie de interés comunitario <i>Caretta caretta</i>	C6	Número de avistamientos de <i>Caretta caretta</i>	Informe trianual de la ZEC	(*)	Existencia o Incremento conocimiento	Año 3 y 6
		1.5 [C]	Establecer de forma precisa la localización y superficie de nuevos tipos de hábitats naturales de interés comunitario presentes en la ZEC, así como inventariado de sus especies características	C7	Localización y distribución de otros tipos de hábitats naturales de interés comunitario presentes en la ZEC	Informe trianual de la ZEC	(*)	Existencia o Incremento conocimiento	Año 3 y 6
				C8	Abundancia de especies características de otros tipos de hábitats naturales de interés comunitario presentes en la ZEC	Informe trianual de la ZEC	(*)	Existencia o Incremento conocimiento	Año 3 y 6
		1.6 [C]	Establecer los niveles de abundancia poblacional de otras especies de interés comunitario presentes en la ZEC	C9	Abundancia de otras especies de interés comunitario presentes en la ZEC	Informe trianual de la ZEC	(*)	Existencia o Incremento conocimiento	Año 3 y 6
		2.1 [C]	Conocer el estado de conservación actual y analizar la tendencia y problemática del tipo de hábitat natural de interés comunitario bancos de arena cubiertos permanentemente por agua marina, poco profunda	C10	Parámetros físico-químicos relevantes en bancos de arena cubiertos permanentemente por agua marina, poco profunda	Informe trianual de la ZEC	(*)	Existencia o Incremento conocimiento	Año 3 y 6
				C11	Cobertura ocupada por bancos de arena cubiertos permanentemente por agua marina, poco profunda (m ²)	Informe trianual de la ZEC	(*)	Incremento	Año 3 y 6
		2.3 [C]	Conocer el estado de conservación actual y analizar la tendencia de la especie de interés comunitario <i>Tursiops truncatus</i>	C13	Capturas/Varamientos de <i>Tursiops truncatus</i>	Informe trianual de la ZEC	(*)	Decremento	Año 3 y 6
		2.4 [C]	Conocer el estado de conservación actual y analizar la tendencia de la especie de interés comunitario <i>Caretta caretta</i>	C14	Capturas/Varamientos de <i>Caretta caretta</i>	Informe trianual de la ZEC	(*)	Decremento	Año 3 y 6
				C15	Individuos de <i>Caretta caretta</i> que ingresan en centros de recuperación	Informe trianual de la ZEC	(*)	Decremento	Año 3 y 6
2 [C]	Definir los estados de conservación actual y favorable de los tipos de hábitats naturales y especies de interés comunitario, así como de sus principales presiones y amenazas	2.6 [C]	Valorar la incidencia de las especies con superpoblación sobre el medio	C17	% Superficie afectada por especies con superpoblación en el medio (<i>Diadema antillarum</i>)	Informe trianual de la ZEC	(*)	Decremento	Año 3 y 6
		2.7 [C]	Valorar la incidencia de las presiones antrópicas sobre el tipo de hábitat natural de interés comunitario bancos de arena cubiertos permanentemente por agua marina, poco profunda	C18	Número de estudios elaborados sobre la afección de actividades antrópicas en el tipo de hábitat natural de interés comunitario bancos de arena cubiertos permanentemente por agua marina, poco profunda	Informe trianual de la ZEC	(*)	Existencia o Incremento conocimiento	Año 3 y 6
		2.9 [C]	Valorar la incidencia de las presiones antrópicas sobre la especie de interés comunitario <i>Tursiops truncatus</i>	C20	Número de estudios elaborados sobre la afección de actividades antrópicas en <i>Tursiops truncatus</i>	Informe trianual de la ZEC	(*)	Existencia o Incremento conocimiento	Año 3 y 6
		2.10 [C]	Valorar la incidencia de las presiones antrópicas sobre la especie de interés comunitario <i>Caretta caretta</i>	C21	Número de estudios elaborados sobre la afección de actividades antrópicas en <i>Caretta caretta</i>	Informe trianual de la ZEC	(*)	Existencia o Incremento conocimiento	Año 3 y 6
		2.11 [C]	Elaborar protocolos de seguimiento del estado de conservación del tipo de hábitat natural de interés comunitario bancos de arena cubiertos permanentemente por agua marina, poco profunda	C22	Número de protocolos de seguimiento del estado de conservación del tipo de hábitat natural de interés comunitario bancos de arena cubiertos permanentemente por agua marina, poco profunda elaborados	Informe trianual de la ZEC. Programa de seguimiento anual	(*)	Existencia o Incremento conocimiento	Informe: Año 3 y 6 Programa: todos los años

ZEC - ES7010022

SEBADALES DE CORRALEJO

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

	NÚM	OBJETIVO GENERAL	NÚM	OBJETIVO OPERATIVO	NÚM	INDICADOR SEGUIMIENTO	FUENTE VERIFICACIÓN	VALOR INICIAL	CRITERIO ÉXITO	AÑO APLICACIÓN
[C] CONSERVACIÓN DE LOS TIPOS DE HÁBITATS NATURALES Y ESPECIES DE INTERÉS COMUNITARIO	2 [C]	Definir los estados de conservación actual y favorable de los tipos de hábitats naturales y especies de interés comunitario, así como de sus principales presiones y amenazas	2.13 [C]	Elaborar protocolos de seguimiento del estado de conservación de la especie de interés comunitario <i>Tursiops truncatus</i>	C24	Número de protocolos de seguimiento del estado de conservación de la especie de interés comunitario <i>Tursiops truncatus</i> elaborados	Informe trienal de la ZEC. Programa de seguimiento anual	(*)	Existencia o Incremento conocimiento	Informe: Año 3 y 6 Programa: todos los años
			2.14 [C]	Elaborar protocolos de seguimiento del estado de conservación de la especie de interés comunitario <i>Caretta caretta</i>	C25	Número de protocolos de seguimiento del estado de conservación de la especie de interés comunitario <i>Caretta caretta</i> elaborados	Informe trienal de la ZEC. Programa de seguimiento anual	(*)	Existencia o Incremento conocimiento	Informe: Año 3 y 6 Programa: todos los años
	3 [C]	Mejorar el estado de conservación de los tipos de hábitats naturales y especies de interés comunitario así como las condiciones de su entorno	3.1 [C]	Restaurar, en caso de deterioro, las condiciones ambientales de la ZEC	C26	Actuaciones para la restauración de los tipos de hábitats naturales de interés comunitario	Informe trienal de la ZEC	(*)	Existencia o Incremento	Año 3 y 6
[S] APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS	1 [S]	Favorecer las buenas prácticas en actividades y aprovechamientos, particularmente en los tradicionales	1.1 [S]	Promover la implantación de buenas prácticas profesionales en el desarrollo de las actividades que tengan lugar en el ámbito de la ZEC	S1	Número de actuaciones implementadas para la difusión de protocolos de actuación y códigos de buenas prácticas	Informe trienal de la ZEC	(*)	Existencia o Incremento	Año 3 y 6
[U] USO PÚBLICO	1 [U]	Promover un uso público ordenado y compatible con la conservación de los tipos de hábitats naturales y especies de interés comunitario	1.1 [U]	Difundir, entre la población local y los visitantes, los valores naturales existentes en cada ZEC, el contenido y propuestas del plan de gestión y su relación con los usos tradicionales	U1	Número de carteles y señales existentes en la ZEC	Informe trienal de la ZEC	(*)	Existencia o Incremento	Año 3 y 6
			1.2 [U]	Controlar el fondeo de las embarcaciones en las ZEC con presencia del tipo de hábitat natural de interés comunitario bancos de arena cubiertos permanentemente por agua marina, poco profunda	U2	Número de puntos de fondeo situados en la ZEC	Informe trienal de la ZEC	(*)	Existencia	Año 3 y 6
[A] COORDINACIÓN Y COOPERACIÓN ENTRE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	1 [A]	Favorecer la cooperación entre administraciones que asegure el desarrollo de las medidas contempladas en el presente documento	1.1 [A]	Fomentar la colaboración institucional entre las diferentes partes con competencia en las ZEC, de manera que se facilite la consecución de los objetivos de conservación propuestos en el plan de gestión y se optimicen los recursos administrativos y de gestión otorgados para la ZEC	A1	% Superficie gestionada por varias administraciones	Informe trienal de la ZEC	(*)	Incremento	Año 3 y 6
					A2	Convenios de colaboración	Informe trienal de la ZEC	(*)	Existencia o Incremento	Año 3 y 6
			1.2 [A]	Fomentar la interacción y colaboración con la Red de Gobiernos Locales + Biodiversidad 2010 para la realización de Agenda 21, y cualquier otro plan o programa similar destinado a un desarrollo sostenible en la ZEC	A3	Número de municipios de la ZEC adheridos a la red de gobiernos locales + biodiversidad 2010	Informe trienal de la ZEC	(*)	Incremento	Año 3 y 6
			1.3 [A]	Controlar las actividades, ya sean profesionales o recreativas, que se desarrollen en cada ZEC, asegurando el cumplimiento de la normativa cuya aplicación resulte de interés para el mantenimiento de los valores naturales por los que ha sido declarada la ZEC	A4	Infracciones relacionadas con la normativa vigente	Memoria anual del Plan de vigilancia	(*)	Decremento	Todos los años
					A5	Nivel de control y vigilancia existente en la ZEC	Informe trienal de la ZEC	(*)	Existencia o Incremento	Año 3 y 6

ZEC - ES7010022

SEBADALES DE CORRALEJO

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

	NÚM	OBJETIVO GENERAL	NÚM	OBJETIVO OPERATIVO	NÚM	INDICADOR SEGUIMIENTO	FUENTE VERIFICACIÓN	VALOR INICIAL	CRITERIO ÉXITO	AÑO APLICACIÓN
[I] INVESTIGACIÓN, EDUCACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	1 [I]	Favorecer líneas de investigación que permitan la mejora del conocimiento de los recursos naturales, así como del efecto que tienen sobre el medio natural los diferentes tipos de usos y aprovechamientos establecidos en el espacio	1.1 [I]	Establecer relaciones con la comunidad científica para desarrollar investigación aplicada en las ZEC	I1	Número de proyectos en la ZEC financiados con fondos públicos	Informe trianual de la ZEC	(*)	Incremento	Año 3 y 6
			1.2 [I]	Promover proyectos de investigación en las ZEC como instrumentos de apoyo a la gestión de la Red Natura 2000	I2	Número de proyectos de investigación desarrollados en la ZEC	Informe trianual de la ZEC	(*)	Existencia o Incremento	Año 3 y 6
	2 [I]	Favorecer el conocimiento e implicación social en la conservación de las ZEC	2.1 [I]	Diseñar programas específicos de educación ambiental y sensibilización sobre los problemas y soluciones de los valores naturales y paisajísticos de las ZEC	I3	Número de campañas de educación ambiental	Informe trianual de la ZEC	(*)	Existencia o Incremento	Año 3 y 6
					I4	Número de programas específicos de formación ambiental	Informe trianual de la ZEC	(*)	Existencia o Incremento	Año 3 y 6
			2.2 [I]	Fomentar la participación, a través de campañas de voluntariado ambiental, en la limpieza de playas y fondos marinos, control de especies con superpoblación y en general en todas aquellas actuaciones que supongan una mejora en la conservación de las ZEC	I5	Número de campañas de voluntariado ambiental para la conservación de tipos de hábitats naturales y especies de interés comunitario	Informe trianual de la ZEC. Informe anual de campañas de voluntariado	(*)	Existencia o Incremento	Informe trianual: Año 3 y 6. Informe de campañas de voluntariado: todos los años
					I6	Número de campañas de voluntariado ambiental para la limpieza de zonas costeras y fondos marinos	Informe trianual de la ZEC. Informe anual de campañas de voluntariado	(*)	Existencia o Incremento	Informe trianual: Año 3 y 6. Informe de campañas de voluntariado: todos los años

(*) El valor inicial se establecerá a partir de los resultados obtenidos en el Informe trianual de la ZEC

ZEC - ES7010022

SEBADALES DE CORRALEJO

PROCESO DE PARTICIPACIÓN PÚBLICA

SECTORES AFECTADOS	HABITAT		ESPECIES		PARTICIPACIÓN TOTAL (%)
	1110	8330	1224	1349	
Tránsito marítimo	x		x	x	6,0
Redes de comunicación	x				
Pesca profesional	x		x	x	
Pesca marítima de recreo	x		x	x	
Buceo	x		x	x	
Actividades náuticas	x		x	x	
Actividades con fines científicos, educativos, técnicos, culturales o de conservación	x		x	x	
					MÁXIMA PARTICIPACIÓN (%)
					Buceo 10,0

CONOCIMIENTO SOBRE LA ZONA ESPECIAL DE CONSERVACIÓN (ZEC)

	BAJO	MEDIO	ALTO
Conocimiento de la Red Natura 2000	x		
Opinión favorable a la creación de las ZEC	x		
Conocimiento de las especies protegidas en la región Macaronésica		x	
Frecuencia de la captura accidental de cetáceos y tortugas marinas	x		
Conocimiento de la existencia de pesca ilegal		x	
Conocimiento de la existencia de "feeding"(alimentación de especies)			x
Conocimiento de protocolos de actuación para cetáceos y tortugas marinas			x
Conocimiento de la existencia de especies y hábitats		x	
Residuos presentes en la ZEC: Plásticos			x
Residuos presentes en la ZEC: Redes	x		
Residuos presentes en la ZEC: Vidrios			x
Residuos presentes en la ZEC: Otros(Bujías, plomos,etc.)	x		
Opinión favorable a la regulación de usos en la ZEC		x	

ACTUACIONES DESARROLLADAS EN LA ZONA ESPECIAL DE CONSERVACIÓN (ZEC)

	SÍ	NO
Seguimiento ecológico de especies y hábitats	x	
Existencia de controles de la calidad de las aguas	x	
Colaboración con instituciones científicas o de investigación		x
Participación en campaña de educación/voluntariado ambiental		x
Participación en campañas de Erradicación de Erizo lima(Diadema antillarum)		x
Participación futura en campañas de voluntariado ambiental	x	
Actuaciones de recuperación y limpieza de fondos marinos y del litoral	x	
Interés en recibir información sobre las especies y hábitats de la Red Natura 2000	x	
Divulgación de códigos de buenas prácticas	x	

INSTITUCIONES CONSULTADAS Y/O VISITADAS

Aquawork, S.L.; Asociación de Productores de Plátanos de Canarias (ASPROCAN); Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife; Buena Proa ONG; Centro de Planificación Ambiental del Gobierno de Canarias, (CEPLAN); Centro de Recuperación de Fauna Silvestre "La Tahonilla"; Centro de Rehabilitación de Fauna Silvestre de Tafira, Cabildo de Gran Canaria; Club de Pesca Submarina Apnea Sur; COPLACA (Grupo Regional de Cooperativas Platanera); Federación Canaria de Actividades Subacuáticas; Federación Canaria de Espeleología; Federación Canaria de Pesca Submarina; Federación Canaria de Pesca y Casting (La Palma); Fundación Global Nature- Tenerife; Fundación Loro Parque; Fundación Neotrópico; Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino; Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino - División para la Protección del Mar y Prevención de la Contaminación Marina; Museo de Ciencias Naturales de Tenerife - Dpto. Biología Marina; Observatorio Ambiental Granadilla; SECAC-Sociedad para el Estudio de los Cetáceos en el Archipiélago Canario; SEO/Birdlife - Delegación Canarias; ULPG-Departamento de Biología; ULPG-Grupo de Biodiversidad y Conservación; Universidad de Las Palmas de Gran Canaria; Ayuntamiento de la Oliva; C.A.S Puerto Lajas; Cabildo de Fuerteventura; Catamarán Celia Cruz - Carbasant S.L.; Catlanza; Centro de Buceo Lanzarote Ocean's Divers; Club Deportivo Náutico Fuerteventura; Cofradía de Pescadores de Corralejo; Conducción de Desagüe Submarina. Ircosa Canarias, S.A.; Dive Center Corralejo; Dive Center Punta Amanay; Escuela Náutica del Ayuntamiento de La Oliva; Escuela Náutica Municipal Puerto del Rosario; Flag Beach Windsurf Center; Lobos Jetrent (Motos acuáticas); Oficina de Información turística de Corralejo; Oficina de información turística de El Cotillo; Oficina de información turística de Gran Tarajal; Oficina de información turística de Morro Jable; Oficina de información turística de Puerto del Rosario; Planta potabilizadora de agua de mar del Charco de Bristol. Suministros de agua La Oliva; Puerto del Rosario; Squalo Diving Center; Vertido de salmuera del Centro de Producción de Puerto del Rosario/Consorcio de Abastecimiento de Aguas de Fuerteventura

PLAN DE GESTIÓN

ZEC ES7010035 – PLAYA DE SOTAVENTO DE JANDÍA

ÍNDICE

- 1.- Antecedentes
- 2.- Ámbito territorial
- 3.- Inventario actualizado de los Tipos de Hábitats y Especies de Interés Comunitario
- 4.- Estado de conservación
- 5.- Objetivos y medidas de gestión del plan
- 6.- Zonificación
- 7.- Estimación económica y prioridades
- 8.- Seguimiento y Evaluación
- 9.- Participación ciudadana

Apéndice

- Ficha de tipos de hábitats naturales y especies de interés comunitario
- Cartografía de tipos de hábitats naturales y especies de interés comunitario
- Ficha de actividades e impactos
- Cartografía de actividades e impactos
- Ficha de seguimiento y evaluación
- Ficha de proceso de participación pública

ZEC ES7010035**PLAYA DE SOTAVENTO DE JANDÍA****PLAN DE GESTIÓN****1.- ANTECEDENTES**

En octubre de 1999, y en cumplimiento de la Directiva Comunitaria 92/43/CEE, relativa a la conservación de los hábitats naturales y de la fauna y flora silvestres (en adelante Directiva Hábitats), se propuso la designación como Lugar de Importancia Comunitaria (en adelante LIC) al espacio denominado Playa de Sotavento de Jandía.

La aprobación de este espacio como LIC tuvo lugar, con fecha 9 de enero de 2002, mediante la publicación en el "Diario Oficial de la Unión Europea" (DOUE) de la Decisión 2002/11/CE de la Comisión, de 28 de diciembre, por la que se aprobaba la lista de Lugares de Importancia Comunitaria de la región biogeográfica macaronésica.

2.- ÁMBITO TERRITORIAL

El área denominada Playa de Sotavento de Jandía se sitúa al sureste de la isla de Fuerteventura, bañando el litoral de los municipios de Tuineje y Pájara. Se ubica entre la Laja Verde o Morro de Gran Tarajal por el este y la Playa del Matorral por el oeste, extendiéndose desde la línea de costa hasta aproximadamente los 20 metros de profundidad.

Geológicamente, la península de Jandía y el edificio mioceno Gran Tarajal están constituidos mayoritariamente por apilamientos tabulares de coladas basálticas suavemente inclinadas hacia el mar, existiendo en los tramos más bajos una densa red de diques basálticos que atraviesan las coladas. Otros materiales representados en la zona son materiales sedimentarios pliocenos y cuaternarios. Respecto a la geomorfología, está determinada por los denominados "cuchillos", una amplia red de barrancos formados por apilamientos de coladas basálticas, resultado de la acción de la red de drenaje sobre el sustrato mioceno. Se asocian a estas formas, niveles marinos fósiles del Plioceno y Pleistoceno superior (Jandiense). El desarrollo de playas de arena es casi continuo a lo largo de toda la franja costera (salvo en la parte más septentrional), quedando el acantilado algo retrasado, y apareciendo en algunas ocasiones barras de arena a modo de cordón litoral con una zona encharcada adyacente a modo de lagoon. Hacia la parte más septentrional, las playas son estrechas, formadas por cantos y arenas. Son muy frecuentes las acumulaciones de arenas eólicas actuales. En el sector central aparece un amplio campo de dunas fósiles rampantes, de edad post Holoceno superior marino ("Erbanense"), con un excelente grado de conservación.

ZEC ES7010035

PLAYA DE SOTAVENTO DE JANDÍA

PLAN DE GESTIÓN

La ZEC cuenta con una superficie de 5.461,11 hectáreas y es contigua a 43.520 metros de franja litoral.

3.- INVENTARIO ACTUALIZADO DE LOS TIPOS DE HÁBITATS Y ESPECIES DE INTERÉS COMUNITARIO

Su declaración se debe a la presencia del tipo de hábitat natural de interés comunitario bancos de arena cubiertos permanentemente por agua marina, poco profunda (código 1110 del Anexo I de la Ley 42/2007) y de las especies de interés comunitario *Tursiops truncatus* (delfín mular) y *Caretta caretta* (tortuga boba) (Anexo II de la Ley 42/2007).

3.1 BANCOS DE ARENA CUBIERTOS PERMANENTEMENTE POR AGUA MARINA, POCO PROFUNDA (1110)

3.1.1 Datos actualizados del tipo de hábitat natural 1110

El tipo de hábitat natural de interés comunitario bancos de arena cubiertos permanentemente por agua marina, poco profunda ocupa una superficie de 1.514,64 hectáreas, suponiendo un 27,73% de la superficie total de la ZEC, y entre un 2-15% de la superficie de este tipo de hábitat en lo que se refiere al ámbito nacional.

En el infralitoral y dada la naturaleza arenosa de la mayoría de los fondos de la ZEC, se destaca la presencia de extensas comunidades de la especie de fanerógama marina *Cymodocea nodosa* (seba), ocupando un alto porcentaje de cobertura del fondo.

Entre el noreste de la playa del Matorral y el suroeste de la playa de Sotavento, y en la bahía de la playa de Matas Blancas es donde esta especie posee mayor área de distribución, medida en porcentaje sobre el fondo y haces de mayor altura. Esta especie también se destaca en todo el infralitoral de la playa de Sotavento, pero con menor porcentaje de cobertura. En realidad, se puede considerar como una única mancha de distribución de *Cymodocea nodosa*, con algunas interrupciones y zonas de menor porcentaje de cobertura sobre el fondo, desde la Punta del Matorral hasta la playa de Matas Blancas, a lo largo de más de 20 kilómetros de franja marina. En las playas de La Lajita, Tarajalejo, Giniginamar y en el extremo este de la playa de Gran Tarajal también existen importantes manchas de esta fanerógama pero con menor área de distribución y menor porcentaje de cobertura sobre el fondo.

ZEC ES7010035

PLAYA DE SOTAVENTO DE JANDÍA

PLAN DE GESTIÓN

En estos fondos blandos también se destaca la presencia de las algas verdes *Caulerpa prolifera* y *Caulerpa racemosa*. El alga *Caulerpa prolifera* se distribuye en dos núcleos en el infralitoral de la playa de Butihondo, desde los 12 hasta los 30 metros de profundidad. El núcleo localizado al sur de esa playa, más cerca de Morro Jable, es el que posee mayor porcentaje de cobertura sobre el fondo.

En esta localidad, a medida que aumenta la profundidad, sobre los 10-15 metros, las especies *Cymodocea nodosa* y *Caulerpa prolifera* crecen entremezcladas, pasando a dominar el alga verde. La presencia de *Caulerpa prolifera* ha sido interpretada en varias ocasiones como resultado de una regresión de las fanerógamas, provocada por algún tipo de alteración.

Existe también un núcleo de distribución del alga *Caulerpa racemosa* con elevado porcentaje de cobertura sobre el fondo frente a la playa de La Lajita.

Debido a la biología reproductiva de la especie *Halophila decipiens* (halófila), las praderas de esta fanerógama presentan un carácter más dinámico, pudiendo considerarse como una especie nómada que se desplaza de un lugar a otro de forma periódica. No obstante, se sabe por estudios previos que existe una mayor probabilidad para la presencia de esa especie siempre a mayores profundidades que *Cymodocea nodosa* (seba).

Asimismo, cabe señalar el crecimiento de algas epífitas sobre las estructuras de las fanerógamas marinas. Estas algas son estacionales, localizándose principalmente sobre la especie *Cymodocea nodosa* (seba), durante determinadas épocas del año. Estas algas epífitas crecen tanto sobre las hojas como sobre rizomas y raíces viejas que quedan al descubierto.

La presencia de seabadales permite el asentamiento de una importante fauna macroinvertebrada, como los crustáceos decápodos como *Hyppolyte inermis* (quisquilla de pradera) y *Latreute fucorum*, o bien el cangrejo ermitaño *Pagurus anachoretus* (cangrejo ermitaño). Es también frecuente visualizar moluscos gasterópodos como el cono *Conus pulcher* (cono), el bivalvo *Venus verrucosa* (almeja) y el cefalópodo *Sepia officinalis* (choco).

La comunidad de peces óseos de fondos arenosos con presencia de *Cymodocea nodosa* se caracteriza por la presencia de especies como *Boops boops* (boga), *Xyrichthys novacula* (pejepeine), *Sygnathus acus* (pejepipa) y *Myrichthys pardalis* (carmelita), entre otros.

En cuanto a peces cartilagineos, se ha constatado la existencia de *Squatina squatina* (angelote), especie amenazada que se encuentra en peligro crítico. Se encuentra con mayor probabilidad en los bancos de arena profundos (20-40 metros) de la zona de Gran Tarajal.

ZEC ES7010035

PLAYA DE SOTAVENTO DE JANDÍA

PLAN DE GESTIÓN

3.1.2 Valoración del tipo de hábitat natural 1110

El grado de representatividad del tipo de hábitat natural de interés comunitario bancos de arena cubiertos permanentemente por agua marina, poco profunda, en relación con el lugar es bueno.

En esta ZEC se considera que se encuentra uno de los sebadales mayores en superficie del archipiélago constituyendo el hábitat de numerosas especies de invertebrados y peces, siendo esenciales en la base de producción de las pesquerías artesanales de la zona.

3.1.3 Cartografía del tipo de hábitat natural 1110

La cartografía de la que se dispone para el tipo de hábitat natural de interés comunitario bancos de arena cubiertos permanentemente por agua marina, poco profunda se encuentra recogida en el apéndice a este documento (cartografía de tipos de hábitats naturales y especies de interés comunitario).

3.2 CARETTA CARETTA (1224)**3.2.1 Datos actualizados de la especie *Caretta caretta***

La especie de interés comunitario *Caretta caretta* cuenta con una población presente en el lugar todo el año, además de ejemplares en paso.

3.2.2 Valoración de la especie *Caretta caretta*

El tamaño de la población de la especie de interés comunitario *Caretta caretta* presente en el lugar en relación con las poblaciones presentes en el territorio nacional es poco significativo.

3.2.3 Cartografía de la especie *Caretta caretta*

La cartografía de la que se dispone para la especie de interés comunitario *Caretta caretta* se encuentra recogida en el apéndice a este documento (cartografía de tipos de hábitats naturales y especies de interés comunitario).

ZEC ES7010035

PLAYA DE SOTAVENTO DE JANDÍA

PLAN DE GESTIÓN

3.3 TURSIOPS TRUNCATUS (1349)**3.3.1 Datos actualizados de la especie *Tursiops truncatus***

Tursiops truncatus es una especie de interés comunitario en paso que puede encontrarse en la totalidad de la superficie de la ZEC, pero de la que no se conocen datos específicos referentes al número de individuos que frecuentan la zona. Sin embargo, cabe destacar que la distribución de la especie es mayor fuera de los límites de la ZEC a mayor profundidad.

3.3.2 Valoración de la especie *Tursiops truncatus*

Actualmente se desconoce si la presencia de la especie de interés comunitario *Tursiops truncatus* es significativa o no respecto a la población nacional.

3.3.3 Cartografía de la especie *Tursiops truncatus*

La cartografía de la que se dispone para la especie de interés comunitario *Tursiops truncatus* se encuentra recogida en el apéndice a este documento (cartografía de tipos de hábitats naturales y especies de interés comunitario).

3.4 TIPOS DE HÁBITATS Y ESPECIES ADICIONALES

Se han encontrado referencias sobre la presencia en la zona del tipo de hábitat natural de interés comunitario arrecifes incluido en el Anexo I de la Ley 42/2007, así como sobre la aparición en el lugar de tortugas marinas como *Chelonia mydas* (tortuga verde) (Anexo II de la Ley 42/2007) y *Dermochelys coriacea* (tortuga laúd) (Anexo V de la Ley 42/2007) y cetáceos como *Stenella frontalis* (delfín moteado del Atlántico), *Delphinus delphis* (delfín común), *Stenella coeruleoalba* (delfín listado), *Balaenoptera physalus* (rorcual común), *Stenella bredanensis* (delfín de dientes rugosos) y *Grampus griseus* (calderón gris), incluidos todos ellos en el Anexo V de la Ley 42/2007. Además, se ha constatado la presencia de la especie *Diadema antillarum* (erizo diadema) en la ZEC, encontrándose en expansión en la zona de la Punta del Caracol.

ZEC ES7010035

PLAYA DE SOTAVENTO DE JANDÍA

PLAN DE GESTIÓN

4.- ESTADO DE CONSERVACIÓN**4.1 BANCOS DE ARENA CUBIERTOS PERMANENTEMENTE POR AGUA MARINA, POCO PROFUNDA (1110)****4.1.1 Estado de conservación y evolución del tipo de hábitat natural 1110**

El grado de conservación de la estructura y de las funciones del tipo de hábitat natural de interés comunitario bancos de arena cubiertos permanentemente por agua marina, poco profunda es bueno.

La evaluación global del lugar para la conservación del hábitat tiene un valor bueno.

Respecto a las especies asociadas al hábitat cabe destacar la fanerógama marina *Cymodocea nodosa* (seba) que presenta una tendencia de evolución de sus poblaciones positiva, pudiendo ser debido a una mejora del conocimiento sin implicar específicamente un aumento real de la superficie de la misma.

4.1.2 Relación de los usos con la conservación del tipo de hábitat natural 1110

La actividad de extracción de áridos se considera un uso incompatible con el mantenimiento del estado de conservación del tipo de hábitat natural de interés comunitario bancos de arena cubiertos permanentemente por agua marina, poco profunda.

4.1.3 Descripción de las principales presiones y amenazas del tipo de hábitat natural 1110

En Playa de Sotavento de Jandía el grado de antropización es relativamente bajo, existiendo un tipo de urbanización eminentemente turística.

Respecto a la calidad ambiental de las aguas de la ZEC, esta calidad depende del tipo de vertidos líquidos procedentes de emisarios submarinos o costeros, de la cantidad de residuos sólidos que entran en ese espacio, de las especies no nativas existentes y de cómo se desarrolla el transporte marítimo.

Los vertidos de aguas residuales representan la principal perturbación sobre la calidad de las aguas del litoral de la ZEC. Este espacio natural presenta numerosas depuradoras estando

ZEC ES7010035

PLAYA DE SOTAVENTO DE JANDÍA

PLAN DE GESTIÓN

normalmente localizadas en los hoteles y otros complejos turísticos. Por su parte, los vertidos urbanos de aguas residuales suponen la entrada de un importante volumen de materia orgánica que aumenta la turbidez de las aguas, limitando la disponibilidad de luz para las especies de las praderas de fanerógamas marinas.

Se localizan también en la zona varios vertidos de salmuera, la cual, puede producir un impacto importante en el área adyacente al punto de emisión, principalmente en las fanerógamas marinas debido a la sensibilidad que la especie *Cymodocea nodosa* (seba) tiene a alteraciones de salinidad.

Los residuos sólidos urbanos y el uso de fertilizantes en zonas de costa próximas a aguas de la ZEC pueden suponer un problema de eutrofización y contaminación del agua. Asimismo, el tráfico marítimo existente en la ZEC también genera residuos que, en ciertas ocasiones, terminan en el mar sin una correcta depuración y/o reciclaje.

El turismo de ocio marítimo tiene en la ZEC dos modalidades diferenciadas: actividades de navegación (con embarcaciones privadas o de alquiler, organización de paseos marítimos, etc.) y práctica de deportes náuticos (submarinismo, windsurf, kitesurf, esquí náutico, etc.). El fondeo libre, tanto de embarcaciones recreativas como profesionales en el desarrollo de su actividad, en las zonas de distribución de las praderas de *Cymodocea nodosa* (seba) puede provocar un deterioro de ejemplares de esta especie, menguando así sus poblaciones.

En toda la franja costera adyacente a la ZEC existen centros de buceo, actividad que puede provocar un deterioro de las poblaciones asociadas a este tipo de hábitat por la recolección de ejemplares, la práctica del "feeding" o alimentación de las especies y el aleteo incontrolado de los buceadores.

4.2 CARETTA CARETTA (1224)

4.2.1 Estado de conservación y evolución de la especie *Caretta caretta*

No ha sido posible realizar un diagnóstico concreto del estado de conservación de la población de la especie de interés comunitario *Caretta caretta*, debido a la carencia de información existente para la especie en esta zona. Sin embargo cabe destacar que el grado de conservación de los elementos del hábitat que son relevantes para el mantenimiento de la especie de interés comunitario *Caretta caretta* en un estado favorable son excelentes.

ZEC ES7010035

PLAYA DE SOTAVENTO DE JANDÍA

PLAN DE GESTIÓN

4.2.2 Relación de los usos con la conservación de la especie *Caretta caretta*

No se ha detectado ningún uso o práctica que se realice en esta zona que se considere incompatible con el mantenimiento del estado de conservación de la especie de interés comunitario *Caretta caretta*.

4.2.3 Descripción de las principales presiones y amenazas de la especie *Caretta caretta*

Como principal amenaza hay que destacar que el comportamiento de la especie de interés comunitario *Caretta caretta* la hace vulnerable a las colisiones con cualquier tipo de embarcación, ya que pasa una gran parte de su tiempo en superficie en procesos de termorregulación.

En la ZEC no suelen existir casos de enmalle por no utilizarse este arte de pesca, siendo las lesiones traumáticas la principal causa de muerte potencial de las tortugas.

4.3 *TURSIOPS TRUNCATUS* (1349)**4.3.1 Estado de conservación y evolución de la especie *Tursiops truncatus***

No ha sido posible realizar un diagnóstico concreto del estado de conservación y de la evolución de la población de la especie de interés comunitario *Tursiops truncatus*, debido a la carencia de información científica existente para la especie en esta zona.

4.3.2 Relación de los usos con la conservación de la especie *Tursiops truncatus*

No se ha detectado ningún uso o práctica que se realiza en esta zona que se considera incompatible con el mantenimiento del estado de conservación de la especie de interés comunitario *Tursiops truncatus*.

ZEC ES7010035

PLAYA DE SOTAVENTO DE JANDÍA

PLAN DE GESTIÓN

**4.3.3 Descripción de las principales presiones y amenazas de la especie
*Tursiops truncatus***

En la ZEC se desarrollan un gran número de actividades marítimas que pueden ser fuente de contaminación acústica. Se considera que actualmente la ZEC se encuentra afectada por este tipo de contaminación en un grado bajo y sostenible. Existen zonas como playa Barca donde la utilización de motos acuáticas, principalmente en los meses de verano, puede dar lugar a un grado de contaminación acústica más elevado. Para los cetáceos, este tipo de contaminación influye de forma muy negativa en su capacidad de comunicación y percepción, alterando sus hábitos vitales de alimentación, régimen de inmersiones y comportamiento social.

La actividad de observación de cetáceos es una de las principales actividades recreativas existentes en la zona, así como una de las actividades que genera un mayor impacto sobre el medio. Algunos aspectos negativos que produce en la especie son los cambios de comportamiento, el espaciado de los animales, patrones de respiración y desplazamientos, distribución, tamaño de la población, atracción y habituación al ser humano y estrés fisiológico.

4.4 CARTOGRAFÍA DE ACTIVIDADES E IMPACTOS

La descripción de las principales actividades que se desarrollan en la zona y que pueden producir impactos en la ZEC se contemplan en el apéndice a este documento (cartografía de actividades e impactos).

ZEC ES7010035

PLAYA DE SOTAVENTO DE JANDÍA

PLAN DE GESTIÓN**5.- OBJETIVOS Y MEDIDAS DE GESTIÓN DEL PLAN**

Los objetivos propuestos se encuentran orientados al mantenimiento o, en su caso, el restablecimiento, en un estado de conservación favorable, del tipo de hábitat natural de interés comunitario bancos de arena cubiertos permanentemente por agua marina, poco profunda (código 1110 del Anexo I de la Ley 42/2007) y de las especies de interés comunitario *Tursiops truncatus* (delfín mular) y *Caretta caretta* (tortuga boba) (Anexo II de la Ley 42/2007).

Estos objetivos se agrupan en cinco bloques temáticos:

- [C] Objetivos generales de conservación de los tipos de hábitats naturales y especies de interés comunitario
- [S] Objetivos generales para el aprovechamiento sostenible de los recursos
- [U] Objetivos generales de uso público
- [A] Objetivos generales de coordinación y cooperación entre administraciones públicas
- [I] Objetivos generales de investigación, educación y participación ciudadana

ZEC ES7010035

PLAYA DE SOTAVENTO DE JANDÍA

PLAN DE GESTIÓN

[C] OBJETIVOS GENERALES DE CONSERVACIÓN DE LOS TIPOS DE HÁBITATS NATURALES Y ESPECIES DE INTERÉS COMUNITARIO

1 [C] Completar el inventario de los tipos de hábitats naturales y especies de interés comunitario.

- **1.1 [C] Objetivo operativo:** establecer de forma precisa la localización y superficie del tipo de hábitat natural de interés comunitario bancos de arena cubiertos permanentemente por agua marina, poco profundas, e inventariado de sus especies características.

Medidas de gestión

- 1.1.1 [C] Generación de nueva cartografía bionómica con el objeto de evaluar el estado de conservación de los sistemas naturales presentes y su representatividad, de forma continuada y duradera en el tiempo y con especial atención al tipo de hábitat natural de interés comunitario bancos de arena cubiertos permanentemente por agua marina, poco profunda. Esta tarea se llevará a cabo durante el primer periodo de vigencia del plan de gestión.
- **1.3 [C] Objetivo operativo:** establecer los niveles de abundancia poblacional de la especie de interés comunitario *Tursiops truncatus*.

Medidas de gestión

- 1.3.1 [C] Realización de un estudio sobre la especie de interés comunitario *Tursiops truncatus* dirigido a conocer su abundancia, distribución y zonas de mayor concentración a nivel local. Esta tarea se llevará a cabo durante el primer periodo de vigencia del plan de gestión.
- **1.4 [C] Objetivo operativo:** establecer los niveles de abundancia poblacional de la especie de interés comunitario *Caretta caretta*.

ZEC ES7010035**PLAYA DE SOTAVENTO DE JANDÍA****PLAN DE GESTIÓN***Medidas de gestión*

- 1.4.1 [C] Realización de un estudio sobre la especie de interés comunitario *Caretta caretta* dirigido a conocer el número de individuos en paso, frecuencia de paso, épocas y zonas de mayor concentración a nivel local. Esta tarea se llevará a cabo durante el primer periodo de vigencia del plan de gestión.
- **1.5 [C] Objetivo operativo:** establecer de forma precisa la localización y superficie de nuevos tipos de hábitats naturales de interés comunitario presentes en la ZEC, así como inventariado de sus especies características.

Medidas de gestión

- 1.5.1 [C] Generación de cartografía bionómica de los tipos de hábitats naturales de interés comunitario presentes en la ZEC que no fueron motivo de su declaración como tal, pero cuya presencia en el lugar ha sido constatada como es el tipo de hábitat natural arrecifes, e inventariado de las especies típicas y presentes en él, de forma que se pueda proponer su declaración en la zona en base a una valoración adecuada del mismo. Esta tarea se llevará a cabo durante el primer periodo de vigencia del plan de gestión.
- **1.6 [C] Objetivo operativo:** establecer los niveles de abundancia poblacional de otras especies de interés comunitario presentes en la ZEC.

Medidas de gestión

- 1.6.1 [C] Realización de un estudio dirigido a conocer la abundancia, distribución y zonas de mayor concentración a nivel local de la especie de interés comunitario *Chelonia mydas* cuya presencia ha sido constatada en la ZEC, pero que no fue declarada en el lugar en primera instancia, con el fin de proponer su futura declaración. Esta tarea se llevará a cabo durante el primer periodo de vigencia del plan de gestión.

ZEC ES7010035

PLAYA DE SOTAVENTO DE JANDÍA

PLAN DE GESTIÓN

2 [C] Definir los estados de conservación actual y favorable de los tipos de hábitats naturales y especies de interés comunitario.

- **2.1 [C] Objetivo operativo:** conocer el estado de conservación actual y analizar la tendencia del tipo de hábitat natural de interés comunitario bancos de arena cubiertos permanentemente por agua marina, poco profunda.

Medidas de gestión

- 2.1.1 [C] A partir de los datos obtenidos durante el inventariado, realización de un diagnóstico completo del estado actual de conservación del tipo de hábitat natural de interés comunitario bancos de arena cubiertos permanentemente por agua marina, poco profunda, así como de un análisis de la tendencia de este hábitat a nivel local. Esta tarea se llevará a cabo durante el primer periodo de vigencia del plan de gestión.
- 2.1.2 [C] Realización de estudios de medición de parámetros físico-químicos en el entorno del tipo de hábitat natural de interés comunitario bancos de arena cubiertos permanentemente por agua marina, poco profunda. Esta tarea se llevará a cabo durante el primer periodo de vigencia del plan de gestión.

- **2.3 [C] Objetivo operativo:** conocer el estado de conservación actual y analizar la tendencia de la especie de interés comunitario *Tursiops truncatus*.

Medidas de gestión

- 2.3.1 [C] A partir de los datos obtenidos durante el inventariado, realización de un diagnóstico del estado actual de conservación de la especie de interés comunitario *Tursiops truncatus* así como de un análisis de su tendencia a nivel local. Esta tarea se llevará a cabo durante el primer periodo de vigencia del plan de gestión.

- **2.4 [C] Objetivo operativo:** conocer el estado de conservación actual y analizar la tendencia de la especie de interés comunitario *Caretta caretta*.

ZEC ES7010035

PLAYA DE SOTAVENTO DE JANDÍA

PLAN DE GESTIÓN

Medidas de gestión

- 2.4.1 [C] A partir de los datos obtenidos durante el inventariado, realización de un diagnóstico del estado actual de conservación de la especie de interés comunitario *Caretta caretta* así como un análisis de su tendencia a nivel local. Esta tarea se llevará a cabo durante el primer periodo de vigencia del plan de gestión.
 - 2.4.2 [C] Colocación de transmisores para el estudio del comportamiento y de las rutas migratorias de la especie de interés comunitario *Caretta caretta*.
- **2.5 [C] Objetivo operativo:** valorar la incidencia de las especies introducidas sobre el medio.

Medidas de gestión

- 2.5.1 [C] Estudio del impacto que tiene la especie introducida *Caulerpa racemosa* sobre el hábitat natural y las especies típicas que en él se desarrollan. Esta tarea se llevará a cabo durante el primer periodo de vigencia del plan de gestión.
- **2.6 [C] Objetivo operativo:** valorar la incidencia de las especies con superpoblación sobre el medio.

Medidas de gestión

- 2.6.1 [C] Estudio del impacto que tiene la especie *Diadema antillarum* (erizo diadema) en la zona. Esta tarea se llevará a cabo durante el primer periodo de vigencia del plan de gestión.
- **2.7 [C] Objetivo operativo:** valorar la incidencia de las presiones antrópicas sobre el tipo de hábitat natural de interés comunitario bancos de arena cubiertos permanentemente por agua marina, poco profunda.

ZEC ES7010035

PLAYA DE SOTAVENTO DE JANDÍA

PLAN DE GESTIÓN

Medidas de gestión

- 2.7.1 [C] Estudio del impacto que tiene la actividad del buceo autónomo sobre los bancos de arena debido al aleteo incontrolado o a la recolección de especies.
- 2.7.2 [C] Control periódico de la calidad del agua y de los vertidos, así como de las depuradoras y emisarios submarinos en colaboración con las administraciones públicas competentes. Esta tarea se llevará a cabo durante el primer periodo de vigencia del plan de gestión.
- 2.7.3 [C] Desarrollo de un inventario de los emisarios y las tuberías submarinas de zonas urbanas en colaboración con las administraciones públicas competentes. Se debe asegurar la depuración de todas las aguas vertidas al mar, sin excepción. Esta tarea se llevará a cabo durante el primer periodo de vigencia del plan de gestión.
- 2.7.4 [C] Estudio del impacto que tiene el fondeo de embarcaciones sobre el tipo de hábitat natural de interés comunitario bancos de arena cubiertos permanentemente por agua marina, poco profunda.

- **2.9 [C] Objetivo operativo:** valorar la incidencia de las presiones antrópicas sobre la especie de interés comunitario *Tursiops truncatus*.

Medidas de gestión

- 2.9.1 [C] Estudio del impacto que tiene sobre la especie la actividad de tránsito marítimo debido a la generación de ruidos por las embarcaciones. Esta tarea se llevará a cabo durante el primer periodo de vigencia del plan de gestión.
- 2.9.2 [C] Estudio del impacto que tiene sobre la especie la actividad de observación de cetáceos debido a los posibles cambios en el comportamiento, a la alteración en sus patrones de respiración y en sus desplazamientos, etc. Esta tarea se llevará a cabo durante el primer periodo de vigencia del plan de gestión.

ZEC ES7010035

PLAYA DE SOTAVENTO DE JANDÍA

PLAN DE GESTIÓN

- 2.9.3 [C] Estudio de la capacidad de carga del medio para el desarrollo de la actividad de observación de cetáceos en la ZEC. Esta tarea se llevará a cabo durante el primer periodo de vigencia del plan de gestión.
- **2.10 [C] Objetivo operativo:** valorar la incidencia de las presiones antrópicas sobre la especie de interés comunitario *Caretta caretta*.

Medidas de gestión

- 2.10.1 [C] Estudio del impacto que tiene sobre la especie la actividad de tránsito marítimo debido a las posibles colisiones. Esta tarea se llevará a cabo durante el primer periodo de vigencia del plan de gestión.
- **2.11 [C] Objetivo operativo:** elaborar protocolos de seguimiento del estado de conservación del tipo de hábitat natural de interés comunitario bancos de arena cubiertos permanentemente por agua marina, poco profunda.

Medidas de gestión

- 2.11.1 [C] Programa anual de seguimiento del tipo de hábitat natural de interés comunitario bancos de arena cubiertos permanentemente por agua marina, poco profunda. Este programa se desarrollará de manera extensiva en toda la superficie de la ZEC.
 - 2.11.2 [C] Programa anual de seguimiento de las condiciones físico-químicas existentes en el entorno del tipo de hábitat natural de interés comunitario bancos de arena cubiertos permanentemente por agua marina, poco profunda.
- **2.13 [C] Objetivo operativo:** elaborar protocolos de seguimiento del estado de conservación de la especie de interés comunitario *Tursiops truncatus*.

Medidas de gestión

- 2.13.1 [C] Programa anual de seguimiento de la especie de interés comunitario *Tursiops truncatus*. Este programa se desarrollará de manera extensiva en toda la superficie de la ZEC.

ZEC ES7010035**PLAYA DE SOTAVENTO DE JANDÍA****PLAN DE GESTIÓN**

- **2.14 [C] Objetivo operativo:** elaborar protocolos de seguimiento del estado de conservación de la especie de interés comunitario *Caretta caretta*.

Medidas de gestión

- 2.14.1 [C] Programa anual de seguimiento de la especie de interés comunitario *Caretta caretta*. Este programa se desarrollará de manera extensiva en toda la superficie de la ZEC.

3 [C] Mejorar el estado de conservación de los tipos de hábitats naturales y especies de interés comunitario así como las condiciones de su entorno.

- **3.1 [C] Objetivo operativo:** restaurar, en caso de deterioro, las condiciones ambientales de la ZEC.

Medidas de gestión

- 3.1.1 [C] Diseño de un plan de limpieza y recuperación de aquellas zonas que no cuenten con alcantarillado urbano y sean adyacentes a las aguas marinas, en colaboración con las administraciones públicas competentes. En caso de no ser posible esta medida, llevar un control, seguimiento, y minimización de la contaminación producida por estos posibles focos de infección. Esta tarea se llevará a cabo durante el primer periodo de vigencia del plan de gestión.
- 3.1.2 [C] Creación de un programa para el control de las poblaciones de la especie *Diadema antillarum* (erizo diadema) en la zona, en colaboración con las administraciones públicas competentes y centros y clubes de buceo de la zona. Esta tarea se llevará a cabo durante el primer periodo de vigencia del plan de gestión.

ZEC ES7010035

PLAYA DE SOTAVENTO DE JANDÍA

PLAN DE GESTIÓN*[S] OBJETIVOS GENERALES PARA EL APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS*

1 [S] Favorecer las buenas prácticas en actividades y aprovechamientos, particularmente en los tradicionales.

- **1.1 [S] Objetivo operativo:** promover la implantación de buenas prácticas profesionales en el desarrollo de las actividades que tengan lugar en el ámbito de la ZEC.

Medidas de gestión

- 1.1.1 [S] Implantación y aplicación de códigos de buenas prácticas para las actividades de pesca profesional, pesca recreativa, actividades náuticas y buceo autónomo en la zona. Esta tarea se llevará a cabo durante el primer año de vigencia del plan de gestión.
- 1.1.2 [S] Fomento de la implantación y aplicación de sistemas de gestión ambiental en empresas que ejerzan su actividad en directa relación con la zona en colaboración con las administraciones públicas competentes.
- 1.1.3 [S] Fomento del asociacionismo de entidades con intereses comunes en la ZEC para facilitar la implantación de buenas prácticas profesionales con el fin de garantizar un uso respetuoso del medio.

[U] OBJETIVOS GENERALES DE USO PÚBLICO

1[U] Promover un uso público ordenado y compatible con la conservación de los tipos de hábitats naturales y especies de interés comunitario.

ZEC ES7010035**PLAYA DE SOTAVENTO DE JANDÍA****PLAN DE GESTIÓN**

- **1.1 [U] Objetivo operativo:** difundir, entre la población local y los visitantes, los valores naturales existentes en cada ZEC, el contenido y propuestas del plan de gestión y su relación con los usos tradicionales.

Medidas de gestión

- 1.1.1 [U] Repartir material gráfico divulgativo sobre los peligros que afectan a los tipos de hábitats naturales de interés comunitario y especies de interés comunitario presentes en la ZEC y demás valores naturales del área.
-
- **1.2 [U] Objetivo operativo:** controlar el fondeo de las embarcaciones en las ZEC con presencia del tipo de hábitat natural de interés comunitario bancos de arena cubiertos permanentemente por agua marina, poco profunda.

Medidas de gestión

- 1.2.1 [U] Instalación de una serie de puntos de fondeo o amarre (fondeos ecológicos), con los que se pretende lograr una adecuada gestión y ordenación de la práctica del buceo de recreo y otras actividades náuticas.

[A] OBJETIVOS GENERALES DE COORDINACIÓN Y COOPERACIÓN ENTRE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

1[A] Favorecer la cooperación entre administraciones que asegure el desarrollo de las medidas contempladas en el presente documento.

- **1.1 [A] Objetivo operativo:** fomentar la colaboración institucional entre las diferentes partes con competencia en las ZEC, de manera que se facilite la consecución de los objetivos de conservación propuestos en el plan de gestión y se optimicen los recursos administrativos y de gestión otorgados para la ZEC.

ZEC ES7010035

PLAYA DE SOTAVENTO DE JANDÍA

PLAN DE GESTIÓN

Medidas de gestión

- 1.1.1 [A] Articulación de mecanismos de consulta e intercambio de información entre las diferentes administraciones, comisiones y órganos colegiados implicados en la gestión del espacio.
 - 1.1.2 [A] Desarrollo de mecanismos de coordinación y colaboración con las autoridades competentes que resulten necesarios para una eficaz gestión de los residuos urbanos de los municipios de la zona con el fin detectar las deficiencias de puntos y sistema de recogida para garantizar el buen estado de las costas y aguas de la ZEC.
- **1.2 [A] Objetivo operativo:** fomentar la interacción y colaboración con la Red de Gobiernos Locales + Biodiversidad 2010 para la realización de Agenda 21, y cualquier otro plan o programa similar destinado a un desarrollo sostenible en la ZEC.

Medidas de gestión

- 1.2.1 [A] Fomento de la implantación de una Agenda Local 21 en los municipios de la zona en colaboración con las administraciones públicas competentes.
 - 1.2.2 [A] Fomento de la inclusión dentro de los programas de la Agenda Local 21 de cada municipio de información sobre los valores naturales de la ZEC y su régimen de regulación.
- **1.3 [A] Objetivo operativo:** controlar las actividades, ya sean profesionales o recreativas, que se desarrollen en cada ZEC, asegurando el cumplimiento de la normativa cuya aplicación resulte de interés para el mantenimiento de los valores naturales por los que ha sido declarada la ZEC.

Medidas de gestión

- 1.3.1 [A] Elaboración de un plan de vigilancia en el ámbito de la ZEC en el que se vean implicadas todas las autoridades que sean competentes en medio ambiente en la zona. Esta tarea se llevará a cabo durante el primer año de vigencia del plan de gestión.

ZEC ES7010035**PLAYA DE SOTAVENTO DE JANDÍA****PLAN DE GESTIÓN**

- 1.3.2 [A] Puesta en marcha de actividades de formación para los distintos agentes que participan en la gestión de las ZEC, de manera que estén capacitados para colaborar en la correcta aplicación de los planes de gestión. Esta tarea se llevará a cabo durante el primer año de vigencia del plan de gestión.

[I] OBJETIVOS GENERALES DE INVESTIGACIÓN, EDUCACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

1[I] Favorecer líneas de investigación que permitan la mejora del conocimiento de los recursos naturales, así como del efecto que tienen sobre el medio natural los diferentes tipos de usos y aprovechamientos establecidos en el espacio.

- **1.1 [I] Objetivo operativo:** establecer relaciones con la comunidad científica para desarrollar investigación aplicada en las ZEC.

Medidas de gestión

- 1.1.1 [I] Promoción de la participación científica en el desarrollo de las medidas de gestión propuestas así como el intercambio de información entre equipos de investigación.

- **1.2 [I] Objetivo operativo:** promover proyectos de investigación en las ZEC como instrumento de apoyo a la gestión de la Red Natura 2000.

Medidas de gestión

- 1.2.1 [I] Apoyo en el desarrollo de estudios científicos orientados a la consecución de las medidas de gestión de inventariado y conocimiento del estado de conservación del tipo de hábitat natural de interés comunitario bancos de arena cubiertos permanentemente por agua marina poco profunda, y de las especies de interés comunitario *Caretta caretta* y *Tursiops truncatus*. Esta tarea se llevará a cabo durante el primer periodo de vigencia del plan de gestión.

ZEC ES7010035

PLAYA DE SOTAVENTO DE JANDÍA

PLAN DE GESTIÓN

- 1.2.2 [I] Apoyo en el desarrollo de estudios científicos orientados a la mejora del conocimiento del tipo de hábitat natural de interés comunitario arrecifes así como de la especie *Chelonia mydas* (tortuga verde) con el fin de llevar a cabo su futura declaración en la zona.
- 1.2.3 [I] Apoyo en el desarrollo de estudios científicos sobre la afección producida por la especie *Diadema antillarum* (erizo diadema) en colaboración con las administraciones públicas competentes.
- 1.2.4 [I] Apoyo en el desarrollo de estudios científicos orientados a determinar la capacidad de carga del medio para el desarrollo de la actividad de observación de cetáceos y en la cuantificación de la afección provocada por dicha actividad sobre la especie de interés comunitario *Tursiops truncatus*. Esta tarea se llevará a cabo durante el primer periodo de vigencia del plan de gestión.

2[I] Favorecer el conocimiento e implicación social en la conservación de las ZEC.

- **2.1 [I] Objetivo operativo:** diseñar programas específicos de educación ambiental y sensibilización sobre los problemas y soluciones de los valores naturales y paisajísticos de las ZEC.

Medidas de gestión

- 2.1.1 [I] Desarrollo de programas en centros escolares que recojan talleres y charlas sobre las principales presiones y amenazas por los que se pueden ver afectados los valores naturales de la Red Natura 2000 presentes en la ZEC en colaboración con las administraciones públicas competentes.
- 2.1.2 [I] Programación de un seminario anual en centros culturales o de ocio sobre los valores naturales de la Red Natura 2000 y sus presiones y amenazas en la zona, en colaboración con las administraciones públicas competentes.

ZEC ES7010035

PLAYA DE SOTAVENTO DE JANDÍA

PLAN DE GESTIÓN

- **2.2 [I] Objetivo operativo:** fomentar la participación, a través de campañas de voluntariado ambiental, en la limpieza de playas y fondos marinos, control de especies con superpoblación y en general en todas aquellas actuaciones que supongan una mejora en la conservación de las ZEC.

Medidas de gestión

- 2.2.1 [I] Puesta en marcha de campañas de voluntariado de limpieza de residuos de la línea costera urbana y playas en colaboración con las administraciones públicas competentes. Esta tarea se llevará a cabo, como mínimo, de forma anual durante el periodo de vigencia del plan de gestión.
- 2.2.2 [I] Desarrollo de campañas de voluntariado para la limpieza de los fondos marinos, en colaboración con las administraciones públicas competentes y centros y clubes de buceo de la zona. Se llevarán a cabo, como mínimo, dos campañas anuales durante el periodo de vigencia del plan de gestión, centrándose en aquellos fondos marinos de la ZEC que se encuentren más afectados.
- 2.2.3 [I] Desarrollo de campañas de voluntariado para el control de las poblaciones de *Diadema antillarum* (erizo diadema) en colaboración con las administraciones públicas competentes y centros y clubes de buceo de la zona. Se llevarán a cabo, como mínimo, dos campañas anuales durante el periodo de vigencia del plan de gestión, centrándose en aquellos fondos marinos de la ZEC que se encuentren más afectados por este problema.

ZEC ES7010035

PLAYA DE SOTAVENTO DE JANDÍA

PLAN DE GESTIÓN

6.- ZONIFICACIÓN

La zonificación consiste en la delimitación de áreas geográficas con objetivos de manejo diferentes respecto a la conservación de especies o ecosistemas, uso de los recursos naturales y culturales, visitantes y uso público, asentamientos humanos, y construcción de accesos e instalaciones.

La carencia inicial de información tanto de inventariado como del estado de conservación del tipo de hábitat natural de interés comunitario bancos de arena cubiertos permanentemente por agua marina, poco profunda y de las especies de interés comunitario *Tursiops truncatus* y *Caretta caretta*, así como las presiones y amenazas que ejercen cada uno de los usos y actividades de forma concreta sobre estos valores naturales o el ambiente en el que se desarrollan, hace que el establecimiento de una zonificación no sea posible en el momento actual.

La posibilidad de realizar una zonificación será retomada tras la realización de la evaluación intermedia del plan de gestión, una vez se constate que se han suplido, al menos parcialmente, estas carencias de información.

7.- ESTIMACIÓN ECONÓMICA Y PRIORIDADES

La valoración económica para la ZEC ES7010035 Playa de Sotavento de Jandía se presenta por cada grupo de objetivos generales propuestos, referido a todo el periodo de vigencia y calculado como euros 2011.

OBJETIVOS GENERALES	IMPORTE (€)
[C] CONSERVACIÓN DE LOS RECURSOS	1.453.246,03
[S] APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS	23.168,42
[U] USO PÚBLICO	99.405,56
[A] ADMINISTRATIVOS	114.988,70
[I] INVESTIGACIÓN, EDUCACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	111.506,11
TOTAL	1.802.314,82

ZEC ES7010035**PLAYA DE SOTAVENTO DE JANDÍA****PLAN DE GESTIÓN**

Dentro de los objetivos generales propuestos serán prioritarias aquellas medidas de conservación que supongan una intervención directa sobre los valores naturales por los que ha sido declarada la ZEC así como sobre sus principales presiones y amenazas, quedando la aplicación de estas medidas sujetas a la disponibilidad presupuestaria con carácter general.

8.- SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Para la correcta realización del seguimiento y evaluación de las medidas de conservación planteadas para la ZEC ES7010035 Playa de Sotavento de Jandía se propone un sistema de seguimiento basado en 36 indicadores que determinarán los efectos de la aplicación de estas medidas, así como la consecución de los objetivos operativos planteados.

9.- PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Durante las tareas para el establecimiento de las medidas de conservación de la ZEC ES7010035 Playa de Sotavento de Jandía se llevó a cabo un proceso de información y consulta que permitiera realizar, tanto una caracterización socioeconómica del ámbito de influencia de la ZEC, como conocer el grado de conocimiento de la figura de Red Natura 2000 por la población. Se complementó así la información técnica disponible sobre las presiones y amenazas existentes en el espacio, al mismo tiempo que se evaluaba la opinión ciudadana y de los sectores directamente implicados sobre la nueva figura de protección.

ZEC ES7010035

PLAYA DE SOTAVENTO DE JANDÍA

PLAN DE GESTIÓN

APÉNDICE

ZEC - ES7010035

PLAYA DE SOTAVENTO DE JANDÍA

INVENTARIO DE TIPOS DE HÁBITATS NATURALES Y ESPECIES DE INTERÉS COMUNITARIO

INFORMACIÓN GENERAL DEL LUGAR

Código del lugar ES7010035 Denominación Playa de Sotavento de Jandía

Región Biogeográfica MAC - Macaronésica

Región Administrativa	Nut	Región	%
	ES701	Las Palmas	0
	0	Marina	100

Designación LIC 2001 Designación ZEC 2009 Superficie (ha) 5.461,11

RELACIÓN CON FIGURAS DE PROTECCIÓN INTERNACIONALES Y/O EUROPEAS

Figura de protección	Superficie (Ha)	% ZEC
ZMES (OMI)	5.461,11	100,0
ZEPA (D. 2009/147/CE)	111,87	2,1
Zona Sensible (D. 91/271/CEE)	5.312,23	97,3

TIPOS DE HÁBITATS NATURALES DE INTERÉS COMUNITARIO POR LOS QUE SE HA DECLARADO LA ZEC

ÁREA DE DISTRIBUCIÓN DEL TIPO DE HÁBITAT NATURAL

Cod	Tipo de Hábitat Natural	Superficie (Ha)	% ZEC	Evolución	(*)	Fuente
1110	Bancos de arena cubiertos permanentemente por agua marina, poco profunda	1.514,64	15-100%	+	(2)	Cartografía

DATOS POBLACIONALES

Especies presentes en el tipo de hábitat natural	Tamaño poblacional	Evolución	(*)	Fuente
<i>Boops boops</i>		?	(7)	Estudios científicos
<i>Caulerpa prolifera</i>		?	(7)	Estudios científicos
<i>Conus pulcher</i>		?	(7)	Estudios científicos
<i>Halophila decipiens</i>		?	(7)	Estudios científicos
<i>Hyppolyte inermis</i>		?	(7)	Estudios científicos
<i>Latreute fucorum</i>		?	(7)	Estudios científicos
<i>Myrichthys pardalis</i>		?	(7)	Catálogo / Inventario
<i>Pagurus anachoretus</i>		?	(7)	Estudios científicos
<i>Sepia officinalis</i>		?	(7)	Estudios científicos
<i>Squatina squatina</i>		?	(7)	Estudios científicos
<i>Venus verrucosa</i>		?	(7)	Estudios científicos
<i>Xyrichtys novacula</i>		?	(7)	Estudios científicos
<i>Cymodocea nodosa</i> (típica)	1.514,64 Sup (Ha)	+	(2)	Catálogo / Inventario
<i>Syngnathus acus</i> (típica)		?	(7)	Catálogo / Inventario
<i>Caulerpa racemosa</i> (introducida)		?	(7)	Estudios científicos

ESPECIES DE INTERÉS COMUNITARIO POR LAS QUE SE HA DECLARADO LA ZEC

ÁREA DE DISTRIBUCIÓN Y DATOS POBLACIONALES DE LAS ESPECIES

Cod	Especies	Superficie (Ha)	Tamaño poblacional	% ZEC	Evolución	(*)	Fuente
1224	<i>Caretta caretta</i>	5.461,11		15-100%	=	(7)	Catálogo / Inventario
1349	<i>Tursiops truncatus</i>	5.461,11		15-100%	=	(7)	Catálogo / Inventario

OTRAS ESPECIES INCLUIDAS EN LOS ANEXOS V Y VI DE LA LEY 42/2007

<i>Balaenoptera physalus</i>	<i>Delphinus delphis</i>	<i>Dermochelys coriacea</i>
<i>Grampus griseus</i>	<i>Stenella coeruleoalba</i>	<i>Stenella frontalis</i>
<i>Steno bredanensis</i>		

OTROS TIPOS DE HÁBITATS DEL ANEXO I DE LA LEY 42/2007

Cod	Hábitat natural
1170	Arrecifes

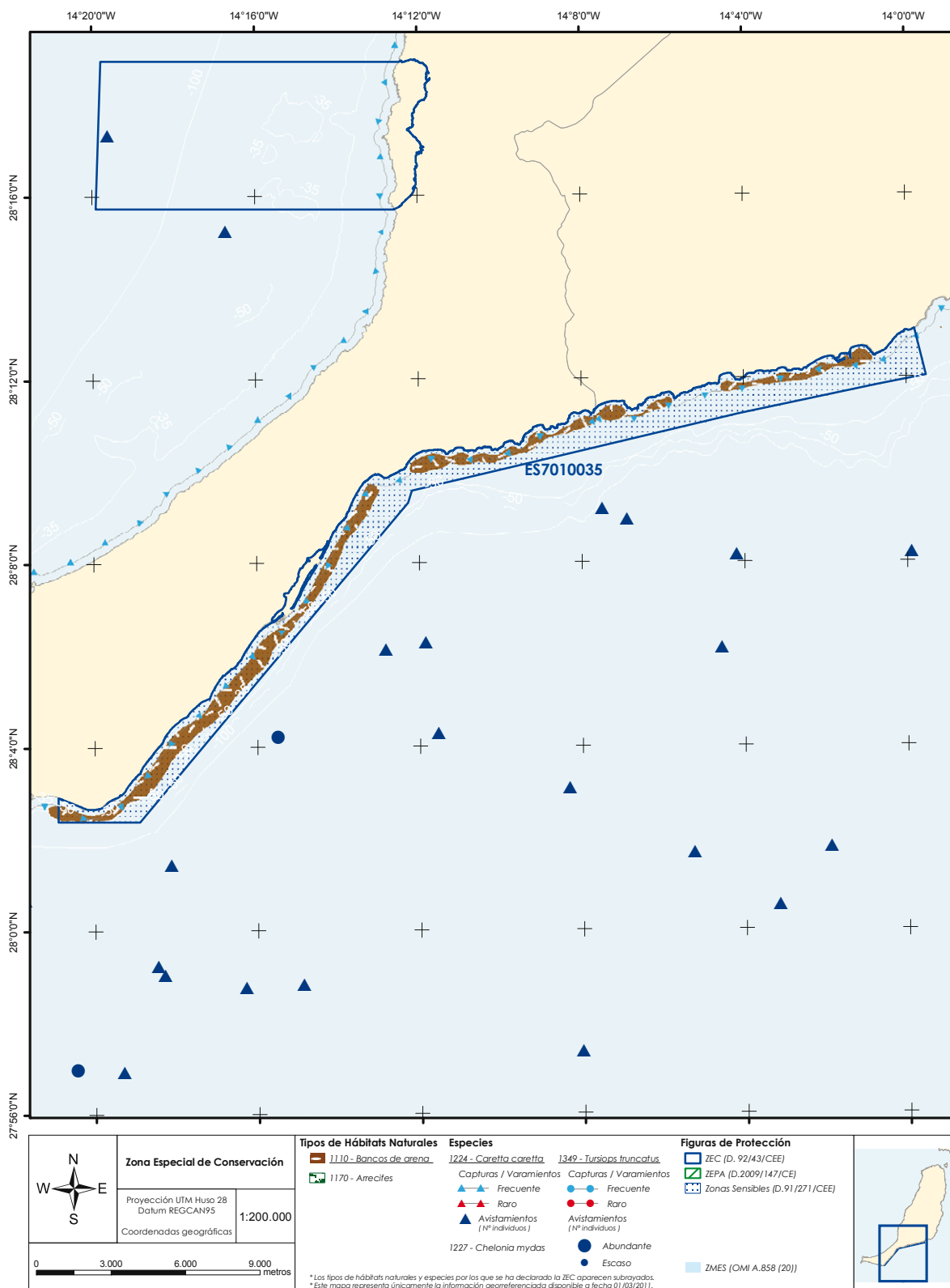
OTRAS ESPECIES DEL ANEXO II DE LA LEY 42/2007

Cod	Hábitat de especie
1227	<i>Chelonia mydas</i>

ZEC - ES7010035

PLAYA DE SOTAVENTO DE JANDÍA

CARTOGRAFÍA DE TIPOS DE HÁBITATS NATURALES Y ESPECIES DE INTERÉS COMUNITARIO



ZEC - ES7010035

PLAYA DE SOTAVENTO DE JANDÍA

ACTIVIDADES E IMPACTOS

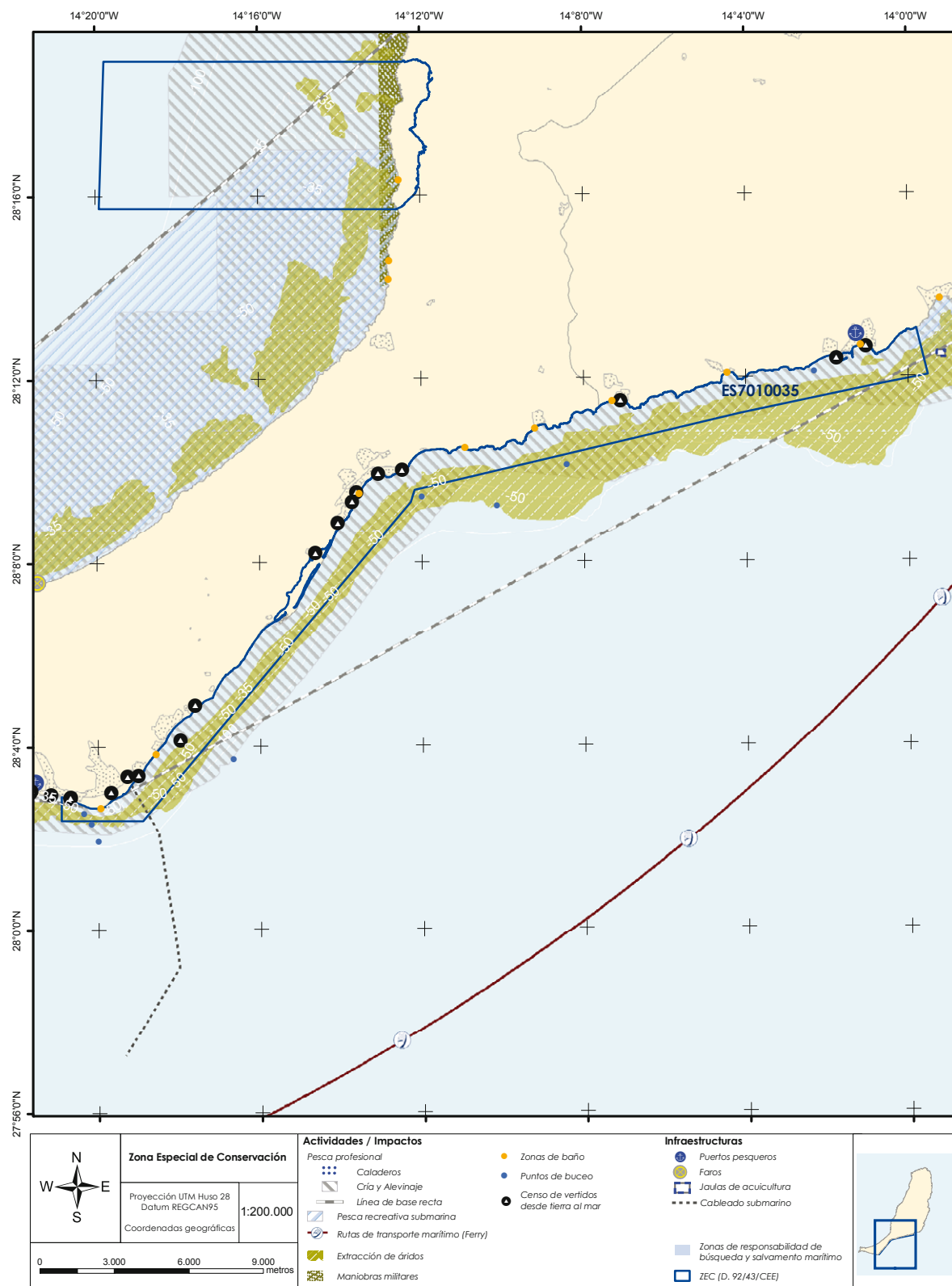
USOS Y ACTIVIDADES (grado de afección)	1110	1224	1349
1 Pesca profesional	Bajo	Bajo	Bajo
2 Pesca marítima de recreo	Bajo	Bajo	Bajo
3 Tránsito marítimo	Medio	Medio	Medio
4 Extracción de áridos	Bajo		
5 Redes de comunicación	Medio		
6 Avistamiento de cetáceos			Bajo
7 Buceo autónomo	Medio	Bajo	Bajo
8 Actividades náuticas	Bajo	Bajo	Bajo
9 Actividades con fines científicos, educativos, técnicos, culturales o de conservación	Medio	Medio	Medio

PRESIONES Y AMENAZAS (grado de afección)	1110	1224	1349
1 Zonas portuarias	Medio		
2 Fondeo	Medio		
3 Contaminación del agua			Bajo
4 Molestias por ruido			Bajo
5 Capturas accidentales		Bajo	
6 Vertidos	Alto		
7 Eutrofización	Bajo		

ZEC - ES7010035

PLAYA DE SOTAVENTO DE JANDÍA

CARTOGRAFÍA DE ACTIVIDADES E IMPACTOS



ZEC - ES7010035

PLAYA DE SOTAVENTO DE JANDÍA

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

	NÚM	OBJETIVO GENERAL	NÚM	OBJETIVO OPERATIVO	NÚM	INDICADOR SEGUIMIENTO	FUENTE VERIFICACIÓN	VALOR INICIAL	CRITERIO ÉXITO	AÑO APLICACIÓN		
[C] CONSERVACIÓN DE LOS TIPOS DE HÁBITATS NATURALES Y ESPECIES DE INTERÉS COMUNITARIO	1 [C]	Completar el inventario de los tipos de hábitats naturales y especies de interés comunitario	1.1 [C]	Establecer de forma precisa la localización y superficie del tipo de hábitat natural de interés comunitario bancos de arena cubiertos permanentemente por agua marina, poco profunda	C1	Localización y distribución del tipo de hábitat natural de interés comunitario bancos de arena cubiertos permanentemente por agua marina, poco profunda	Informe trianual de la ZEC	(*)	Existencia o Incremento conocimiento	Año 3 y 6		
				Abundancia de especies características del tipo de hábitat natural de interés comunitario bancos de arena cubiertos permanentemente por agua marina, poco profunda	C2	Abundancia de especies características del tipo de hábitat natural de interés comunitario bancos de arena cubiertos permanentemente por agua marina, poco profunda	Informe trianual de la ZEC	(*)	Existencia o Incremento conocimiento	Año 3 y 6		
			1.3 [C]	Establecer los niveles de abundancia poblacional de la especie de interés comunitario <i>Tursiops truncatus</i>	C5	Número de avistamientos de <i>Tursiops truncatus</i>	Informe trianual de la ZEC	(*)	Existencia o Incremento conocimiento	Año 3 y 6		
			1.4 [C]	Establecer los niveles de abundancia poblacional de la especie de interés comunitario <i>Caretta caretta</i>	C6	Número de avistamientos de <i>Caretta caretta</i>	Informe trianual de la ZEC	(*)	Existencia o Incremento conocimiento	Año 3 y 6		
			1.5 [C]	Establecer de forma precisa la localización y superficie de nuevos tipos de hábitats naturales de interés comunitario presentes en la ZEC, así como inventariado de sus especies características	C7	Localización y distribución de otros tipos de hábitats naturales de interés comunitario presentes en la ZEC	Informe trianual de la ZEC	(*)	Existencia o Incremento conocimiento	Año 3 y 6		
					C8	Abundancia de especies características de otros tipos de habitats naturales de interés comunitario presentes en la ZEC	Informe trianual de la ZEC	(*)	Existencia o Incremento conocimiento	Año 3 y 6		
			1.6 [C]	Establecer los niveles de abundancia poblacional de otras especies de interés comunitario presentes en la ZEC	C9	Abundancia de otras especies de interés comunitario presentes en la ZEC	Informe trianual de la ZEC	(*)	Existencia o Incremento conocimiento	Año 3 y 6		
			2 [C]	Definir los estados de conservación actual y favorable de los tipos de hábitats naturales y especies de interés comunitario, así como de sus principales presiones y amenazas	2.1 [C]	Conocer el estado de conservación actual y analizar la tendencia y problemática del tipo de hábitat natural de interés comunitario bancos de arena cubiertos permanentemente por agua marina, poco profunda	C10	Parámetros físico-químicos relevantes en bancos de arena cubiertos permanentemente por agua marina, poco profunda	Informe trianual de la ZEC	(*)	Existencia o Incremento conocimiento	Año 3 y 6
							C11	Cobertura ocupada por bancos de arena cubiertos permanentemente por agua marina, poco profunda (m²)	Informe trianual de la ZEC	(*)	Incremento	Año 3 y 6
	2.3 [C]	Conocer el estado de conservación actual y analizar la tendencia de la especie de interés comunitario <i>Tursiops truncatus</i>			C13	Capturas/Varamientos de <i>Tursiops truncatus</i>	Informe trianual de la ZEC	(*)	Decremento	Año 3 y 6		
	2.4 [C]	Conocer el estado de conservación actual y analizar la tendencia de la especie de interés comunitario <i>Caretta caretta</i>			C14	Capturas/Varamientos de <i>Caretta caretta</i>	Informe trianual de la ZEC	(*)	Decremento	Año 3 y 6		
					C15	Individuos de <i>Caretta caretta</i> que ingresan en centros de recuperación	Informe trianual de la ZEC	(*)	Decremento	Año 3 y 6		
	2.5 [C]	Valorar la incidencia de las especies introducidas sobre el medio			C16	% Superficie afectada por especies introducidas en el medio (<i>Caulerpa racemosa</i>)	Informe trianual de la ZEC	(*)	Decremento	Año 3 y 6		
	2.6 [C]	Valorar la incidencia de las especies con superpoblación sobre el medio			C17	% Superficie afectada por especies con superpoblación en el medio (<i>Diadema antillarum</i>)	Informe trianual de la ZEC	(*)	Decremento	Año 3 y 6		
	2.7 [C]	Valorar la incidencia de las presiones antrópicas sobre el tipo de hábitat natural de interés comunitario bancos de arena cubiertos permanentemente por agua marina, poco profunda			C18	Número de estudios elaborados sobre la afección de actividades antrópicas en el tipo de hábitat natural de interés comunitario bancos de arena cubiertos permanentemente por agua marina, poco profunda	Informe trianual de la ZEC	(*)	Existencia o Incremento conocimiento	Año 3 y 6		
	2.9 [C]	Valorar la incidencia de las presiones antrópicas sobre la especie de interés comunitario <i>Tursiops truncatus</i>			C20	Número de estudios elaborados sobre la afección de actividades antrópicas en <i>Tursiops truncatus</i>	Informe trianual de la ZEC	(*)	Existencia o Incremento conocimiento	Año 3 y 6		
	2.10 [C]	Valorar la incidencia de las presiones antrópicas sobre la especie de interés comunitario <i>Caretta caretta</i>			C21	Número de estudios elaborados sobre la afección de actividades antrópicas en <i>Caretta caretta</i>	Informe trianual de la ZEC	(*)	Existencia o Incremento conocimiento	Año 3 y 6		
	2.11 [C]	Elaborar protocolos de seguimiento del estado de conservación del tipo de hábitat natural de interés comunitario bancos de arena cubiertos permanentemente por agua marina, poco profunda			C22	Número de protocolos de seguimiento del estado de conservación del tipo de hábitat natural de interés comunitario bancos de arena cubiertos permanentemente por agua marina, poco profunda elaborados	Informe trianual de la ZEC, Programa de seguimiento anual	(*)	Existencia o Incremento conocimiento	Informe: Año 3 y 6 Programa: todos los años		

ZEC - ES7010035

PLAYA DE SOTAVENTO DE JANDÍA

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

	NÚM	OBJETIVO GENERAL	NÚM	OBJETIVO OPERATIVO	NÚM	INDICADOR SEGUIMIENTO	FUENTE VERIFICACIÓN	VALOR INICIAL	CRITERIO ÉXITO	AÑO APLICACIÓN
[C] CONSERVACIÓN DE LOS TIPOS DE HÁBITATS NATURALES Y ESPECIES DE INTERÉS COMUNITARIO	2 [C]	Definir los estados de conservación actual y favorable de los tipos de hábitats naturales y especies de interés comunitario, así como de sus principales presiones y amenazas	2.13 [C]	Elaborar protocolos de seguimiento del estado de conservación de la especie de interés comunitario <i>Tursiops truncatus</i>	C24	Número de protocolos de seguimiento del estado de conservación de la especie de interés comunitario <i>Tursiops truncatus</i> elaborados	Informe trianual de la ZEC. Programa de seguimiento anual	(*)	Existencia o Incremento conocimiento	Informe: Año 3 y 6 Programa: todos los años
			2.14 [C]	Elaborar protocolos de seguimiento del estado de conservación de la especie de interés comunitario <i>Caretta caretta</i>	C25	Número de protocolos de seguimiento del estado de conservación de la especie de interés comunitario <i>Caretta caretta</i> elaborados	Informe trianual de la ZEC. Programa de seguimiento anual	(*)	Existencia o Incremento conocimiento	Informe: Año 3 y 6 Programa: todos los años
	3 [C]	Mejorar el estado de conservación de los tipos de hábitats naturales y especies de interés comunitario así como las condiciones de su entorno	3.1 [C]	Restaurar, en caso de deterioro, las condiciones ambientales de la ZEC	C26	Actuaciones para la restauración de los tipos de hábitats naturales de interés comunitario	Informe trianual de la ZEC	(*)	Existencia o Incremento	Año 3 y 6
[S] APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS	1 [S]	Favorecer las buenas prácticas en actividades y aprovechamientos, particularmente en los tradicionales	1.1 [S]	Promover la implantación de buenas prácticas profesionales en el desarrollo de las actividades que tengan lugar en el ámbito de la ZEC	S1	Número de actuaciones implementadas para la difusión de protocolos de actuación y códigos de buenas prácticas	Informe trianual de la ZEC	(*)	Existencia o Incremento	Año 3 y 6
					S2	Número de empresas industriales con sistemas de gestión ambiental EMAS que operen en la ZEC	Informe trianual de la ZEC	(*)	Incremento	Año 3 y 6
[U] USO PÚBLICO	1 [U]	Promover un uso público ordenado y compatible con la conservación de los tipos de hábitats naturales y especies de interés comunitario	1.1 [U]	Difundir, entre la población local y los visitantes, los valores naturales existentes en cada ZEC, el contenido y propuestas del plan de gestión y su relación con los usos tradicionales	U1	Número de carteles y señales existentes en la ZEC	Informe trianual de la ZEC	(*)	Existencia o Incremento	Año 3 y 6
			1.2 [U]	Controlar el fondeo de las embarcaciones en las ZEC con presencia del tipo de hábitat natural de interés comunitario bancos de arena cubiertos permanentemente por agua marina, poco profunda	U2	Número de puntos de fondeo situados en la ZEC	Informe trianual de la ZEC	(*)	Existencia	Año 3 y 6
[A] COORDINACIÓN Y COOPERACIÓN ENTRE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	1 [A]	Favorecer la cooperación entre administraciones que asegure el desarrollo de las medidas contempladas en el presente documento	1.1 [A]	Fomentar la colaboración institucional entre las diferentes partes con competencia en las ZEC, de manera que se facilite la consecución de los objetivos de conservación propuestos en el plan de gestión y se optimicen los recursos administrativos y de gestión otorgados para la ZEC	A1	% Superficie gestionada por varias administraciones	Informe trianual de la ZEC	(*)	Incremento	Año 3 y 6
					A2	Convenios de colaboración	Informe trianual de la ZEC	(*)	Existencia o Incremento	Año 3 y 6
			1.2 [A]	Fomentar la interacción y colaboración con la Red de Gobiernos Locales + Biodiversidad 2010 para la realización de Agenda 21, y cualquier otro plan o programa similar destinado a un desarrollo sostenible en la ZEC	A3	Número de municipios de la ZEC adheridos a la red de gobiernos locales + biodiversidad 2010	Informe trianual de la ZEC	(*)	Incremento	Año 3 y 6
			1.3 [A]	Controlar las actividades, ya sean profesionales o recreativas, que se desarrollen en cada ZEC, asegurando el cumplimiento de la normativa cuya aplicación resulte de interés para el mantenimiento de los valores naturales por los que ha sido declarada la ZEC	A4	Infracciones relacionadas con la normativa vigente	Memoria anual del Plan de vigilancia	(*)	Decremento	Todos los años
					A5	Nivel de control y vigilancia existente en la ZEC	Informe trianual de la ZEC	(*)	Existencia o Incremento	Año 3 y 6

ZEC - ES7010035

PLAYA DE SOTAVENTO DE JANDÍA

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

	NÚM	OBJETIVO GENERAL	NÚM	OBJETIVO OPERATIVO	NÚM	INDICADOR SEGUIMIENTO	FUENTE VERIFICACIÓN	VALOR INICIAL	CRITERIO ÉXITO	AÑO APLICACIÓN
[I] INVESTIGACIÓN, EDUCACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	1 [I]	Favorecer líneas de investigación que permitan la mejora del conocimiento de los recursos naturales, así como del efecto que tienen sobre el medio natural los diferentes tipos de usos y aprovechamientos establecidos en el espacio	1.1 [I]	Establecer relaciones con la comunidad científica para desarrollar investigación aplicada en las ZEC	I1	Número de proyectos en la ZEC financiados con fondos públicos	Informe trianual de la ZEC	(*)	Incremento	Año 3 y 6
			1.2 [I]	Promover proyectos de investigación en las ZEC como instrumentos de apoyo a la gestión de la Red Natura 2000	I2	Número de proyectos de investigación desarrollados en la ZEC	Informe trianual de la ZEC	(*)	Existencia o Incremento	Año 3 y 6
	2 [I]	Favorecer el conocimiento e implicación social en la conservación de las ZEC	2.1 [I]	Diseñar programas específicos de educación ambiental y sensibilización sobre los problemas y soluciones de los valores naturales y paisajísticos de las ZEC	I3	Número de campañas de educación ambiental	Informe trianual de la ZEC	(*)	Existencia o Incremento	Año 3 y 6
					I4	Número de programas específicos de formación ambiental	Informe trianual de la ZEC	(*)	Existencia o Incremento	Año 3 y 6
			2.2 [I]	Fomentar la participación, a través de campañas de voluntariado ambiental, en la limpieza de playas y fondos marinos, control de especies con superpoblación y en general en todas aquellas actuaciones que supongan una mejora en la conservación de las ZEC	I5	Número de campañas de voluntariado ambiental para la conservación de tipos de hábitats naturales y especies de interés comunitario	Informe trianual de la ZEC. Informe anual de campañas de voluntariado	(*)	Existencia o Incremento	Informe trianual: Año 3 y 6. Informe de campañas de voluntariado: todos los años
					I6	Número de campañas de voluntariado ambiental para la limpieza de zonas costeras y fondos marinos	Informe trianual de la ZEC. Informe anual de campañas de voluntariado	(*)	Existencia o Incremento	Informe trianual: Año 3 y 6. Informe de campañas de voluntariado: todos los años

(*) El valor inicial se establecerá a partir de los resultados obtenidos en el Informe trianual de la ZEC

ZEC - ES7010035

PLAYA DE SOTAVENTO DE JANDÍA

PROCESO DE PARTICIPACIÓN PÚBLICA

SECTORES AFECTADOS	HABITAT		ESPECIES		PARTICIPACIÓN TOTAL (%)
	1110	8330	1224	1349	
Tránsito marítimo	x		x	x	4,0
Redes de comunicación	x				
Pesca profesional	x		x	x	MÁXIMA PARTICIPACIÓN (%)
Pesca marítima de recreo	x		x	x	
Buceo	x		x	x	Actividades acuáticas, 2,5 Pesca profesional
Actividades náuticas	x		x	x	
Actividades con fines científicos, educativos, técnicos, culturales o de conservación	x		x	x	

CONOCIMIENTO SOBRE LA ZONA ESPECIAL DE CONSERVACIÓN (ZEC)

	BAJO	MEDIO	ALTO
Conocimiento de la Red Natura 2000	x		
Opinión favorable a la creación de las ZEC	x		
Conocimiento de las especies protegidas en la región Macaronésica		x	
Frecuencia de la captura accidental de cetáceos y tortugas marinas	x		
Conocimiento de la existencia de pesca ilegal		x	
Conocimiento de la existencia de "feeding"(alimentación de especies)			x
Conocimiento de protocolos de actuación para cetáceos y tortugas marinas			x
Conocimiento de la existencia de especies y hábitats	x		
Residuos presentes en la ZEC: Plásticos			x
Residuos presentes en la ZEC: Redes	x		
Residuos presentes en la ZEC: Vidrios		x	
Residuos presentes en la ZEC: Otros(Bujías, plomos,etc.)	x		
Opinión favorable a la regulación de usos en la ZEC		x	

ACTUACIONES DESARROLLADAS EN LA ZONA ESPECIAL DE CONSERVACIÓN (ZEC)

	SÍ	NO
Seguimiento ecológico de especies y hábitats	x	
Existencia de controles de la calidad de las aguas	x	
Colaboración con instituciones científicas o de investigación		x
Participación en campaña de educación/voluntariado ambiental		x
Participación en campañas de Erradicación de Erizo lima(Diadema antillarum)		x
Participación futura en campañas de voluntariado ambiental	x	
Actuaciones de recuperación y limpieza de fondos marinos y del litoral	x	
Interés en recibir información sobre las especies y hábitats de la Red Natura 2000	x	
Divulgación de códigos de buenas prácticas	x	

INSTITUCIONES CONSULTADAS Y/O VISITADAS

Aquawork, S.L.; Asociación de Productores de Plátanos de Canarias (ASPROCAN); Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife; Buena Proa ONG; Centro de Planificación Ambiental del Gobierno de Canarias, (CEPLAN); Centro de Recuperación de Fauna Silvestre "La Tahonilla"; Centro de Rehabilitación de Fauna Silvestre de Tafira, Cabildo de Gran Canaria; Club de Pesca Submarina Apnea Sur; COPLACA (Grupo Regional de Cooperativas Platanera); Federación Canaria de Actividades Subacuáticas; Federación Canaria de Espeleología; Federación Canaria de Pesca Submarina; Federación Canaria de Pesca y Casting (La Palma); Fundación Global Nature- Tenerife; Fundación Loro Parque; Fundación Neotrópico; Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino; Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino - División para la Protección del Mar y Prevención de la Contaminación Marina; Museo de Ciencias Naturales de Tenerife - Dpto. Biología Marina; Observatorio Ambiental Granadilla; SECAC-Sociedad para el Estudio de los Cetáceos en el Archipiélago de Canarias; SEO/Birdlife - Delegación Canarias; ULPG-Departamento de Biología; ULPG-Grupo de Biodiversidad y Conservación; Universidad de Las Palmas de Gran Canaria; Ayuntamiento de Pájara; Ayuntamiento de Tuineje; Barakuda Club Jandia Divers (Centro de Buceo "El Rubio"); C.A.S Puerto Lajas; Cabildo de Fuerteventura; Centro de Buceo Fuerte Divers; Centro de Buceo Jandia Divers; Centro de Buceo Ocean World Aldiana Tauchen; Club de Buceo Los Cangrejos; Club Deportivo de Pesca de Altura Faro La Entallada; Cofradía de Pescadores Gran Tarajal; Cofradía de Pescadores Morro Jable; Easy Diving Fuerteventura; Escuela Náutica del Ayuntamiento de La Oliva; Escuela Náutica Municipal Puerto del Rosario; Harry's Dive Base; ICCM - Instituto Canario de Ciencias Marinas; ICCM - Instituto Canario de Ciencias Marinas - Grupo de Desarrollo Sostenible; Oficina de Información turística de Corralejo; Oficina de información turística de El Cotillo; Oficina de información turística de Gran Tarajal; Oficina de información turística de Morro Jable; Oficina de información turística de Puerto del Rosario; Robinson Club Jandia Playa; Sun Sports (Motos acuáticas); Tauchschule Felix; ULPG-Grupo de Biodiversidad y Conservación

PLAN DE GESTIÓN

ZEC ES7010037 - BAHÍA DEL CONFITAL

ÍNDICE

- 1.- Antecedentes
- 2.- Ámbito territorial
- 3.- Inventario actualizado de los Tipos de Hábitats y Especies de Interés Comunitario
- 4.- Estado de conservación
- 5.- Objetivos y medidas de gestión del plan
- 6.- Zonificación
- 7.- Estimación económica y prioridades
- 8.- Seguimiento y Evaluación
- 9.- Participación ciudadana

Apéndice

- Ficha de tipos de hábitats naturales y especies de interés comunitario
- Cartografía de tipos de hábitats naturales y especies de interés comunitario
- Ficha de actividades e impactos
- Cartografía de actividades e impactos
- Ficha de seguimiento y evaluación
- Ficha de proceso de participación pública

ZEC ES7010037**BAHÍA DEL CONFITAL****PLAN DE GESTIÓN**

1.- ANTECEDENTES

En octubre de 1999, y en cumplimiento de la Directiva Comunitaria 92/43/CEE, relativa a la conservación de los hábitats naturales y de la fauna y flora silvestres (en adelante Directiva Hábitats), se propuso la designación como Lugar de Importancia Comunitaria (en adelante LIC) al espacio denominado Bahía del Confital.

La aprobación de este espacio como LIC tuvo lugar, con fecha 9 de enero de 2002, mediante la publicación en el "Diario Oficial de la Unión Europea" (DOUE) de la Decisión 2002/11/CE de la Comisión, de 28 de diciembre, por la que se aprobaba la lista de Lugares de Importancia Comunitaria de la región biogeográfica macaronésica.

2.- ÁMBITO TERRITORIAL

El área denominada Bahía del Confital está situada en la costa noreste de Gran Canaria. Tiene su límite interior en la línea de costa, desde las Bajas de Agustín Diablo hasta las cercanías del límite norte de la Playa del Confital. Su límite exterior se localiza aproximadamente en la cota batimétrica de 50 metros.

Geológicamente, la zona está representada por casi todos los ciclos volcánicos, Ciclo Roque Nublo, Ciclo Post Nublo (Plioceno inferior- Holoceno superior) y Ciclo Reciente. Sin embargo, es a partir de afloramientos de ignimbritas y lavas fonolíticas, del Ciclo I, así como afloramientos de conglomerados fonolíticos, como mejor se puede diferenciar la superficie de la zona. Junto a los materiales volcánicos se encuentran los sedimentarios. Gran parte de la formación detrítica de Las Palmas o "Terraza de Las Palmas" se encuentra imbricada entre los materiales volcánicos. Respecto a la geomorfología, en la zona se pueden encontrar paisajes desérticos, acantilados marinos fósiles, rasas de abrasión, cantiles y plataformas costeras entre otras estructuras geológicas. Existen varias playas y calas que conforman la bahía. Una de las más importantes es la playa de Las Canteras con una barra o arrecife natural. A medida que se avanza mar adentro se pueden observar las lavas hundidas y los ecosistemas asociados a ellas.

Tiene una superficie total de 634,27 hectáreas y es contigua a la franja litoral oeste del istmo de La Isleta, en el municipio de Las Palmas de Gran Canaria. Es una zona no expuesta al oleaje ni a los vientos dominantes en la que se encuentra una barra característica semisumergida que protege la playa de Las Canteras así como otras barreras a distintas profundidades que originan un particular paisaje submarino.

ZEC ES7010037

BAHÍA DEL CONFITAL

PLAN DE GESTIÓN

3.- INVENTARIO ACTUALIZADO DE LOS TIPOS DE HÁBITATS Y ESPECIES DE INTERÉS COMUNITARIO

Su declaración se debe a la presencia del tipo de hábitat natural de interés comunitario bancos de arena cubiertos permanentemente por agua marina, poco profunda (código 1110 del Anexo I de la Ley 42/2007) y la especie de interés comunitario *Tursiops truncatus* (delfín mular) (Anexo II de la Ley 42/2007).

3.1 BANCOS DE ARENA CUBIERTOS PERMANENTEMENTE POR AGUA MARINA, POCO PROFUNDA (1110)

3.1.1 Datos actualizados del tipo de hábitat natural 1110

El tipo de hábitat natural de interés comunitario bancos de arena cubiertos permanentemente por agua marina, poco profunda, cuenta con una superficie de 207,13 hectáreas, lo que supone un 32,7% de la superficie total de la ZEC.

Asimismo, la superficie ocupada por este tipo de hábitat natural en el lugar con respecto al total de la superficie del tipo de hábitat presente a nivel nacional es menor de un 2%.

Este tipo de hábitat natural se encuentra principalmente en la zona más cercana a la costa, en la Playa de Las Canteras, y también frente a la playa y a la zona suroeste de La Isleta, a una profundidad mayor.

Asociadas a este tipo de hábitat natural, pueden encontrarse fanerógamas marinas como *Cymodocea nodosa* (seba), una de las especies típicas de bancos de arena que, según datos cartográficos oficiales, presenta una cobertura aproximada en la ZEC de 19,04 Ha, cubriendo alrededor de un 9% de la superficie total del tipo de hábitat natural en la ZEC. También están presentes algunas algas como *Caulerpa racemosa* (especie introducida en este tipo de hábitat natural), *Caulerpa prolifera* y *Stypocaulon scoparium*. Según los datos oficiales más recientes disponibles, asociados a este tipo de hábitat natural se encuentran especies de moluscos como *Phalium granulatum* (yelmo) y *Loligo vulgaris* (calamar), que cuenta con una población estimada menor de 5.000 individuos en la zona. En cuanto a la fauna íctica, en este tipo de hábitat natural pueden encontrarse peces como *Myrichthys pardalis* (carmelita), con una población aproximada inferior a 100 individuos e *Hippocampus hippocampus* (caballito de mar), especie típica de este tipo de hábitat natural, cuya población se estima en menos de 1000 individuos.

ZEC ES7010037

BAHÍA DEL CONFITAL

PLAN DE GESTIÓN

3.1.2 Valoración del tipo de hábitat natural 1110

El grado de representatividad del tipo hábitat natural de interés comunitario bancos de arena cubiertos permanentemente por agua marina, poco profunda, en relación con el lugar es significativo.

3.1.3 Cartografía del tipo de hábitat natural 1110

La cartografía de la que se dispone para el tipo de hábitat natural de interés comunitario bancos de arena cubiertos permanentemente por agua marina, poco profunda se encuentra recogida en el apéndice a este documento (cartografía de tipos de hábitats naturales y especies de interés comunitario).

3.2 Tursiops truncatus (1349)**3.2.1 Datos actualizados de la especie *Tursiops truncatus***

Aunque existen datos oficiales que indican que *Tursiops truncatus* tiene poblaciones residentes en la ZEC, la zona es mayoritariamente de paso para la especie, por lo que no se conocen datos específicos del número de individuos que frecuentan la zona.

Durante los estudios realizados en la zona durante los años 1999 y 2000, no se contabilizó ningún avistamiento de *Tursiops truncatus*. Por el contrario sí se registraron algunos avistamientos en el borde exterior de la ZEC ES7010016 – Área Marina de La Isleta, colindante a la primera, lo que indica que aunque esta especie se encuentra en la zona, es difícil observarla por su carácter esporádico, y que probablemente se distribuya a una mayor profundidad y distancia de la costa.

3.2.2 Valoración de la especie *Tursiops truncatus*

La presencia de la especie de interés comunitario *Tursiops truncatus* en la ZEC se considera poco significativa respecto al total de la población nacional.

3.2.3 Cartografía de la especie *Tursiops truncatus*

La cartografía de la que se dispone para la especie de interés comunitario *Tursiops truncatus* se encuentra recogida en el apéndice a este documento (cartografía de tipos de hábitats naturales y especies de interés comunitario).

ZEC ES7010037

BAHÍA DEL CONFITAL

PLAN DE GESTIÓN

3.3 TIPOS DE HÁBITATS Y ESPECIES ADICIONALES

En esta zona se ha constatado además la presencia de los tipos de hábitats naturales de interés comunitario arrecifes y cuevas marinas sumergidas o semisumergidas, así como de la especie de interés comunitario *Caretta caretta* (tortuga boba) y de diversas especies incluidas dentro del Anexo V de la Ley 42/2007, como el cetáceo *Grampus griseus* (calderón gris), las algas calcáreas *Lithothamnion corallioides* y *Phymatolithon calcareum*, que en la zona forman los rodolitos o confites, que dan nombre a la Bahía del Confital, y el crustáceo incluido en el Anexo VI de la Ley 42/2007 *Scyllarides latus* (langosta canaria). Asimismo, en la ZEC se localizan grandes poblaciones del erizo *Diadema antillarum*, (erizo diadema), que forma los llamados blanquizales.

4.- ESTADO DE CONSERVACIÓN**4.1 BANCOS DE ARENA CUBIERTOS PERMANENTEMENTE POR AGUA MARINA, POCO PROFUNDA (1110)****4.1.1 Estado de conservación y evolución del tipo de hábitat natural 1110**

El tipo de hábitat natural de interés comunitario bancos de arena cubiertos permanentemente por agua marina, poco profunda, se encuentra en un estado intermedio de conservación, habiendo aumentado su extensión en los últimos años.

Sin embargo, una de las especies típicas de este tipo de hábitat natural, como es *Cymodocea nodosa* (seba) ha presentado una tendencia negativa durante los últimos años, de modo que se ha reducido la superficie de sebales en los bancos de arena de la ZEC. Esto puede ser debido a la interrupción de la dinámica marina que ha supuesto la urbanización del istmo de Guanarteme, antes ocupado por un campo de dunas que favorecía el transporte de las arenas de un lado a otro del istmo. La interrupción de este proceso ha provocado una acumulación de arenas en la Bahía del Confital que, si bien ha podido suponer el aumento de la superficie de bancos de arena registrada en la cartografía, también ha producido un embalsamiento de áridos que ha reducido drásticamente la profundidad y que ha afectado negativamente a los sebales.

Respecto al estado de conservación de otras especies que pueden encontrarse asociadas a este tipo de hábitat natural en la ZEC, las algas *Caulerpa prolifera*, *Caulerpa racemosa* y *Stypocaulon scoparium* presentan una tendencia positiva en la evolución de sus poblaciones, aunque se desconocen las causas de este hecho. Se desconoce asimismo la evolución que ha

ZEC ES7010037

BAHÍA DEL CONFITAL

PLAN DE GESTIÓN

venido mostrando otra de las especies más típicas de este tipo de hábitat natural de interés comunitario, como es *Hippocampus hippocampus* (caballito de mar), por falta de datos concretos sobre sus poblaciones a lo largo del tiempo.

4.1.2 Relación de los usos con la conservación del tipo de hábitat natural 1110

No se ha detectado ningún uso o práctica que se realice en esta zona que se considere incompatible con el mantenimiento del estado de conservación del tipo de hábitat natural de interés comunitario bancos de arena cubiertos permanentemente por agua marina, poco profunda.

4.1.3 Descripción de las principales presiones y amenazas del tipo de hábitat natural 1110

La localización de la ZEC en las cercanías de Las Palmas de Gran Canaria supone una intensidad alta de actividades relacionadas con el mar, debido a la alta población que habita la capital de la provincia y al turismo que se da cita en la zona. Aquellas actividades que conllevan el fondeo sobre bancos de arena, como la navegación deportiva y la pesca, tanto profesional como recreativa, pueden causar un deterioro en este tipo de hábitat natural.

La ZEC se encuentra en una zona de posible influencia de contaminantes químicos derivados del cultivo de plataneras. Estos cultivos no se dan directamente en la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria, pero sí en los alrededores, sobre todo al oeste de la ZEC.

Asimismo, la acumulación de arenas en la Bahía del Confital a causa de la interrupción de la dinámica litoral provocada por la urbanización del istmo de La Isleta ha supuesto un deterioro del tipo de hábitat natural de interés comunitario ya que, aunque se constata una mayor superficie de fondos arenosos, estos están a una profundidad mucho menor, lo cual altera a los organismos que habitan el medio y, por consiguiente, deterioran el tipo de hábitat. En esta zona se han llevado a cabo proyectos con el fin de devolver el medio a sus condiciones iniciales, antes del crecimiento de la ciudad de Las Palmas hacia el norte, pero no constituye una solución duradera ante el problema subyacente que ha supuesto la alteración de la dinámica litoral.

Cabe destacar, como amenaza para la correcta conservación del tipo de hábitat natural de interés comunitario, la presencia de *Caulerpa racemosa* como especie introducida en el medio, que además ha mostrado una evolución positiva durante los últimos años en los bancos de arena de la ZEC. La presencia de esta alga introducida puede afectar negativamente al equilibrio del tipo de hábitat natural y a las especies típicas que se asientan en él.

ZEC ES7010037

BAHÍA DEL CONFITAL

PLAN DE GESTIÓN

Respecto a las amenazas que pueden afectar al estado de conservación de las especies que pueden encontrarse asociadas a este tipo de hábitat natural en la ZEC, la especie *Cymodocea nodosa* (seba), puede verse seriamente afectada por la contaminación de las aguas, los aportes de arena y la presencia del alga introducida *Caulerpa racemosa*, que compite con la seba por el mismo sustrato y es más resistente que ésta ante los contaminantes de las aguas. Entre las amenazas que pueden afectar al molusco *Phalium granulatum* (yelmo) se encuentran el coleccionismo de su concha y la pesca accidental por nasas y trasmallos. Para *Loligo vulgaris* (calamar) la mayor amenaza por la que se vería afectada sería la sobrepesca. En cuanto a *Hippocampus hippocampus* (caballito de mar), sus mayores factores de amenaza son la pesca furtiva, la contaminación y la degradación de su hábitat.

4.2 Tursiops truncatus (1349)**4.2.1 Estado de conservación y evolución de la especie *Tursiops truncatus***

La ZEC es una zona mayoritariamente de paso para la especie *Tursiops truncatus*.

Según los datos oficiales más recientes, la población ha mantenido su área de distribución estable por toda la ZEC en los últimos años. Sin embargo, se desconoce la tendencia que ha seguido el tamaño de la población, debido a la falta de datos cuantitativos sobre ella. Asimismo, no existen datos de animales varados de esta especie en la ZEC durante los últimos años.

4.2.2 Relación de los usos con la conservación de la especie *Tursiops truncatus*

No se ha detectado ningún uso o práctica que se realice en esta zona que se considere incompatible con el mantenimiento del estado de conservación de la especie *Tursiops truncatus*.

4.2.3 Descripción de las principales presiones y amenazas de la especie *Tursiops truncatus*

El tránsito marítimo en la zona puede dar lugar a colisiones con cetáceos, causando graves heridas o incluso la muerte de estos animales.

Las actividades marítimas desarrolladas en la zona pueden provocar en esta especie molestias por ruido. La ecolocación en los cetáceos es básica para funciones como la búsqueda de alimento o la detección de otros individuos para la función reproductiva. Por ello

ZEC ES7010037**BAHÍA DEL CONFITAL**

PLAN DE GESTIÓN

la existencia de un ruido ambiente elevado influye de forma muy negativa en la capacidad de comunicación y percepción de estos animales, alterando sus hábitos vitales de alimentación, régimen de inmersiones y comportamiento social.

4.3 CARTOGRAFÍA DE ACTIVIDADES E IMPACTOS

La descripción de las principales actividades que desarrollan en la zona y que pueden producir impactos en la ZEC se contemplan en el apéndice a este documento (cartografía de actividades e impactos).

ZEC ES7010037

BAHÍA DEL CONFITAL

PLAN DE GESTIÓN

5.- OBJETIVOS Y MEDIDAS DE GESTIÓN DEL PLAN

Los objetivos propuestos se encuentran orientados al mantenimiento o, en su caso, el restablecimiento, en un estado de conservación favorable, del tipo de hábitat natural de interés comunitario bancos de arena cubiertos permanentemente por agua marina, poco profunda (código 1110 del Anexo I de la Ley 42/2007) y de la especie de interés comunitario *Tursiops truncatus* (Delfín mular) (Anexo II de la Ley 42/2007).

Estos objetivos se agrupan en cinco bloques temáticos:

- [C] Objetivos generales de conservación de los tipos de hábitats naturales y especies de interés comunitario
- [S] Objetivos generales para el aprovechamiento sostenible de los recursos
- [U] Objetivos generales de uso público
- [A] Objetivos generales de coordinación y cooperación entre administraciones públicas
- [I] Objetivos generales de investigación, educación y participación ciudadana

ZEC ES7010037

BAHÍA DEL CONFITAL

PLAN DE GESTIÓN

[C] OBJETIVOS GENERALES DE CONSERVACIÓN DE LOS TIPOS DE HÁBITATS
NATURALES Y ESPECIES DE INTERÉS COMUNITARIO

1 [C] Completar el inventario de los tipos de hábitats naturales y especies de interés comunitario.

- 1.1 [C] **Objetivo operativo:** establecer de forma precisa la localización y superficie del tipo de hábitat natural de interés comunitario bancos de arena cubiertos permanentemente por agua marina, poco profunda, e inventariado de sus especies características.

Medidas de gestión

- 1.1.1 [C] Generación de nueva cartografía bionómica con el objetivo de evaluar, de forma continuada y duradera en el tiempo, la representatividad y el estado de conservación de los sistemas naturales presentes, con especial atención al tipo de hábitat natural de interés comunitario bancos de arena cubiertos permanentemente por agua marina, poco profunda. Esta tarea se llevará a cabo durante el primer periodo de vigencia del plan de gestión.

- 1.3 [C] **Objetivo operativo:** establecer los niveles de abundancia poblacional de la especie de interés comunitario *Tursiops truncatus*.

Medidas de gestión

- 1.3.1 [C] Realización de un estudio sobre la especie *Tursiops truncatus* dirigido a conocer su abundancia, distribución y zonas de mayor concentración a nivel local. Esta tarea se llevará a cabo durante el primer periodo de vigencia del plan de gestión.

- 1.5 [C] **Objetivo operativo:** establecer de forma precisa la localización y superficie de nuevos tipos de hábitats naturales de interés comunitario presentes en la ZEC, así como inventariado de sus especies características.

Medidas de gestión

- 1.5.1 [C] Generación de cartografía bionómica de los tipos de hábitats naturales de interés comunitario presentes en la ZEC que no fueron motivo de su declaración como tal, pero cuya presencia en el lugar ha sido constatada

ZEC ES7010037

BAHÍA DEL CONFITAL

PLAN DE GESTIÓN

como es el caso de los tipos de hábitats naturales arrecifes y cuevas marinas sumergidas o semisumergidas, e inventariar las especies típicas y presentes en cada uno de ellos, de forma que se pueda proponer su declaración en la zona en base a una valoración adecuada de los mismos. Esta tarea se llevará a cabo durante el primer periodo de vigencia del plan de gestión.

- **1.6 [C] Objetivo operativo:** establecer los niveles de abundancia poblacional de otras especies de interés comunitario presentes en la ZEC.

Medidas de gestión

- 1.6.1 [C] Realización de un estudio dirigido a conocer la abundancia, distribución y zonas de mayor concentración a nivel local de la especie de interés comunitario *Caretta caretta* cuya presencia ha sido constatada en la ZEC, pero que no fue declarada en el lugar en primera instancia, con el fin de proponer su futura declaración. Esta tarea se llevará a cabo durante el primer periodo de vigencia del plan de gestión.

2 [C] Definir los estados de conservación actual y favorable de los tipos de hábitats naturales y especies de interés comunitario, así como de sus principales presiones y amenazas.

- **2.1 [C] Objetivo operativo:** conocer el estado de conservación actual y analizar la tendencia del tipo de hábitat natural de interés comunitario bancos de arena cubiertos permanentemente por agua marina, poco profunda.

Medidas de gestión

- 2.1.1 [C] A partir de los datos obtenidos durante el inventariado, se elaborará un diagnóstico completo del estado actual de conservación del tipo de hábitat natural de interés comunitario bancos de arena cubiertos permanentemente por agua marina, poco profunda así como un análisis de la tendencia de este tipo de hábitat natural de interés comunitario a nivel local. Esta tarea se llevará a cabo durante el primer periodo de vigencia del plan de gestión.
- 2.1.2 [C] Realización de estudios de medición de parámetros físico-químicos en el entorno del tipo de hábitat. Esta tarea se llevará a cabo durante el primer periodo de vigencia del plan de gestión.

ZEC ES7010037

BAHÍA DEL CONFITAL

PLAN DE GESTIÓN

- **2.3 [C] Objetivo operativo:** conocer el estado de conservación actual y analizar la tendencia de la especie de interés comunitario *Tursiops truncatus*.

Medidas de gestión

- 2.3.1 [C] A partir de los datos obtenidos durante el inventariado, realización de un diagnóstico del estado actual de conservación de la especie de interés comunitario *Tursiops truncatus* así como de un análisis de su tendencia a nivel local. Esta tarea se llevará a cabo durante el primer periodo de vigencia del plan de gestión.

- **2.5 [C] Objetivo operativo:** valorar la incidencia de las especies introducidas sobre el medio.

Medidas de gestión

- 2.5.1 [C] Estudio del impacto que tiene la especie introducida *Caulerpa racemosa* sobre el tipo de hábitat natural de interés comunitario y las especies típicas que en él se desarrollan. Esta tarea se llevará a cabo durante el primer periodo de vigencia del plan de gestión.

- **2.6 [C] Objetivo operativo:** valorar la incidencia de las especies con superpoblación sobre el medio.

Medidas de gestión

- 2.6.1 [C] Estudio del impacto que tiene la especie *Diadema antillarum* (erizo diadema) en la zona. Esta tarea se llevará a cabo durante el primer periodo de vigencia del plan de gestión.

- **2.7 [C] Objetivo operativo:** valorar la incidencia de las presiones antrópicas sobre el tipo de hábitat natural de interés comunitario bancos de arena cubiertos permanentemente por agua marina, poco profunda.

Medidas de gestión

- 2.7.1 [C] Estudio del impacto que tiene la actividad de buceo autónomo sobre los bancos de arena cubiertos permanentemente por agua marina, poco profunda, debido al aleteo incontrolado o la recolección de especies.

ZEC ES7010037

BAHÍA DEL CONFITAL

PLAN DE GESTIÓN

- 2.7.2 [C] Estudio del impacto que tiene el fondeo de embarcaciones sobre el tipo de hábitat natural de interés comunitario bancos de arena cubiertos permanentemente por agua marina, poco profunda.
 - 2.7.3 [C] Estudios para valorar el problema de la acumulación de áridos en la Bahía del Confital y determinar el grado de afectación de los bancos de arena cubiertos permanentemente por agua marina, poco profunda y las comunidades de fanerógamas marinas que en ellos se desarrollan. Esta tarea se llevará a cabo durante el primer periodo de vigencia del plan de gestión.
- **2.9 [C] Objetivo operativo:** valorar la incidencia de las presiones antrópicas sobre la especie de interés comunitario *Tursiops truncatus*.

Medidas de gestión

- 2.9.1 [C] Estudio del impacto que tiene sobre la especie el tránsito marítimo debido a la generación de ruidos por las embarcaciones y a la posibilidad de colisiones. Esta tarea se llevará a cabo durante el primer periodo de vigencia del plan de gestión.
- **2.11 [C] Objetivo operativo:** elaborar protocolos de seguimiento del estado de conservación del tipo de hábitat natural de interés comunitario bancos de arena cubiertos permanentemente por agua marina, poco profunda.

Medidas de gestión

- 2.11.1 [C] Programa anual de seguimiento del tipo de hábitat natural de interés comunitario bancos de arena cubiertos permanentemente por agua marina, poco profunda. Este programa se desarrollará de manera extensiva en toda la superficie de la ZEC.
 - 2.11.2 [C] Programa anual de seguimiento de las condiciones físico-químicas existentes en el entorno del tipo de hábitat natural de interés comunitario bancos de arena cubiertos permanentemente por agua marina, poco profunda.
 - 2.11.3 [C] Programa anual de seguimiento de la acumulación de arenas en la Bahía del Confital.
- **2.13 [C] Objetivo operativo:** elaborar protocolos de seguimiento del estado de conservación de la especie de interés comunitario *Tursiops truncatus*.

ZEC ES7010037

BAHÍA DEL CONFITAL

PLAN DE GESTIÓN

Medidas de gestión

- 2.13.1 [C] Programa anual de seguimiento de la especie de interés comunitario *Tursiops truncatus*. Este programa se desarrollará de manera extensiva en toda la superficie de la ZEC.

3 [C] Mejorar el estado de conservación de los tipos de hábitats naturales y especies de interés comunitario así como las condiciones de su entorno.

- **3.1 [C] Objetivo operativo:** restaurar, en caso de deterioro, las condiciones ambientales de la ZEC.

Medidas de gestión

- 3.1.1 [C] Diseño de un plan de limpieza y recuperación de zonas contaminadas en colaboración con las administraciones públicas competentes. En caso de no ser posible esta medida, llevar un control, seguimiento, y minimización de la contaminación, de posibles focos de infección. Esta tarea se llevará a cabo durante el primer periodo de vigencia del plan de gestión.
- 3.1.2 [C] Creación de un programa para el control de las poblaciones de la especie *Diadema antillarum* (erizo diadema), en colaboración con las administraciones públicas competentes y centros y clubes de buceo de la zona. Esta tarea se llevará a cabo durante el primer año de vigencia del plan de gestión.
- 3.1.3 [C] Creación de un programa para el control de las poblaciones de las especies introducidas como *Caulerpa racemosa*, en colaboración con las administraciones públicas competentes. Esta tarea se llevará a cabo durante el primer año de vigencia del plan de gestión.
- 3.1.4 [C] Creación de un programa para paliar los efectos negativos que produce la acumulación de arenas en la Bahía del Confital, en colaboración con las administraciones públicas competentes. Esta tarea se llevará a cabo durante el primer año de vigencia del plan de gestión.

ZEC ES7010037

BAHÍA DEL CONFITAL

PLAN DE GESTIÓN*[S] OBJETIVOS GENERALES PARA EL APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS*

1 [S] Favorecer las buenas prácticas en actividades y aprovechamientos, particularmente en los tradicionales.

- **1.1 [S] Objetivo operativo:** promover la implantación de buenas prácticas profesionales en el desarrollo de las actividades que tengan lugar en el ámbito de la ZEC.

Medidas de gestión

- 1.1.1 [S] Fomento de la implantación y aplicación de códigos de buenas prácticas para las actividades de pesca profesional, pesca recreativa, tránsito marítimo, actividades náuticas y buceo autónomo en la zona. Esta tarea se llevará a cabo durante el primer año de vigencia del plan de gestión.
- 1.1.2 [S] Fomento de la implantación y aplicación de códigos de buenas prácticas en el desarrollo del cultivo de plataneras en las zonas próximas a costa en colaboración con las administraciones públicas competentes. Esta tarea se llevará a cabo durante el primer año de vigencia del plan de gestión.
- 1.1.3 [S] Fomento del asociacionismo de entidades con intereses comunes en la ZEC para facilitar la implantación de buenas prácticas profesionales con el fin de garantizar un uso respetuoso del medio.

[U] OBJETIVOS GENERALES DE USO PÚBLICO

1[U] Promover un uso público ordenado y compatible con la conservación de los tipos de hábitats naturales y especies de interés comunitario.

- **1.1 [U] Objetivo operativo:** difundir, entre la población local y los visitantes, los valores naturales existentes en cada ZEC, el contenido y propuestas del plan de gestión y su relación con los usos tradicionales.

ZEC ES7010037

BAHÍA DEL CONFITAL

PLAN DE GESTIÓN

Medidas de gestión

- 1.1.1 [U] Repartir material gráfico divulgativo sobre los peligros que afectan a los tipos de hábitats naturales y especies de interés comunitario presentes en la ZEC y demás valores naturales del área.
- 1.2 [U] **Objetivo operativo:** controlar el fondeo de las embarcaciones en las ZEC con presencia del tipo de hábitat natural de interés comunitario bancos de arena cubiertos permanentemente por agua marina, poco profunda.

Medidas de gestión

- 1.2.1 [U] Instalación de una serie de puntos de fondeo o amarre (fondeos ecológicos), con los que se pretende lograr una adecuada gestión y ordenación de la práctica del buceo de recreo y otras actividades náuticas.

[A] OBJETIVOS GENERALES DE COORDINACIÓN Y COOPERACIÓN ENTRE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

1[A] Favorecer la cooperación entre administraciones que asegure el desarrollo de las medidas contempladas en el presente documento.

- 1.1 [A] **Objetivo operativo:** fomentar la colaboración institucional entre las diferentes partes con competencia en las ZEC, de manera que se facilite la consecución de los objetivos de conservación propuestos en el plan de gestión y se optimicen los recursos administrativos y de gestión otorgados para la ZEC.

Medidas de gestión

- 1.1.1 [A] Articulación de mecanismos de consulta e intercambio de información entre las diferentes administraciones, comisiones y órganos colegiados implicados en la gestión del espacio.
- 1.1.2 [A] Desarrollo de mecanismos de coordinación y colaboración con las autoridades competentes que resulten necesarios para una eficaz gestión de los residuos urbanos de los municipios de la zona con el fin detectar las deficiencias de puntos y sistemas de recogida para garantizar el buen estado de las costas y aguas de la ZEC.

ZEC ES7010037

BAHÍA DEL CONFITAL

PLAN DE GESTIÓN

- **1.2 [A] Objetivo operativo:** fomentar la interacción y colaboración con la Red de Gobiernos Locales + Biodiversidad 2010 para la realización de Agenda 21, y cualquier otro plan o programa similar destinado a un desarrollo sostenible en la ZEC.

Medidas de gestión

- 1.2.1 [A] Fomento de la implantación de una agenda Local 21 en los municipios de la zona en colaboración con las administraciones públicas competentes.
- 1.2.2 [A] Fomento de la inclusión dentro de los programas de la Agenda Local 21 o cualquier otro plan o programa destinado al desarrollo sostenible en la zona de información sobre los valores naturales de la ZEC y su régimen de regulación.

- **1.3 [A] Objetivo operativo:** controlar las actividades, ya sean profesionales o recreativas, que se desarrollen en cada ZEC, asegurando el cumplimiento de la normativa cuya aplicación resulte de interés para el mantenimiento de los valores naturales por los que ha sido declarada la ZEC.

Medidas de gestión

- 1.3.1 [A] Elaboración de un plan de vigilancia en el ámbito de la ZEC en el que se vean implicados todas las autoridades que sean competentes en medio ambiente en la zona. Esta tarea se llevará a cabo durante el primer año de vigencia del plan de gestión.
- 1.3.2 [A] Puesta en marcha de actividades de formación para los distintos agentes que participan en la gestión de las ZEC, de manera que estén capacitados para colaborar en la correcta aplicación de los planes de gestión. Esta tarea se llevará a cabo durante el primer año de vigencia del plan de gestión.

[I] OBJETIVOS GENERALES DE INVESTIGACIÓN, EDUCACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

1[I] Favorecer líneas de investigación que permitan la mejora del conocimiento de los recursos naturales, así como del efecto que tienen sobre el medio natural los diferentes tipos de usos y aprovechamientos establecidos en el espacio.

ZEC ES7010037

BAHÍA DEL CONFITAL

PLAN DE GESTIÓN

- 1.1 [I] **Objetivo operativo:** establecer relaciones con la comunidad científica para desarrollar investigación aplicada en las ZEC.

Medidas de gestión

- 1.1.1 [I] Promoción de la participación científica en el desarrollo de las medidas de gestión propuestas así como el intercambio de información entre equipos de investigación.

- 1.2 [I] **Objetivo operativo:** promover proyectos de investigación en las ZEC como instrumento de apoyo a la gestión de la Red Natura 2000.

Medidas de gestión

- 1.2.1 [I] Apoyo en el desarrollo de estudios científicos orientados a la mejora del conocimiento de los tipos de hábitats naturales de interés comunitario arrecifes y cuevas marinas sumergidas o semisumergidas así como de la especie de interés comunitario *Caretta caretta* con el fin de llevar a cabo su futura declaración en la zona.
- 1.2.2 [I] Apoyo en el desarrollo de estudios científicos orientados a la consecución de las medidas de gestión de inventariado y conocimiento del estado de conservación del tipo de hábitat natural de interés comunitario bancos de arena cubiertos permanentemente por agua marina, poco profunda, y de la especie de interés comunitario *Tursiops truncatus*. Esta tarea se llevará a cabo durante el primer periodo de vigencia del plan de gestión.
- 1.2.3 [I] Apoyo en el desarrollo de estudios científicos con el fin de evaluar el impacto que tiene el fondeo en el tipo de hábitat natural de interés comunitario bancos de arena cubiertos permanentemente por agua marina, poco profunda.
- 1.2.4 [I] Apoyo en el desarrollo de estudios científicos con el fin de evaluar el impacto que tiene la acumulación de arena sobre el tipo de hábitat natural de interés comunitario bancos de arena cubiertos permanentemente por agua marina, poco profunda.
- 1.2.5 [I] Apoyo en el desarrollo de estudios científicos sobre la afección producida por la especie *Diadema antillarum* (erizo diadema) en la zona, en colaboración con las administraciones públicas competentes. Esta tarea se llevará a cabo durante el primer periodo de vigencia del plan de gestión.
- 1.2.6 [I] Apoyo en el desarrollo de estudios científicos sobre la afección producida por la especie introducida *Caulerpa racemosa* en la zona, en

ZEC ES7010037

BAHÍA DEL CONFITAL

PLAN DE GESTIÓN

colaboración con las administraciones públicas competentes. Esta tarea se llevará a cabo durante el primer periodo de vigencia del plan de gestión.

- 1.2.7 [I] Apoyo en el desarrollo de estudios científicos, en colaboración con las empresas de transporte marítimo con el fin de evaluar el impacto que tiene la actividad en los cetáceos (generación de ruidos por las embarcaciones, posibles colisiones, etc.)

2[I] Favorecer el conocimiento e implicación social en la conservación de las ZEC.

- **2.1 [I] Objetivo operativo:** diseñar programas específicos de educación ambiental y sensibilización sobre los problemas y soluciones de los valores naturales y paisajísticos de las ZEC.

Medidas de gestión

- 2.1.1 [I] Desarrollo de programas en centros escolares que recojan talleres y charlas sobre las principales presiones y amenazas por los que se pueden ver afectados los valores naturales de la Red Natura 2000 presentes en la ZEC (afectación de *Tursiops truncatus* por la contaminación de las aguas, deterioro de los bancos de arena por el fondeo de embarcaciones, impacto de embarcaciones con *Tursiops truncatus*, etc.) en colaboración con las administraciones públicas competentes.
 - 2.1.2 [I] Repartir material gráfico divulgativo sobre la problemática de la acumulación de arenas en la zona con el fin de concienciar a la población de la importancia de la restauración de este tipo de hábitat natural de interés comunitario.
 - 2.1.3 [I] Programación de un seminario anual en centros culturales o de ocio sobre los valores naturales de la Red Natura 2000 y sus presiones y amenazas en la zona, en colaboración con las administraciones públicas competentes.
- **2.2 [I] Objetivo operativo:** fomentar la participación, a través de campañas de voluntariado ambiental, en la limpieza de playas y fondos marinos, control de especies con superpoblación y en general en todas aquellas actuaciones que supongan una mejora en la conservación de las ZEC.

ZEC ES7010037**BAHÍA DEL CONFITAL****PLAN DE GESTIÓN***Medidas de gestión*

- 2.2.1 [I] Puesta en marcha de campañas de voluntariado de limpieza de residuos de la línea costera urbana y playas en colaboración con las administraciones públicas competentes. Esta tarea se llevará a cabo, como mínimo, de forma anual durante el periodo de vigencia del plan de gestión.
- 2.2.2 [I] Desarrollo de campañas de voluntariado para la limpieza de los fondos marinos, en colaboración con las administraciones públicas competentes y centros y clubes de buceo de la zona. Se llevarán a cabo, como mínimo, dos campañas anuales durante el periodo de vigencia del plan de gestión, centrándose en aquellos fondos marinos de la ZEC que se encuentren más afectados o que tengan un mayor valor ecológico, como aquellos ocupados por bancos de arena o sebadales.
- 2.2.3 [I] Desarrollo de campañas de voluntariado para el control de las poblaciones de *Diadema antillarum* (erizo diadema) en colaboración con las administraciones públicas competentes y centros y clubes de buceo de la zona. Se llevarán a cabo, como mínimo, dos campañas anuales durante el periodo de vigencia del plan de gestión, centrándose en aquellos fondos marinos de la ZEC que se encuentren más afectados por este problema.

ZEC ES7010037

BAHÍA DEL CONFITAL

PLAN DE GESTIÓN

6.- ZONIFICACIÓN

La zonificación consiste en la delimitación de áreas geográficas con objetivos de manejo diferentes respecto a la conservación de especies o ecosistemas, uso de los recursos naturales y culturales, visitantes y uso público, asentamientos humanos, y construcción de accesos e instalaciones.

La carencia inicial de información tanto de inventariado como del estado de conservación del tipo de hábitat natural de interés comunitario bancos de arena cubiertos permanentemente por agua marina, poco profunda y de la especie de interés comunitario *Tursiops truncatus*, así como de las presiones y amenazas que ejercen cada uno de los usos y actividades de forma concreta sobre estos valores naturales o el ambiente en el que se desarrollan, hace que el establecimiento de una zonificación no sea posible en el momento actual.

La posibilidad de realizar una zonificación será retomada tras la realización de la evaluación intermedia del plan de gestión, una vez se constate que se han suplido, al menos parcialmente, estas carencias de información.

7.- ESTIMACIÓN ECONÓMICA Y PRIORIDADES

La valoración económica para la ZEC ES7010037 Bahía del Confital se presenta por cada grupo de objetivos generales propuestos, referido a todo el periodo de vigencia y calculado como euros 2011.

OBJETIVOS GENERALES	IMPORTE (€)
[C] CONSERVACIÓN DE LOS RECURSOS	299.180,04
[S] APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS	23.168,42
[U] USO PÚBLICO	99.405,56
[A] ADMINISTRATIVOS	114.988,70
[I] INVESTIGACIÓN, EDUCACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	148.105,82
TOTAL	684.848,55

ZEC ES7010037**BAHÍA DEL CONFITAL****PLAN DE GESTIÓN**

Dentro de los objetivos generales propuestos serán prioritarias aquellas medidas de conservación que supongan una intervención directa sobre los valores naturales por los que ha sido declarada la ZEC así como sobre sus principales presiones y amenazas, quedando la aplicación de estas medidas sujetas a la disponibilidad presupuestaria con carácter general.

8.- SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Para la correcta realización del seguimiento y evaluación de las medidas de conservación planteadas para la ZEC ES7010037 Bahía del Confital se propone un sistema de seguimiento basado en 30 indicadores que determinarán los efectos de la aplicación de estas medidas, así como la consecución de los objetivos operativos planteados.

9.- PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Durante las tareas para el establecimiento de las medidas de conservación de la ZEC ES7010037 Bahía del Confital se llevó a cabo un proceso de información y consulta que permitiera realizar, tanto una caracterización socioeconómica del ámbito de influencia de la ZEC, como conocer el grado de conocimiento de la figura de Red Natura 2000 y sus valores naturales por la población. Se complementó así la información técnica disponible sobre las presiones y amenazas existentes en el espacio, al mismo tiempo que se evaluaba la opinión ciudadana y de los sectores directamente implicados sobre las medidas de conservación a establecer.

ZEC ES7010037

BAHÍA DEL CONFITAL

PLAN DE GESTIÓN

APÉNDICE

ZEC - ES7010037

BAHÍA DEL CONFITAL

INVENTARIO DE TIPOS DE HÁBITATS NATURALES Y ESPECIES DE INTERÉS COMUNITARIO

INFORMACIÓN GENERAL DEL LUGAR

Código del lugar ES7010037 Denominación Bahía del Confital

Región Biogeográfica MAC - Macaronésica

Región Administrativa	Nut	Región	%
	ES701	Las Palmas	0
	0	Marina	100

Designación LIC 2001 Designación ZEC 2009 Superficie (ha) 634,27

RELACIÓN CON FIGURAS DE PROTECCIÓN INTERNACIONALES Y/O EUROPEAS

Figura de protección	Superficie (Ha)	% ZEC
ZMES (OMI)	634,27	100,0
Zona Sensible (D. 91/271/CEE)	84,90	13,4

TIPOS DE HÁBITATS NATURALES DE INTERÉS COMUNITARIO POR LOS QUE SE HA DECLARADO LA ZEC

ÁREA DE DISTRIBUCIÓN DEL TIPO DE HÁBITAT NATURAL

Cod	Tipo de Hábitat Natural	Superficie (Ha)	% ZEC	Evolución	(*)	Fuente
1110	Bancos de arena cubiertos permanentemente por agua marina, poco profunda	207,13	15-100%	+	(5)	Cartografía

DATOS POBLACIONALES

Especies presentes en el tipo de hábitat natural	Tamaño poblacional	Evolución	(*)	Fuente
<i>Caulerpa prolifera</i>		+	(1)	Estudios científicos
<i>Loligo vulgaris</i>	< 5.000 Individuos	?	(7)	Catálogo / Inventario
<i>Myrichthys pardalis</i>	< 100 Individuos	?	(7)	Catálogo / Inventario
<i>Phalium granulatum</i>		?	(7)	Catálogo / Inventario
<i>Stypocaulon scoparium</i>		+	(1)	Estudios científicos
<i>Cymodocea nodosa (típica)</i>	19,04 Sup (Ha)	-	(5)	Catálogo / Inventario
<i>Hippocampus hippocampus (típica)</i>	< 1000 Individuos	?	(7)	Catálogo / Inventario
<i>Caulerpa racemosa (introducida)</i>		+	(1)	Estudios científicos

ESPECIES DE INTERÉS COMUNITARIO POR LAS QUE SE HA DECLARADO LA ZEC

ÁREA DE DISTRIBUCIÓN Y DATOS POBLACIONALES DE LAS ESPECIES

Cod	Especies	Superficie (Ha)	Tamaño poblacional	% ZEC	Evolución	(*)	Fuente
1349	<i>Tursiops truncatus</i>	634,27		15-100%	=	(7)	Catálogo / Inventario

OTRAS ESPECIES INCLUIDAS EN LOS ANEXOS V Y VI DE LA LEY 42/2007

<i>Grampus griseus</i>	<i>Lithothamnion corallioides</i>	<i>Phymatolithon calcareum</i>
<i>Scyllarides latus</i>		

OTROS TIPOS DE HÁBITATS DEL ANEXO I DE LA LEY 42/2007

Cod	Hábitat natural
1170	Arrecifes
8330	Cuevas marinas sumergidas o semisumergidas

OTRAS ESPECIES DEL ANEXO II DE LA LEY 42/2007

Cod	Hábitat de especie
1224	<i>Caretta caretta</i>

ZEC - ES7010037

BAHÍA DEL CONFITAL

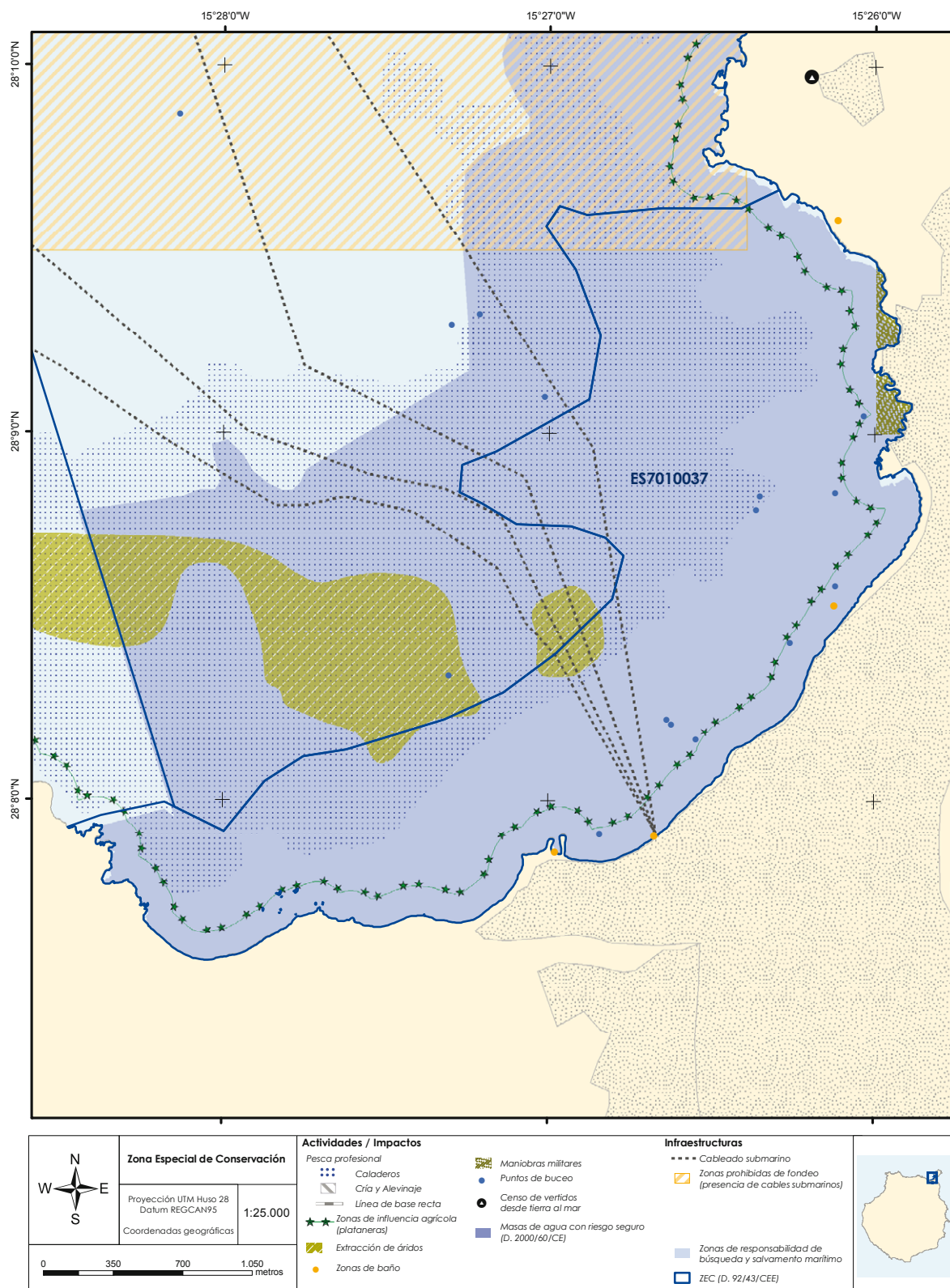
CARTOGRAFÍA DE TIPOS DE HÁBITATS NATURALES Y ESPECIES DE INTERÉS COMUNITARIO



ZEC - ES7010037

BAHÍA DEL CONFITAL

CARTOGRAFÍA DE ACTIVIDADES E IMPACTOS



ZEC - ES7010037

BAHÍA DEL CONFITAL

ACTIVIDADES E IMPACTOS

USOS Y ACTIVIDADES (grado de afección)	1110	1349
1 Pesca profesional	Medio	Medio
2 Pesca marítima de recreo	Medio	Medio
3 Tránsito marítimo	Bajo	Bajo
4 Actividades agrícolas coadyuvantes	Bajo	
5 Extracción de áridos	Bajo	
6 Maniobras militares		Bajo
7 Buceo autónomo	Bajo	Bajo
8 Actividades náuticas	Bajo	Bajo
9 Actividades con fines científicos, educativos, técnicos, culturales o de conservación	Medio	Alto

PRESIONES Y AMENAZAS (grado de afección)	1110	1349
1 Fondeo	Medio	
2 Contaminación del agua	Bajo	Bajo
3 Molestias por ruido		Bajo
4 Pérdida de hábitat	Medio	
5 Otros impactos/actividades humanas y manifestaciones de contaminación	Bajo	
6 Modificación de las corrientes marinas	Alto	
7 Invasión del medio por una especie	Medio	

ZEC - ES7010037

BAHÍA DEL CONFITAL

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

NÚM	OBJETIVO GENERAL	NÚM	OBJETIVO OPERATIVO	NÚM	INDICADOR SEGUIMIENTO	FUENTE VERIFICACIÓN	VALOR INICIAL	CRITERIO ÉXITO	AÑO APLICACIÓN
1 [C]	Completar el inventario de los tipos de hábitats naturales y especies de interés comunitario	1.1 [C]	Establecer de forma precisa la localización y superficie del tipo de hábitat natural de interés comunitario bancos de arena cubiertos permanentemente por agua marina, poco profunda, e inventariado de sus especies características	C1	Localización y distribución del tipo de hábitat natural de interés comunitario bancos de arena cubiertos permanentemente por agua marina, poco profunda	Informe trienal de la ZEC	(*)	Existencia o Incremento conocimiento	Año 3 y 6
				C2	Abundancia de especies características del tipo de hábitat natural de interés comunitario bancos de arena cubiertos permanentemente por agua marina, poco profunda	Informe trienal de la ZEC	(*)	Existencia o Incremento conocimiento	Año 3 y 6
		1.3 [C]	Establecer los niveles de abundancia poblacional de la especie de interés comunitario <i>Tursiops truncatus</i>	C5	Número de avistamientos de <i>Tursiops truncatus</i>	Informe trienal de la ZEC	(*)	Existencia o Incremento conocimiento	Año 3 y 6
		1.5 [C]	Establecer de forma precisa la localización y superficie de nuevos tipos de hábitats naturales de interés comunitario presentes en la ZEC, así como inventariado de sus especies características	C7	Localización y distribución de otros tipos de hábitats naturales de interés comunitario presentes en la ZEC	Informe trienal de la ZEC	(*)	Existencia o Incremento conocimiento	Año 3 y 6
				C8	Abundancia de especies características de otros tipos de hábitats naturales de interés comunitario presentes en la ZEC	Informe trienal de la ZEC	(*)	Existencia o Incremento conocimiento	Año 3 y 6
		1.6 [C]	Establecer los niveles de abundancia poblacional de otras especies de interés comunitario presentes en la ZEC	C9	Abundancia de otras especies de interés comunitario presentes en la ZEC	Informe trienal de la ZEC	(*)	Existencia o Incremento conocimiento	Año 3 y 6
	Definir los estados de conservación actual y favorable de los tipos de hábitats naturales y especies de interés comunitario, así como de sus principales presiones y amenazas	2.1 [C]	Conocer el estado de conservación actual y analizar la tendencia del tipo de hábitat natural de interés comunitario bancos de arena cubiertos permanentemente por agua marina, poco profunda	C10	Parámetros físico-químicos relevantes en bancos de arena cubiertos permanentemente por agua marina, poco profunda	Informe trienal de la ZEC	(*)	Existencia o Incremento conocimiento	Año 3 y 6
				C11	Cobertura ocupada por bancos de arena cubiertos permanentemente por agua marina, poco profunda (m ²)	Informe trienal de la ZEC	(*)	Incremento	Año 3 y 6
		2.3 [C]	Conocer el estado de conservación actual y analizar la tendencia de la especie de interés comunitario <i>Tursiops truncatus</i>	C13	Capturas/Varamientos de <i>Tursiops truncatus</i>	Informe trienal de la ZEC	(*)	Decremento	Informe: Año 3 y 6. Programa: todos los años
		2.5 [C]	Valorar la incidencia de las especies introducidas sobre el medio	C16	% Superficie afectada por especies introducidas en el medio (<i>Caulerpa racemosa</i>)	Informe trienal de la ZEC	(*)	Decremento	Año 3 y 6
		2.6 [C]	Valorar la incidencia de las especies con superpoblación sobre el medio	C17	% Superficie afectada por especies con superpoblación en el medio (<i>Diadema antillarum</i>)	Informe trienal de la ZEC	(*)	Decremento	Año 3 y 6
		2.7 [C]	Valorar la incidencia de las presiones antrópicas sobre el tipo de hábitat natural de interés comunitario bancos de arena cubiertos permanentemente por agua marina, poco profunda	C18	Número de estudios elaborados sobre la afección de actividades antrópicas en el tipo de hábitat natural de interés comunitario bancos de arena cubiertos permanentemente por agua marina, poco profunda	Informe trienal de la ZEC	(*)	Existencia o Incremento conocimiento	Año 3 y 6
		2.9 [C]	Valorar la incidencia de las presiones antrópicas sobre la especie de interés comunitario <i>Tursiops truncatus</i>	C20	Número de estudios elaborados sobre la afección de actividades antrópicas en <i>Tursiops truncatus</i>	Informe trienal de la ZEC	(*)	Existencia o Incremento conocimiento	Año 3 y 6
		2.11 [C]	Elaborar protocolos de seguimiento del estado de conservación del tipo de hábitat natural de interés comunitario bancos de arena cubiertos permanentemente por agua marina, poco profunda	C22	Número de protocolos de seguimiento del estado de conservación del tipo de hábitat natural de interés comunitario bancos de arena cubiertos permanentemente por agua marina, poco profunda elaborados	Informe trienal de la ZEC. Programa de seguimiento anual	(*)	Existencia o Incremento conocimiento	Informe: Año 3 y 6 Programa: todos los años
		2.13 [C]	Elaborar protocolos de seguimiento del estado de conservación de la especie de interés comunitario <i>Tursiops truncatus</i>	C24	Número de protocolos de seguimiento del estado de conservación de la especie de interés comunitario <i>Tursiops truncatus</i> elaborados	Informe trienal de la ZEC. Programa de seguimiento anual	(*)	Existencia o Incremento conocimiento	Informe: Año 3 y 6 Programa: todos los años
3 [C]	Mejorar el estado de conservación de los tipos de hábitats naturales y especies de interés comunitario así como las condiciones de su entorno	3.1 [C]	Restaurar, en caso de deterioro, las condiciones ambientales de la ZEC	C26	Actuaciones para la restauración de los tipos de hábitats naturales de interés comunitario	Informe trienal de la ZEC	(*)	Existencia o Incremento	Año 3 y 6

ZEC - ES7010037

BAHÍA DEL CONFITAL

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

	NÚM	OBJETIVO GENERAL	NÚM	OBJETIVO OPERATIVO	NÚM	INDICADOR SEGUIMIENTO	FUENTE VERIFICACIÓN	VALOR INICIAL	CRITERIO ÉXITO	AÑO APLICACIÓN
[S] APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS	1 [S]	Favorecer las buenas prácticas en actividades y aprovechamientos, particularmente en los tradicionales	1.1 [S]	Promover la implantación de buenas prácticas profesionales en el desarrollo de las actividades que tengan lugar en el ámbito de la ZEC	S1	Número de actuaciones implementadas para la difusión de protocolos de actuación y códigos de buenas prácticas	Informe trienal de la ZEC	(*)	Existencia o Incremento	Año 3 y 6
[U] USO PÚBLICO	1 [U]	Promover un uso público ordenado y compatible con la conservación de los tipos de hábitats naturales y especies de interés comunitario	1.1 [U]	Difundir, entre la población local y los visitantes, los valores naturales existentes en cada ZEC, el contenido y propuestas del plan de gestión y su relación con los usos tradicionales	U1	Número de carteles y señales existentes en la ZEC	Informe trienal de la ZEC	(*)	Existencia o Incremento	Año 3 y 6
			1.2 [U]	Controlar el fondeo de las embarcaciones en las ZEC con presencia del tipo de hábitat natural de interés comunitario bancos de arena cubiertos permanentemente por agua marina, poco profunda	U2	Número de puntos de fondeo situados en la ZEC	Informe trienal de la ZEC	(*)	Existencia	Año 3 y 6
[A] COORDINACIÓN Y COOPERACIÓN ENTRE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	1 [A]	Favorecer la cooperación entre administraciones que asegure el desarrollo de las medidas contempladas en el presente documento	1.1 [A]	Fomentar la colaboración institucional entre las diferentes partes con competencia en las ZEC, de manera que se facilite la consecución de los objetivos de conservación propuestos en el plan de gestión y se optimicen los recursos administrativos y de gestión otorgados para la ZEC	A1	% Superficie gestionada por varias administraciones	Informe trienal de la ZEC	(*)	Incremento	Año 3 y 6
					A2	Convenios de colaboración	Informe trienal de la ZEC	(*)	Existencia o Incremento	Año 3 y 6
			1.2 [A]	Fomentar la interacción y colaboración con la Red de Gobiernos Locales + Biodiversidad 2010 para la realización de Agenda 21, y cualquier otro plan o programa similar destinado a un desarrollo sostenible en la ZEC	A3	Número de municipios de la ZEC adheridos a la red de gobiernos locales + biodiversidad 2010	Informe trienal de la ZEC	(*)	Incremento	Año 3 y 6
			1.3 [A]	Controlar las actividades, ya sean profesionales o recreativas, que se desarrollen en cada ZEC, asegurando el cumplimiento de la normativa cuya aplicación resulte de interés para el mantenimiento de los valores naturales por los que ha sido declarada la ZEC	A4	Infracciones relacionadas con la normativa vigente	Memoria anual del Plan de vigilancia	(*)	Decremento	Todos los años
					A5	Nivel de control y vigilancia existente en la ZEC	Informe trienal de la ZEC	(*)	Existencia o Incremento	Año 3 y 6
[I] INVESTIGACIÓN, EDUCACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	1 [I]	Favorecer líneas de investigación que permitan la mejora del conocimiento de los recursos naturales, así como del efecto que tienen sobre el medio natural los diferentes tipos de usos y aprovechamientos establecidos en el espacio	1.1 [I]	Establecer relaciones con la comunidad científica para desarrollar investigación aplicada en las ZEC	I1	Número de proyectos en la ZEC financiados con fondos públicos	Informe trienal de la ZEC	(*)	Incremento	Año 3 y 6
			1.2 [I]	Promover proyectos de investigación en las ZEC como instrumentos de apoyo a la gestión de la Red Natura 2000	I2	Número de proyectos de investigación desarrollados en la ZEC	Informe trienal de la ZEC	(*)	Existencia o Incremento	Año 3 y 6
	2 [I]	Favorecer el conocimiento e implicación social en la conservación de las ZEC	2.1 [I]	Diseñar programas específicos de educación ambiental y sensibilización sobre los problemas y soluciones de los valores naturales y paisajísticos de las ZEC	I3	Número de campañas de educación ambiental	Informe trienal de la ZEC	(*)	Existencia o Incremento	Año 3 y 6
					I4	Número de programas específicos de formación ambiental	Informe trienal de la ZEC	(*)	Existencia o Incremento	Año 3 y 6

ZEC - ES7010037

BAHÍA DEL CONFITAL

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

	NÚM	OBJETIVO GENERAL	NÚM	OBJETIVO OPERATIVO	NÚM	INDICADOR SEGUIMIENTO	FUENTE VERIFICACIÓN	VALOR INICIAL	CRITERIO ÉXITO	AÑO APLICACIÓN
[I] INVESTIGACIÓN, EDUCACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	2 [I]	Favorecer el conocimiento e implicación social en la conservación de las ZEC	2.2 [I]	Fomentar la participación, a través de campañas de voluntariado ambiental, en la limpieza de playas y fondos marinos, control de especies con superpoblación y en general en todas aquellas actuaciones que supongan una mejora en la conservación de las ZEC	15	Número de campañas de voluntariado ambiental para la conservación de tipos de hábitats naturales y especies de interés comunitario	Informe trianual de la ZEC. Informe anual de campañas de voluntariado	(*)	Existencia o Incremento	Informe trianual: Año 3 y 6. Informe de campañas de voluntariado: todos los años
					16	Número de campañas de voluntariado ambiental para la limpieza de zonas costeras y fondos marinos	Informe trianual de la ZEC. Informe anual de campañas de voluntariado	(*)	Existencia o Incremento	Informe trianual: Año 3 y 6. Informe de campañas de voluntariado: todos los años

(*) El valor inicial se establecerá a partir de los resultados obtenidos en el Informe trianual de la ZEC

ZEC - ES7010037

BAHÍA DEL CONFITAL

PROCESO DE PARTICIPACIÓN PÚBLICA

SECTORES AFECTADOS	HABITAT		ESPECIES		PARTICIPACIÓN TOTAL (%)
	1110	8330	1224	1349	
Tránsito marítimo	x			x	1,0
Pesca profesional	x			x	
Pesca marítima de recreo	x			x	MÁXIMA PARTICIPACIÓN (%)
Extracción de áridos	x				
Buceo	x			x	Buceo 2,5
Actividades náuticas	x			x	
Actividades con fines científicos, educativos, técnicos, culturales o de conservación	x			x	

CONOCIMIENTO SOBRE LA ZONA ESPECIAL DE CONSERVACIÓN (ZEC)

	BAJO	MEDIO	ALTO
Conocimiento de la Red Natura 2000		x	
Opinión favorable a la creación de las ZEC		x	
Conocimiento de las especies protegidas en la región Macaronésica	x		
Frecuencia de la captura accidental de cetáceos y tortugas marinas	x		
Conocimiento de la existencia de pesca ilegal		x	
Conocimiento de la existencia de "feeding"(alimentación de especies)		x	
Conocimiento de protocolos de actuación para cetáceos y tortugas marinas	x		
Conocimiento de la existencia de especies y hábitats	x		
Residuos presentes en la ZEC: Plásticos			x
Residuos presentes en la ZEC: Redes		x	
Residuos presentes en la ZEC: Vidrios			x
Residuos presentes en la ZEC: Otros(Bujías, plomos,etc.)	x		
Opinión favorable a la regulación de usos en la ZEC		x	

ACTUACIONES DESARROLLADAS EN LA ZONA ESPECIAL DE CONSERVACIÓN (ZEC)

	SÍ	NO
Seguimiento ecológico de especies y hábitats	x	
Existencia de controles de la calidad de las aguas	x	
Colaboración con instituciones científicas o de investigación		x
Participación en campaña de educación/voluntariado ambiental	x	
Participación en campañas de Erradicación de Erizo lima(Diadema antillarum)	x	
Participación futura en campañas de voluntariado ambiental	x	
Actuaciones de recuperación y limpieza de fondos marinos y del litoral	x	
Interés en recibir información sobre las especies y hábitats de la Red Natura 2000		x
Divulgación de códigos de buenas prácticas	x	

INSTITUCIONES CONSULTADAS Y/O VISITADAS

Aquawork, S.L.; Asociación de Productores de Plátanos de Canarias (ASPROCAN); Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife; Buena Proa ONG; Centro de Planificación Ambiental del Gobierno de Canarias, (CEPLAN); Centro de Recuperación de Fauna Silvestre "La Tahonilla"; Centro de Rehabilitación de Fauna Silvestre de Tafira, Cabildo de Gran Canaria; Club de Pesca Submarina Apnea Sur; COPLACA (Grupo Regional de Cooperativas Platanera); Federación Canaria de Actividades Subacuáticas; Federación Canaria de Espeleología; Federación Canaria de Pesca Submarina; Federación Canaria de Pesca y Casting (La Palma); Fundación Global Nature- Tenerife; Fundación Loro Parque; Fundación Neotrópico; Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino; Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino - División para la Protección del Mar y Prevención de la Contaminación Marina; Museo de Ciencias Naturales de Tenerife - Dpto. Biología Marina; Observatorio Ambiental Granadilla; SECAC-Sociedad para el Estudio de los Cetáceos en el Archipiélago Canario; SEO/Birdlife - Delegación Canarias; ULPG-Departamento de Biología; ULPG-Grupo de Biodiversidad y Conservación; Universidad de Las Palmas de Gran Canaria;Asociación de Buceo Burbujasub; Ayuntamiento de Arucas; Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria; Cabildo de Gran Canaria - Concejalía Delegada de Turismo del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria; Centro de Buceo - Buceo Canarias; Centro de Buceo 7 Mares; Centro de Buceo Atlantic Sub; Centro de Buceo Lavy sub; Centro de Buceo Mar y Luz; Club Tritón de Actividades Subacuáticas; Cofradía de Pescadores Puerto de La Luz; Cofradía de Pescadores-Sociedad Cooperativa Limitada Pescatobal, S.C.L.; Federación Canaria de Vela (Sede Central Gran Canaria); Punto de información turística Las Canteras; Punto de información turística Mesa y López; Punto de información turística Parque San Telmo; Punto de información turística Parque Santa Catalina; Punto de Información turística Plaza de las Ranas; Real Club Nautico de Gran Canaria

PLAN DE GESTIÓN

ZEC ES7010048 – BAHÍA DE GANDO

ÍNDICE

- 1.- Antecedentes
- 2.- Ámbito territorial
- 3.- Inventario actualizado de los Tipos de Hábitats y Especies de Interés Comunitario
- 4.- Estado de conservación
- 5.- Objetivos y medidas de gestión del plan
- 6.- Zonificación
- 7.- Estimación económica y prioridades
- 8.- Seguimiento y Evaluación
- 9.- Participación ciudadana

Apéndice

- Ficha de tipos de hábitats naturales y especies de interés comunitario
- Cartografía de tipos de hábitats naturales y especies de interés comunitario
- Ficha de actividades e impactos
- Cartografía de actividades e impactos
- Ficha de seguimiento y evaluación
- Ficha de proceso de participación pública

ZEC ES7010048**BAHÍA DE GANDO****PLAN DE GESTIÓN**

1.- ANTECEDENTES

En octubre de 1999, y en cumplimiento de la Directiva Comunitaria 92/43/CEE, relativa a la conservación de los hábitats naturales y de la fauna y flora silvestres (en adelante Directiva Hábitats), se propuso la designación como Lugar de Importancia Comunitaria (en adelante LIC) al espacio denominado Bahía de Gando.

La aprobación de este espacio como LIC tuvo lugar, con fecha 9 de enero de 2002, mediante la publicación en el "Diario Oficial de la Unión Europea" (DOUE) de la Decisión 2002/11/CE de la Comisión, de 28 de diciembre, por la que se aprobaba la lista de Lugares de Importancia Comunitaria de la región biogeográfica macaronésica.

2.- ÁMBITO TERRITORIAL

El área denominada Bahía de Gando situada en la zona este de la isla de Gran Canaria, tiene su límite interior en la línea de costa comprendida entre la Punta de Gando al norte, hasta el Morro del Burrero (La Mar Fea) al sur. Su límite exterior se localiza aproximadamente en la cota batimétrica de 30 metros. Son fondos someros en general arenosos y resguardados del oleaje y viento dominante (NE) debido a la presencia de la Península de Gando.

Geológicamente, la zona se caracteriza por materiales de origen volcánico primario (desde el mioceno a la actualidad) y depósitos sedimentarios o de deslizamientos gravitacionales. El principal volumen de materiales corresponde a las emisiones pleistocenas, constituidas por lavas de naturaleza eminentemente básica y un gran número de edificios de tefra, representando el volcanismo de los últimos 2,8 millones de años. Respecto a la geomorfología, el relieve es suave y homogéneo. El apilamiento sucesivo de coladas de lava que procedían de las zonas centrales originó una plataforma que desciende suavemente hacia la costa, interrumpida únicamente por barrancos radiales recientes que la seccionan. La morfología se desarrolla sobre materiales básicos del Ciclo Post Roque Nublo que conforman la mayor parte de la superficie. Dichos materiales, dan lugar a superficies extensas y bien definidas en las que la incisión de la red de drenaje da origen a un sistema de barrancos, en los que la incisión vertical permite el mantenimiento de paredes casi verticales. Sobre el relieve previo (Post Roque Nublo) se adaptan los materiales correspondientes al Ciclo Post Roque Nublo superior y

ZEC ES7010048

BAHÍA DE GANDO

PLAN DE GESTIÓN

Ciclo Reciente (inferior y superior). Las playas se desarrollan en las ensenadas y desembocaduras de los ríos siendo de arena o de cantos.

Posee una superficie total de 477,77 hectáreas y baña el litoral de los municipios de Telde e Ingenio y es zona de maniobras militares utilizada por parte del Mando Aéreo de Canarias (Ejército del Aire), considerándose área militar restringida para el uso público.

3.- INVENTARIO ACTUALIZADO DE LOS TIPOS DE HÁBITATS Y ESPECIES DE INTERÉS COMUNITARIO

Su declaración se debe a la presencia del tipo de hábitat natural de interés comunitario bancos de arena cubiertos permanentemente por agua marina, poco profunda (código 1110 del Anexo I de la Ley 42/2007) y de la especie de interés comunitario *Caretta caretta* (tortuga boba) (Anexo II de la Ley 42/2007).

3.1 BANCOS DE ARENA CUBIERTOS PERMANENTEMENTE POR AGUA MARINA, POCO PROFUNDA (1110)

3.1.1 Datos actualizados del tipo de hábitat natural 1110

El tipo de hábitat natural de interés comunitario bancos de arena cubiertos permanentemente por agua marina, poco profunda ocupa una superficie en la ZEC de 200,34 Ha, un 42% de la superficie total de la ZEC, lo cual supone menos del 2 % de la superficie total que ocupa este tipo de hábitat natural a nivel nacional.

La zona presenta alrededor de un 80% de fondos blandos contando con la presencia de la especie típica *Cymodocea nodosa* (seba), la cual presenta una elevada importancia en la productividad de esta zona de la costa.

Respecto a las especies que pueden encontrarse asociadas a este tipo de hábitat natural en la ZEC, se encuentran algas como *Avrainvillea canariensis*, especie endémica que habita fondos infralitorales someros de sustrato arenoso bien iluminados, encontrándose en esta ZEC la población más representativa de Canarias. Destaca también la presencia de peces como *Syngnathus acus* (pejepipa) e *Hippocampus hippocampus* (caballito de mar) como especies típicas de este tipo de hábitat natural, *Myrichthys pardalis* (carmelita), *Mullus surmuletus*

ZEC ES7010048

BAHÍA DE GANDO

PLAN DE GESTIÓN

(salmonete), *Bothus podas* (tapaculo), *Diplodus vulgaris* (seifia), *Holothuria sanctori* (holoturia), *Pagellus acarne* (besugo), *Phalium granulatum* (yelmo), *Sarpa salpa* (salema), *Serranus scriba* (vaquita), *Sparisoma cretense* (vieja), *Squatina squatina* (angelote), *Taeniura grabata* (chuchu negro) y *Trachinus Draco* (araña).

3.1.2 Valoración del tipo de hábitat natural 1110

El grado de representatividad del tipo hábitat natural de interés comunitario bancos de arena cubiertos permanentemente por agua marina, poco profunda en relación con el lugar se considera bueno.

3.1.3 Cartografía del tipo de hábitat natural 1110

La cartografía de la que se dispone para el tipo de hábitat natural de interés comunitario bancos de arena cubiertos permanentemente por agua marina, poco profunda se encuentra recogida en el apéndice a este documento (cartografía de tipos de hábitats naturales y especies de interés comunitario).

3.2 CARETTA CARETTA (1224)**3.2.1 Datos actualizados de la especie *Caretta caretta***

Caretta caretta es una especie en paso que puede encontrarse en la totalidad de la superficie de la ZEC. No se conocen datos específicos del número de individuos que frecuentan esta zona.

3.2.2 Valoración de la especie *Caretta caretta*

La presencia de esta especie a nivel local se considera poco significativa respecto a la población nacional.

ZEC ES7010048

BAHÍA DE GANDO

PLAN DE GESTIÓN

3.2.3 Cartografía de la especie *Caretta caretta*

La cartografía de la que se dispone para la especie de interés comunitario *Caretta caretta* se encuentra recogida en el apéndice a este documento (cartografía de tipos de hábitats naturales y especies de interés comunitario).

3.3 TIPOS DE HÁBITATS Y ESPECIES ADICIONALES

En esta zona se ha constatado, además, la presencia de la especie de interés comunitario *Chelonia mydas* (tortuga verde) incluida en el Anexo II de la Ley 42/2007.

También destaca la especie *Diadema antillarum* (erizo diadema) cuya presencia en toda la ZEC da lugar a lo que se conoce como blanquizales.

4.- ESTADO DE CONSERVACIÓN**4.1 BANCOS DE ARENA CUBIERTOS PERMANENTEMENTE POR AGUA MARINA, POCO PROFUNDA (1110)****4.1.1 Estado de conservación y evolución del tipo de hábitat natural 1110**

Las referencias consultadas con respecto a la evolución de este tipo de hábitat natural en los últimos años indican que la tendencia sufrida por el hábitat es positiva, aunque esta tendencia puede estar relacionada con una mejora del conocimiento, no significando necesariamente un aumento real de la superficie ocupada por el mismo.

El nivel de explotación pesquera de la ZEC Bahía de Gando es de elevada intensidad, aunque existen puntos con limitación de este tipo de actividades, ya sea por la presencia de buceadores deportivos o por la presencia de un área militar de acceso restringido en la ZEC.

ZEC ES7010048

BAHÍA DE GANDO

PLAN DE GESTIÓN

4.1.2 Relación de los usos con la conservación del tipo de hábitat natural 1110

No se ha detectado ningún uso o práctica que se realiza en esta zona que se considere incompatible con el mantenimiento del estado de conservación del tipo de hábitat natural de interés comunitario bancos de arena cubiertos permanentemente por agua marina, poco profunda.

4.1.3 Descripción de las principales presiones y amenazas del tipo de hábitat natural 1110

La diversidad biológica marina en la ZEC ha decrecido como consecuencia directa del aumento del esfuerzo pesquero durante las últimas décadas. Esta sobreexplotación de las poblaciones de peces y la explosión de *Diadema antillarum* (erizo diadema) como consecuencia de la misma, han producido que la pesquería demersal asociada al litoral haya caído en los últimos años.

La ZEC se encuadra en una zona de pequeñas poblaciones donde el vertido de aguas residuales puede dar lugar a fenómenos de contaminación difusa y aumento de la turbidez del agua.

El desarrollo de la actividad de buceo autónomo en la zona puede provocar un deterioro de las poblaciones asociadas a este tipo de hábitat por la recolección de ejemplares, la práctica del “feeding” o alimentación de las especies y el aleteo incontrolado de los buceadores.

Por su parte, el fondeo tanto de embarcaciones recreativas como profesionales, puede provocar el deterioro de ejemplares de *Cymodocea nodosa* (seba) menguando así la población de la fanerógama marina en la ZEC.

4.2 CARETTA CARETTA (1224)**4.2.1 Estado de conservación y evolución de la especie *Caretta caretta***

No ha sido posible realizar un diagnóstico concreto del estado de conservación de la población de la especie *Caretta caretta*, debido a la carencia de información existente para la especie en esta zona.

ZEC ES7010048

BAHÍA DE GANDO

PLAN DE GESTIÓN

Los datos disponibles durante el período comprendido entre los años 1997 y 2009, ambos inclusive, dan un total de 68 varamientos y capturas accidentales de *Caretta caretta*, siendo las principales causas de éstos, los enganches en artes de pesca mal utilizados o abandonados en el mar.

4.2.2 Descripción de las principales presiones y amenazas de la especie *Caretta caretta*

Las principales amenazas que pueden afectar a la especie de interés comunitario *Caretta caretta* en esta zona son la ingestión de residuos, colisión con embarcaciones o enredos en artes de pesca, cabos y plásticos.

En referencia a la pesca profesional, en aquellas zonas donde está permitida esta actividad, la especie *Caretta caretta* puede verse afectada por la pesca con palangres y redes, así como la colisión con las embarcaciones que faenan en la zona.

El uso recreativo de las playas por su parte supone una presión a tener en cuenta en la zona costera de la ZEC por la generación de residuos sólidos.

Así, los residuos flotantes generados por el desarrollo de las actividades mencionadas anteriormente, pueden afectar gravemente al estado de conservación de la especie *Caretta caretta* en la zona ya que, muchos de estos residuos son basuras flotantes que pueden ser ingeridas por el animal provocando su muerte por asfixia.

4.2.3 Relación de los usos con la conservación de la especie *Caretta caretta*

No se ha detectado ningún uso o práctica que se realice en esta zona que se considere incompatible con el mantenimiento del estado de conservación de la especie *Caretta caretta*.

4.3 CARTOGRAFÍA DE ACTIVIDADES E IMPACTOS

La descripción de las principales actividades que se desarrollan en la zona y que pueden producir impactos en la ZEC se contemplan en el apéndice a este documento (cartografía de actividades e impactos).

ZEC ES7010048

BAHÍA DE GANDO

PLAN DE GESTIÓN

5.- OBJETIVOS Y MEDIDAS DE GESTIÓN DEL PLAN

Los objetivos propuestos se encuentran orientados al mantenimiento o, en su caso, el restablecimiento, en un estado de conservación favorable, del tipo de hábitat natural de interés comunitario bancos de arena cubiertos permanentemente por agua marina, poco profunda (código 1110 del Anexo I de la Ley 42/2007) y de la especie *Caretta caretta* (tortuga boba) (Anexo II de la Ley 42/2007).

Estos objetivos se agrupan en cinco bloques temáticos:

- [C] Objetivos generales de conservación de los tipos de hábitats naturales y especies de interés comunitario
- [S] Objetivos generales para el aprovechamiento sostenible de los recursos
- [U] Objetivos generales de uso público
- [A] Objetivos generales de coordinación y cooperación entre administraciones públicas
- [I] Objetivos generales de investigación, educación y participación ciudadana

ZEC ES7010048

BAHÍA DE GANDO

PLAN DE GESTIÓN

[C] OBJETIVOS GENERALES DE CONSERVACIÓN DE LOS TIPOS DE HÁBITATS NATURALES Y ESPECIES DE INTERÉS COMUNITARIO

1 [C] Completar el inventario de los tipos de hábitats naturales y especies de interés comunitario.

- 1.1 [C] **Objetivo operativo:** establecer de forma precisa la localización y superficie del tipo de hábitat natural de interés comunitario bancos de arena cubiertos permanentemente por agua marina poco profunda, e inventariado de sus especies características.

Medidas de gestión

- 1.1.1 [C] Generación de nueva cartografía bionómica con el objeto de evaluar el estado de conservación de los sistemas naturales presentes y su representatividad, de forma continuada y duradera en el tiempo y con especial atención al tipo de hábitat natural de interés comunitario bancos de arena cubiertos permanentemente por agua marina poco profunda. Esta tarea se llevará a cabo durante el primer periodo de vigencia del plan de gestión.

- 1.4 [C] **Objetivo operativo:** establecer los niveles de abundancia poblacional de la especie de interés comunitario *Caretta caretta*.

Medidas de gestión

- 1.4.1 [C] Realización de un estudio sobre la especie de interés comunitario *Caretta caretta* dirigido a conocer el número de individuos en paso, frecuencia de paso, épocas y zonas de mayor concentración a nivel local. Esta tarea se llevará a cabo durante el primer periodo de vigencia del plan de gestión.

- 1.6 [C] **Objetivo operativo:** establecer los niveles de abundancia poblacional de otras especies de interés comunitario presentes en la ZEC.

ZEC ES7010048

BAHÍA DE GANDO

PLAN DE GESTIÓN*Medidas de gestión*

- 1.6.1 [C] Realización de un estudio dirigido a conocer la abundancia, distribución y zonas de mayor concentración a nivel local de la especie de interés comunitario *Chelonia mydas*, cuya presencia ha sido constatada en la ZEC, pero que no fue declarada en el lugar en primera instancia, con el fin de proponer su futura declaración. Esta tarea se llevará a cabo durante el primer periodo de vigencia del plan de gestión.

2 [C] Definir los estados de conservación actual y favorable de los tipos de hábitats naturales y especies de interés comunitario, así como de sus principales presiones y amenazas.

- **2.1 [C] Objetivo operativo:** conocer el estado de conservación actual y analizar la tendencia del tipo de hábitat natural de interés comunitario bancos de arena cubiertos permanentemente por agua marina, poco profunda.

Medidas de gestión

- 2.1.1 [C] A partir de los datos obtenidos durante el inventariado, realización de un diagnóstico completo del estado actual de conservación del tipo de hábitat natural de interés comunitario bancos de arena cubiertos permanentemente por agua marina poco profunda, así como de un análisis de la tendencia de este hábitat a nivel local. Esta tarea se llevará a cabo durante el primer periodo de vigencia del plan de gestión.
 - 2.1.2 [C] Realización de estudios de medición de parámetros físico-químicos en el entorno del hábitat. Esta tarea se llevará a cabo durante el primer periodo de vigencia del plan de gestión.
- **2.4 [C] Objetivo operativo:** conocer el estado de conservación actual y analizar la tendencia de la especie de interés comunitario *Caretta caretta*.

ZEC ES7010048

BAHÍA DE GANDO

PLAN DE GESTIÓN

Medidas de gestión

- 2.4.1 [C] A partir de los datos obtenidos durante el inventariado, realización de un diagnóstico del estado actual de conservación de la especie de interés comunitario *Caretta caretta* así como de un análisis de su tendencia a nivel local. Esta tarea se llevará a cabo durante el primer periodo de vigencia del plan de gestión.

- 2.6 [C] **Objetivo operativo:** valorar la incidencia de las especies con superpoblación sobre el medio.

Medidas de gestión

- 2.6.1 [C] Estudio del impacto que tiene la especie *Diadema antillarum* (erizo diadema) en la zona. Esta tarea se llevará a cabo durante el primer periodo de vigencia del plan de gestión.

- 2.7 [C] **Objetivo operativo:** valorar la incidencia de las presiones antrópicas sobre el tipo de hábitat natural de interés comunitario bancos de arena cubiertos permanentemente por agua marina, poco profunda.

Medidas de gestión

- 2.7.1 [C] Estudio del impacto que tiene la actividad de buceo autónomo sobre los bancos de arena cubiertos permanentemente por agua marina, poco profunda, debido al aleteo incontrolado, recolección de especies, etc. Esta tarea se llevará a cabo durante el primer periodo de vigencia del plan de gestión.
- 2.7.2 [C] Estudio del impacto que produce en la zona el fondeo sobre los bancos de arena y las comunidades vegetales que alberga. Esta tarea se llevará a cabo durante el primer periodo de vigencia del plan de gestión.
- 2.7.3 [C] Control periódico de la calidad del agua y de los vertidos en colaboración con las administraciones públicas competentes. Esta tarea se llevará a cabo durante el primer periodo de vigencia del plan de gestión.

ZEC ES7010048

BAHÍA DE GANDO

PLAN DE GESTIÓN

- **2.10 [C] Objetivo operativo:** valorar la incidencia de las presiones antrópicas sobre la especie de interés comunitario *Caretta caretta*.

Medidas de gestión

- 2.10.1 [C] Estudio del impacto que tiene sobre la especie la actividad de pesca profesional debido a su pesca accidental o mortalidad por artes de pesca o la colisión con ejemplares de esta especie. Esta tarea se llevará a cabo durante el primer periodo de vigencia del plan de gestión.
- 2.10.2 [C] Estudio del impacto que tiene la llegada de residuos urbanos sobre la especie de interés comunitario *Caretta caretta*. Detección de las deficiencias en los puntos y sistemas de recogida. Esta tarea se llevará a cabo durante el primer periodo de vigencia del plan de gestión.
- 2.10.3 [C] Estudio del impacto que tiene la actividad de tránsito marítimo por el riesgo de colisión. Esta tarea se llevará a cabo durante el primer periodo de vigencia del plan de gestión.

- **2.11 [C] Objetivo operativo:** elaborar protocolos de seguimiento del estado de conservación del tipo de hábitat natural de interés comunitario bancos de arena cubiertos permanentemente por agua marina, poco profunda.

Medidas de gestión

- 2.11.1 [C] Programa anual de seguimiento del tipo de hábitat natural de interés comunitario bancos de arena cubiertos permanentemente por agua marina, poco profunda. Esta tarea se llevará a cabo durante el primer periodo de vigencia del plan de gestión.
- 2.11.2 [C] Programa anual de seguimiento de las condiciones físico-químicas existentes en el entorno del tipo de hábitat natural de interés comunitario bancos de arena cubiertos permanentemente por agua marina, poco profunda.

- **2.14 [C] Objetivo operativo:** elaborar protocolos de seguimiento del estado de conservación de la especie de interés comunitario *Caretta caretta*.

ZEC ES7010048

BAHÍA DE GANDO

PLAN DE GESTIÓN*Medidas de gestión*

- 2.14.1 [C] Programa anual de seguimiento de la especie de interés comunitario *Caretta caretta*. Este programa se desarrollará de manera extensiva en toda la superficie de la ZEC. Esta tarea se llevará a cabo durante el primer periodo de vigencia del plan de gestión.

3 [C] Mejorar el estado de conservación de los tipos de hábitats naturales y especies de interés comunitario así como las condiciones de su entorno.

- **3.1 [C] Objetivo operativo:** restaurar, en caso de deterioro, las condiciones ambientales de la ZEC.

Medidas de gestión

- 3.1.1 [C] Diseño de un plan de limpieza y recuperación de aquellas zonas que no cuenten con alcantarillado urbano y sean adyacentes a las aguas marinas, en colaboración con las administraciones públicas competentes. En caso de no ser posible esta medida, llevar un control, seguimiento, y minimización de la contaminación producida por estos posibles focos de infección. Esta tarea se llevará a cabo durante el primer periodo de vigencia del plan de gestión.
- 3.1.2 [C] Creación de un programa para el control de las poblaciones de la especie *Diadema antillarum* (erizo diadema) en la zona, en colaboración con las administraciones públicas competentes y centros y clubes de buceo de la zona. Esta tarea se llevará a cabo durante el primer año de vigencia del plan de gestión.

ZEC ES7010048

BAHÍA DE GANDO

PLAN DE GESTIÓN*[S] OBJETIVOS GENERALES PARA EL APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS*

1 [S] Favorecer las buenas prácticas en actividades y aprovechamientos, particularmente en los tradicionales.

- **1.1 [S] Objetivo operativo:** promover la implantación de buenas prácticas profesionales en el desarrollo de las actividades que tengan lugar en el ámbito de la ZEC.

Medidas de gestión

- 1.1.1 [S] Implantación y aplicación de códigos de buenas prácticas para las actividades de pesca profesional, pesca recreativa, tránsito marítimo, actividades náuticas, avistamiento de cetáceos y buceo autónomo en la zona. Esta tarea se llevará a cabo durante el primer año de vigencia del plan de gestión.

[U] OBJETIVOS GENERALES DE USO PÚBLICO

1[U] Promover un uso público ordenado y compatible con la conservación de los tipos de hábitats naturales y especies de interés comunitario.

- **1.1 [U] Objetivo operativo:** difundir, entre la población local y los visitantes, los valores naturales existentes en cada ZEC, el contenido y propuestas del plan de gestión y su relación con los usos tradicionales.

Medidas de gestión

- 1.1.1 [U] Repartir material gráfico divulgativo sobre los peligros que afectan a las especies de interés comunitario presentes en la ZEC y demás valores naturales del área.

ZEC ES7010048

BAHÍA DE GANDO

PLAN DE GESTIÓN

[A] OBJETIVOS GENERALES DE COORDINACIÓN Y COOPERACIÓN ENTRE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

1[A] Favorecer la cooperación entre administraciones que asegure el desarrollo de las medidas contempladas en el presente documento.

- **1.1 [A] Objetivo operativo:** fomentar la colaboración institucional entre las diferentes partes con competencia en las ZEC, de manera que se facilite la consecución de los objetivos de conservación propuestos en el plan de gestión y se optimicen los recursos administrativos y de gestión otorgados para la ZEC.

Medidas de gestión

- 1.1.1 [A] Articulación de mecanismos de consulta e intercambio de información entre las diferentes administraciones, comisiones y órganos colegiados implicados en la gestión del espacio.
- 1.1.2 [A] Desarrollo de mecanismos de coordinación y colaboración con las autoridades competentes que resulten necesarios para una eficaz gestión de los residuos urbanos de los municipios de la zona con el fin detectar las deficiencias de puntos y sistemas de recogida para garantizar el buen estado de las costas y aguas de la ZEC.

- **1.2 [A] Objetivo operativo:** fomentar la interacción y colaboración con la Red de Gobiernos Locales + Biodiversidad 2010 para la realización de Agenda 21, y cualquier otro plan o programa similar destinado a un desarrollo sostenible de la ZEC.

Medidas de gestión

- 1.2.1 [A] Fomento de la implantación de una Agenda Local 21 en los municipios de la zona en colaboración con las administraciones públicas competentes.

ZEC ES7010048

BAHÍA DE GANDO

PLAN DE GESTIÓN

- 1.2.2 [A] Fomento de la inclusión dentro de los programas de la Agenda Local 21 de cada municipio de información sobre los valores naturales de la ZEC y su régimen de regulación.
- 1.3 [A] **Objetivo operativo:** controlar las actividades, ya sean profesionales o recreativas, que se desarrollen en cada ZEC, asegurando el cumplimiento de la normativa cuya aplicación resulte de interés para el mantenimiento de los valores naturales por los que ha sido declarada la ZEC.

Medidas de gestión

- 1.3.1 [A] Elaboración de un plan de vigilancia en el ámbito de la ZEC en el que se vean implicadas todas las autoridades que sean competentes en medio ambiente en la zona. Esta tarea se llevará a cabo durante el primer año de vigencia del plan de gestión.
- 1.3.2 [A] Puesta en marcha de actividades de formación para los distintos agentes que participan en la gestión de las ZEC, de manera que estén capacitados para colaborar en la correcta aplicación de los planes de gestión. Esta tarea se llevará a cabo durante el primer año de vigencia del plan de gestión.

[I] OBJETIVOS GENERALES DE INVESTIGACIÓN, EDUCACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

1[I] Favorecer líneas de investigación que permitan la mejora del conocimiento de los recursos naturales, así como del efecto que tienen sobre el medio natural los diferentes tipos de usos y aprovechamientos establecidos en el espacio.

- 1.1 [I] **Objetivo operativo:** establecer relaciones con la comunidad científica para desarrollar investigación aplicada en las ZEC.

ZEC ES7010048

BAHÍA DE GANDO

PLAN DE GESTIÓN

Medidas de gestión

- 1.1.1 [I] Promoción de la participación científica en el desarrollo de las medidas de gestión propuestas así como el intercambio de información entre equipos de investigación.
- 1.2 [I] **Objetivo operativo:** promover proyectos de investigación en las ZEC como instrumento de apoyo a la gestión de la Red Natura 2000.

Medidas de gestión

- 1.2.1 [I] Apoyo en el desarrollo de estudios científicos orientados a la consecución de las medidas de gestión de inventariado y conocimiento del estado de conservación del tipo de hábitat natural de interés comunitario bancos de arena cubiertos permanentemente por agua marina, poco profunda, y de la especie de interés comunitario *Caretta caretta*. Esta tarea se llevará a cabo durante el primer periodo de vigencia del plan de gestión.
- 1.2.2 [I] Apoyo en el desarrollo de estudios científicos orientados a la mejora del conocimiento de la especie de interés comunitario *Chelonia mydas* con el fin de llevar a cabo su futura declaración en la zona.
- 1.2.3 [I] Apoyo en el desarrollo de estudios científicos sobre la afección producida por la especie *Diadema antillarum* (erizo diadema), en colaboración con las administraciones públicas competentes.
- 1.2.4 [I] Apoyo en el desarrollo de estudios científicos encaminados a una posible ampliación de la ZEC por la presencia de la especie *Caretta caretta* en zonas adyacentes.

2[I] Favorecer el conocimiento e implicación social en la conservación de las ZEC

- 2.1 [I] **Objetivo operativo:** diseñar programas específicos de educación ambiental y sensibilización sobre los problemas y soluciones de los valores naturales y paisajísticos de las ZEC.

ZEC ES7010048

BAHÍA DE GANDO

PLAN DE GESTIÓN

Medidas de gestión

- 2.1.1 [I] Desarrollo de programas en centros escolares que recojan talleres y charlas sobre las principales presiones y amenazas por los que se pueden ver afectados los valores naturales de la Red Natura 2000 presentes en la ZEC en colaboración con las administraciones públicas competentes.
 - 2.1.2 [I] Programación de un seminario anual en centros culturales o de ocio sobre los valores naturales de la Red Natura 2000 y sus presiones y amenazas en la zona, en colaboración con las administraciones públicas competentes.
- 2.2 [I] **Objetivo operativo:** fomentar la participación, a través de campañas de voluntariado ambiental, en la limpieza de playas y fondos marinos, control de especies con superpoblación y en general en todas aquellas actuaciones que supongan una mejora en la conservación de las ZEC.

Medidas de gestión

- 2.2.1 [I] Desarrollo de campañas de voluntariado para el control de las poblaciones de *Diadema antillarum* (erizo diadema), en colaboración con las administraciones públicas competentes y centros y clubes de buceo de la zona.
- 2.2.2 [I] Desarrollo de campañas de voluntariado para la limpieza de los fondos marinos, en colaboración con las administraciones públicas competentes y centros y clubes de buceo de la zona. Se llevarán a cabo, como mínimo, dos campañas anuales durante el periodo de vigencia del plan de gestión, centrándose en aquellos fondos marinos de la ZEC que se encuentren más afectados.
- 2.2.3 [I] Puesta en marcha de campañas de voluntariado de limpieza de residuos de la línea costera y playas en colaboración con las administraciones públicas competentes. Esta tarea se llevará a cabo, como mínimo, de forma anual durante el periodo de vigencia del plan de gestión.

ZEC ES7010048

BAHÍA DE GANDO

PLAN DE GESTIÓN

6.- ZONIFICACIÓN

La zonificación consiste en la delimitación de áreas geográficas con objetivos de manejo diferentes respecto a la conservación de especies o ecosistemas, uso de los recursos naturales y culturales, visitantes y uso público, asentamientos humanos, y construcción de accesos e instalaciones.

La carencia inicial de información tanto de inventariado como del estado de conservación del tipo de hábitat natural de interés comunitario bancos de arena cubiertos permanentemente por agua marina, poco profunda y de la especie de interés comunitario *Caretta caretta*, así como las presiones y amenazas que ejercen cada uno de los usos y actividades de forma concreta sobre estos valores naturales o el ambiente en el que se desarrollan, hace que el establecimiento de una zonificación no sea posible en el momento actual.

La posibilidad de realizar una zonificación será retomada tras la realización de la evaluación intermedia del plan de gestión, una vez se constate que se han suplido, al menos parcialmente, estas carencias de información.

7.- ESTIMACIÓN ECONÓMICA Y PRIORIDADES

La valoración económica para la ZEC ES7010048 Bahía de Gando se presenta por cada grupo de objetivos generales propuestos, referido a todo el periodo de vigencia y calculado como euros 2011.

OBJETIVOS GENERALES	IMPORTE (€)
[C] CONSERVACIÓN DE LOS RECURSOS	211.240,78
[S] APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS	16.542,45
[U] USO PÚBLICO	38.230,02
[A] ADMINISTRATIVOS	103.149,26
[I] INVESTIGACIÓN, EDUCACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	92.722,65
TOTAL	461.885,15

ZEC ES7010048**BAHÍA DE GANDO****PLAN DE GESTIÓN**

Dentro de los objetivos generales propuestos serán prioritarias aquellas medidas de conservación que supongan una intervención directa sobre los valores naturales por los que ha sido declarada la ZEC así como sobre sus principales presiones y amenazas, quedando la aplicación de estas medidas sujetas a la disponibilidad presupuestaria con carácter general.

8.- SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Para la correcta realización del seguimiento y evaluación de las medidas de conservación planteadas para la ZEC ES7010048 Bahía de Gando se propone un sistema de seguimiento basado en 28 indicadores que determinarán los efectos de la aplicación de estas medidas, así como la consecución de los objetivos operativos planteados.

9.- PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Durante las tareas para el establecimiento de las medidas de conservación de la ZEC ES7010048 Bahía de Gando se llevó a cabo un proceso de información y consulta que permitiera realizar, tanto una caracterización socioeconómica del ámbito de influencia de la ZEC, como conocer el grado de conocimiento de la figura de Red Natura 2000 por la población. Se complementó así la información técnica disponible sobre las presiones y amenazas existentes en el espacio, al mismo tiempo que se evaluaba la opinión ciudadana y de los sectores directamente implicados sobre la nueva figura de protección.

ZEC ES7010048

BAHÍA DE GANDO

PLAN DE GESTIÓN

APÉNDICE

ZEC - ES7010048

BAHÍA DE GANDO

INVENTARIO DE TIPOS DE HÁBITATS NATURALES Y ESPECIES DE INTERÉS COMUNITARIO

INFORMACIÓN GENERAL DEL LUGAR

Código del lugar ES7010048

Denominación Bahía de Gando

Región Biogeográfica MAC - Macaronésica

Región Administrativa

Nut	Región	%
ES701	Las Palmas	0
0	Marina	100

Designación LIC 2001

Designación ZEC 2009

Superficie (ha) 477,77

RELACIÓN CON FIGURAS DE PROTECCIÓN INTERNACIONALES Y/O EUROPEAS

Figura de protección	Superficie (Ha)	% ZEC
ZMES (OMI)	477,77	100,0

TIPOS DE HÁBITATS NATURALES DE INTERÉS COMUNITARIO POR LOS QUE SE HA DECLARADO LA ZEC

ÁREA DE DISTRIBUCIÓN DEL TIPO DE HÁBITAT NATURAL

Cod	Tipo de Hábitat Natural	Superficie (Ha)	% ZEC	Evolución	(*)	Fuente
1110	Bancos de arena cubiertos permanentemente por agua marina, poco profunda	200,34	15-100%	+	(1)	Cartografía

DATOS POBLACIONALES

Especies presentes en el tipo de hábitat natural	Tamaño poblacional	Evolución	(*)	Fuente
<i>Avrainvillea canariensis</i>		?	(7)	Catálogo / Inventario
<i>Bothus podas</i>		?	(7)	Estudios científicos
<i>Diplodus vulgaris</i>		?	(7)	Estudios científicos
<i>Holothuria sanctori</i>		?	(7)	Estudios científicos
<i>Mullus surmuletus</i>		?	(7)	Estudios científicos
<i>Myrichthys pardalis</i>	<100 Individuos	?	(7)	Catálogo / Inventario
<i>Pagellus acarne</i>		?	(7)	Estudios científicos
<i>Phallium granulatum</i>		?	(7)	Catálogo / Inventario
<i>Sarpa salpa</i>		?	(7)	Estudios científicos
<i>Serranus scriba</i>		?	(7)	Estudios científicos
<i>Sparisoma cretense</i>		?	(7)	Estudios científicos
<i>Squatina squatina</i>		?	(7)	Estudios científicos
<i>Taeniura grabata</i>		?	(7)	Estudios científicos
<i>Trachinus draco</i>		?	(7)	Estudios científicos
<i>Cymodocea nodosa</i> (típica)	200,34 Sup (Ha)	+	(1)	Catálogo / Inventario
<i>Hippocampus hippocampus</i> (típica)	<500 Individuos	?	(7)	Catálogo / Inventario
<i>Syngnathus acus</i> (típica)	<1000 Individuos	?	(7)	Catálogo / Inventario

ESPECIES DE INTERÉS COMUNITARIO POR LAS QUE SE HA DECLARADO LA ZEC

ÁREA DE DISTRIBUCIÓN Y DATOS POBLACIONALES DE LAS ESPECIES

Cod	Especies	Superficie (Ha)	Tamaño poblacional	% ZEC	Evolución	(*)	Fuente
1224	<i>Caretta caretta</i>	477,77		15-100%	=	(7)	Catálogo / Inventario

OTRAS ESPECIES DEL ANEXO II DE LA LEY 42/2007

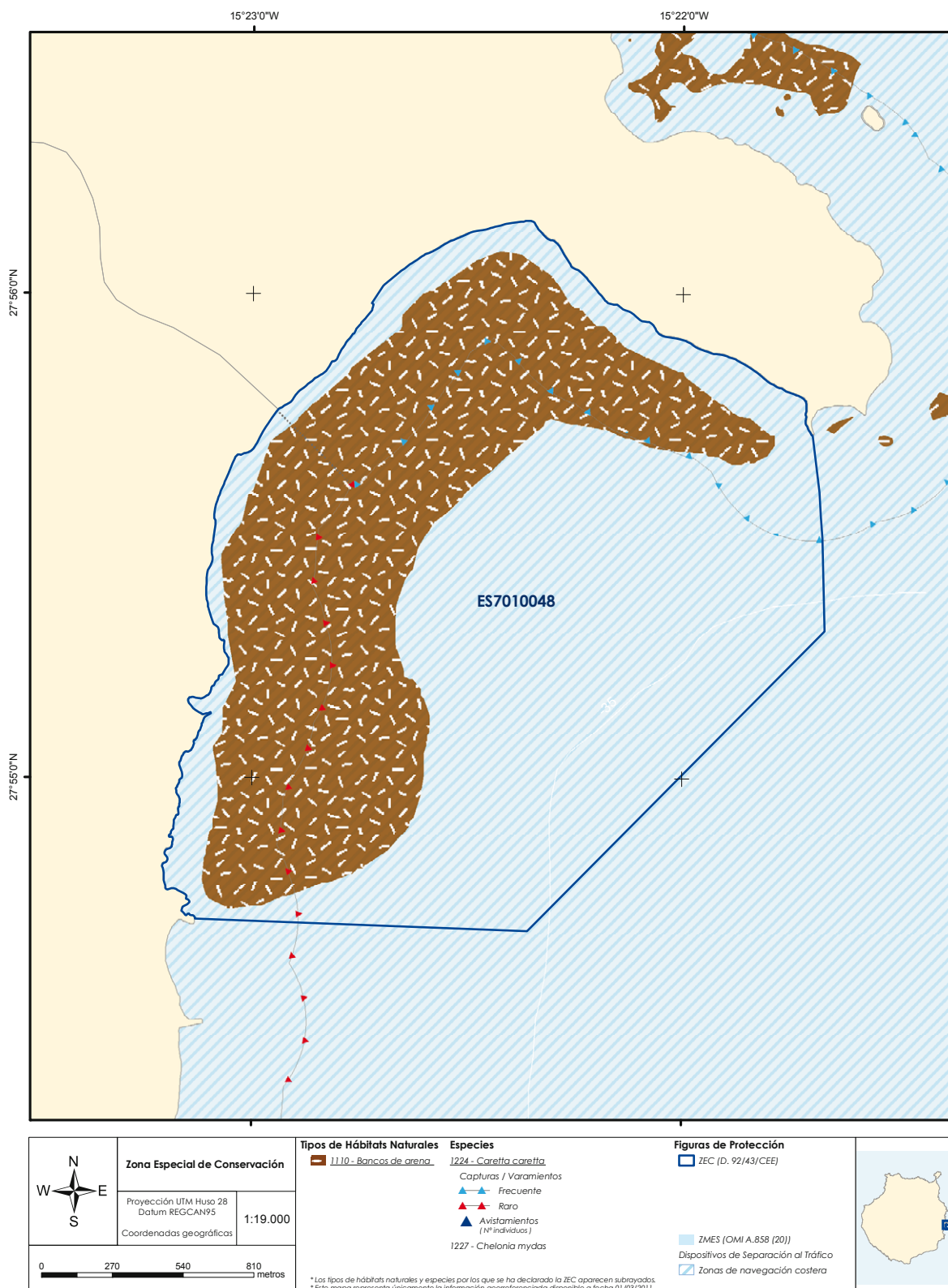
Cod Hábitat de especie

1227 *Chelonia mydas*

ZEC - ES7010048

BAHÍA DE GANDO

CARTOGRAFÍA DE TIPOS DE HÁBITATS NATURALES Y ESPECIES DE INTERÉS COMUNITARIO



ZEC - ES7010048

BAHÍA DE GANDO

ACTIVIDADES E IMPACTOS

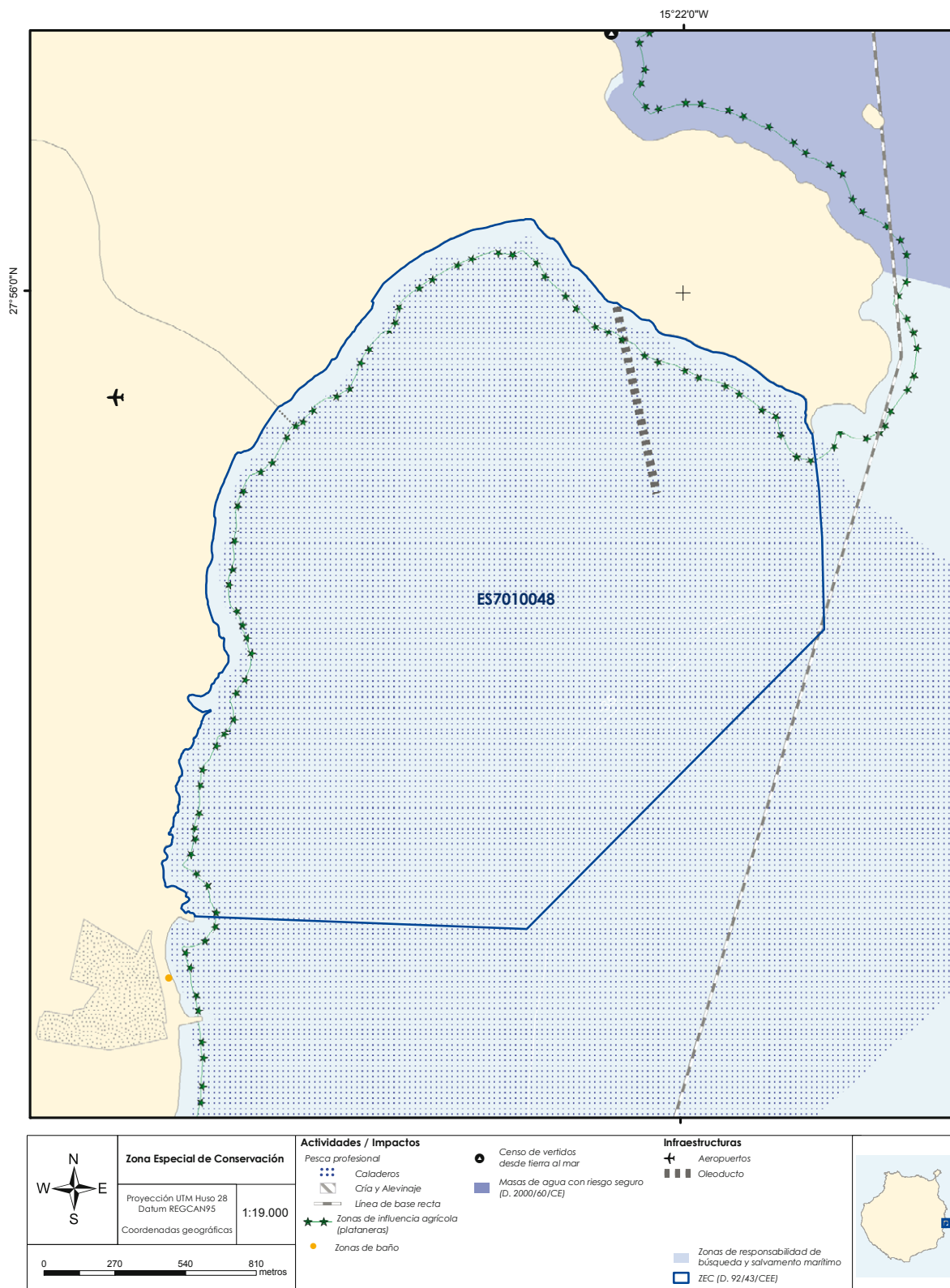
USOS Y ACTIVIDADES (grado de afección)		1110	1224
1	Pesca profesional	Medio	Bajo
2	Pesca marítima de recreo		Bajo
3	Tránsito marítimo	Bajo	Medio
4	Actividades agrícolas coadyuvantes	Bajo	
5	Redes de comunicación	Bajo	
6	Buceo autónomo	Bajo	
7	Actividades con fines científicos, educativos, técnicos, culturales o de conservación	Medio	Bajo
8	Oleoducto, gasoducto	Medio	

PRESIONES Y AMENAZAS (grado de afección)		1110	1224
1	Zonas portuarias	Bajo	
2	Contaminación del agua		Bajo
3	Capturas accidentales		Bajo
4	Otros impactos/actividades humanas y manifestaciones de contaminación		Bajo

ZEC - ES7010048

BAHÍA DE GANDO

CARTOGRAFÍA DE ACTIVIDADES E IMPACTOS



ZEC - ES7010048

BAHÍA DE GANDO

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

NÚM	OBJETIVO GENERAL	NÚM	OBJETIVO OPERATIVO	NÚM	INDICADOR SEGUIMIENTO	FUENTE VERIFICACIÓN	VALOR INICIAL	CRITERIO ÉXITO	AÑO APLICACIÓN
1 [C]	Completar el inventario de los tipos de hábitats naturales y especies de interés comunitario	1.1 [C]	Establecer de forma precisa la localización y superficie del tipo de hábitat natural de interés comunitario bancos de arena cubiertos permanentemente por agua marina, poco profunda, e inventariado de sus especies características	C1	Localización y distribución del tipo de hábitat natural de interés comunitario bancos de arena cubiertos permanentemente por agua marina, poco profunda	Informe trianual de la ZEC	(*)	Existencia o Incremento conocimiento	Año 3 y 6
				C2	Abundancia de especies características del tipo de hábitat natural de interés comunitario bancos de arena cubiertos permanentemente por agua marina, poco profunda	Informe trianual de la ZEC	(*)	Existencia o Incremento conocimiento	Año 3 y 6
		1.4 [C]	Establecer los niveles de abundancia poblacional de la especie de interés comunitario <i>Caretta caretta</i>	C6	Número de avistamientos de <i>Caretta caretta</i>	Informe trianual de la ZEC	(*)	Existencia o Incremento conocimiento	Año 3 y 6
		1.6 [C]	Establecer los niveles de abundancia poblacional de otras especies de interés comunitario presentes en la ZEC	C9	Abundancia de otras especies de interés comunitario presentes en la ZEC	Informe trianual de la ZEC	(*)	Existencia o Incremento conocimiento	Año 3 y 6
	Definir los estados de conservación actual y favorable de los tipos de hábitats naturales y especies de interés comunitario, así como de sus principales presiones y amenazas	2.1 [C]	Conocer el estado de conservación actual y analizar la tendencia del tipo de hábitat natural de interés comunitario bancos de arena cubiertos permanentemente por agua marina, poco profunda	C10	Parámetros físico-químicos relevantes en bancos de arena cubiertos permanentemente por agua marina, poco profunda	Informe trianual de la ZEC	(*)	Existencia o Incremento conocimiento	Año 3 y 6
				C11	Cobertura ocupada por bancos de arena cubiertos permanentemente por agua marina, poco profunda (m²)	Informe trianual de la ZEC	(*)	Incremento	Año 3 y 6
		2.4 [C]	Conocer el estado de conservación actual y analizar la tendencia de la especie de interés comunitario <i>Caretta caretta</i>	C14	Capturas/Varamientos de <i>Caretta caretta</i>	Informe trianual de la ZEC	(*)	Decremento	Año 3 y 6
				C15	Individuos de <i>Caretta caretta</i> que ingresan en centros de recuperación	Informe trianual de la ZEC	(*)	Decremento	Año 3 y 6
		2.6 [C]	Valorar la incidencia de las especies con superpoblación sobre el medio	C17	% Superficie afectada por especies con superpoblación en el medio (<i>Diadema antillarum</i>)	Informe trianual de la ZEC	(*)	Decremento	Año 3 y 6
		2.7 [C]	Valorar la incidencia de las presiones antrópicas sobre el tipo de hábitat natural de interés comunitario bancos de arena cubiertos permanentemente por agua marina, poco profunda	C18	Número de estudios elaborados sobre la afección de actividades antrópicas en el tipo de hábitat natural de interés comunitario bancos de arena cubiertos permanentemente por agua marina, poco profunda	Informe trianual de la ZEC	(*)	Existencia o Incremento conocimiento	Año 3 y 6
		2.10 [C]	Valorar la incidencia de las presiones antrópicas sobre la especie de interés comunitario <i>Caretta caretta</i>	C21	Número de estudios elaborados sobre la afección de actividades antrópicas en <i>Caretta caretta</i>	Informe trianual de la ZEC	(*)	Existencia o Incremento conocimiento	Año 3 y 6
		2.11 [C]	Elaborar protocolos de seguimiento del estado de conservación del tipo de hábitat natural de interés comunitario bancos de arena cubiertos permanentemente por agua marina, poco profunda	C22	Número de protocolos de seguimiento del estado de conservación del tipo de hábitat natural de interés comunitario bancos de arena cubiertos permanentemente por agua marina, poco profunda elaborados	Informe trianual de la ZEC. Programa de seguimiento anual	(*)	Existencia o Incremento conocimiento	Informe: Año 3 y 6 Programa: todos los años
		2.14 [C]	Elaborar protocolos de seguimiento del estado de conservación de la especie de interés comunitario <i>Caretta caretta</i>	C25	Número de protocolos de seguimiento del estado de conservación de la especie de interés comunitario <i>Caretta caretta</i> elaborados	Informe trianual de la ZEC. Programa de seguimiento anual	(*)	Existencia o Incremento conocimiento	Informe: Año 3 y 6 Programa: todos los años
3 [C]	Mejorar el estado de conservación de los tipos de hábitats naturales y especies de interés comunitario así como las condiciones de su entorno	3.1 [C]	Restaurar, en caso de deterioro, las condiciones ambientales de la ZEC	C26	Actuaciones para la restauración de los tipos de hábitats naturales de interés comunitario	Informe trianual de la ZEC	(*)	Existencia o Incremento	Año 3 y 6
(S) APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS	1 [S]	1.1 [S]	Promover la implantación de buenas prácticas profesionales en el desarrollo de las actividades que tengan lugar en el ámbito de la ZEC	S1	Número de actuaciones implementadas para la difusión de protocolos de actuación y códigos de buenas prácticas	Informe trianual de la ZEC	(*)	Existencia o Incremento	Año 3 y 6

ZEC - ES7010048

BAHÍA DE GANDO

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

	NÚM	OBJETIVO GENERAL	NÚM	OBJETIVO OPERATIVO	NÚM	INDICADOR SEGUIMIENTO	FUENTE VERIFICACIÓN	VALOR INICIAL	CRITERIO ÉXITO	AÑO APLICACIÓN
[U] USO PÚBLICO	1 [U]	Promover un uso público ordenado y compatible con la conservación de los tipos de hábitats naturales y especies de interés comunitario	1.1 [U]	Difundir, entre la población local y los visitantes, los valores naturales existentes en cada ZEC, el contenido y propuestas del plan de gestión y su relación con los usos tradicionales	U1	Número de carteles y señales existentes en la ZEC	Informe trienal de la ZEC	(*)	Existencia o Incremento	Año 3 y 6
			1.2 [U]	Controlar el fondeo de las embarcaciones en las ZEC con presencia del tipo de hábitat natural de interés comunitario bancos de arena cubiertos permanentemente por agua marina, poco profunda	U2	Número de puntos de fondeo situados en la ZEC	Informe trienal de la ZEC	(*)	Existencia	Año 3 y 6
[A] COORDINACIÓN Y COOPERACIÓN ENTRE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	1 [A]	Favorecer la cooperación entre administraciones que asegure el desarrollo de las medidas contempladas en el presente documento	1.1 [A]	Fomentar la colaboración institucional entre las diferentes partes con competencia en las ZEC, de manera que se facilite la consecución de los objetivos de conservación propuestos en el plan de gestión y se optimicen los recursos administrativos y de gestión otorgados para la ZEC	A1	% Superficie gestionada por varias administraciones	Informe trienal de la ZEC	(*)	Incremento	Año 3 y 6
					A2	Convenios de colaboración	Informe trienal de la ZEC	(*)	Existencia o Incremento	Año 3 y 6
			1.2 [A]	Fomentar la interacción y colaboración con la Red de Gobiernos Locales + Biodiversidad 2010 para la realización de Agenda 21, y cualquier otro plan o programa similar destinado a un desarrollo sostenible en la ZEC	A3	Número de municipios de la ZEC adheridos a la red de gobiernos locales + biodiversidad 2010	Informe trienal de la ZEC	(*)	Incremento	Año 3 y 6
			1.3 [A]	Controlar las actividades, ya sean profesionales o recreativas, que se desarrollen en cada ZEC, asegurando el cumplimiento de la normativa cuya aplicación resulte de interés para el mantenimiento de los valores naturales por los que ha sido declarada la ZEC	A4	Infracciones relacionadas con la normativa vigente	Memoria anual del Plan de vigilancia	(*)	Decremento	Todos los años
					A5	Nivel de control y vigilancia existente en la ZEC	Informe trienal de la ZEC	(*)	Existencia o Incremento	Año 3 y 6
[I] INVESTIGACIÓN, EDUCACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	1 [I]	Favorecer líneas de investigación que permitan la mejora del conocimiento de los recursos naturales, así como del efecto que tienen sobre el medio natural los diferentes tipos de usos y aprovechamientos establecidos en el espacio	1.1 [I]	Establecer relaciones con la comunidad científica para desarrollar investigación aplicada en las ZEC	I1	Número de proyectos en la ZEC financiados con fondos públicos	Informe trienal de la ZEC	(*)	Incremento	Año 3 y 6
			1.2 [I]	Promover proyectos de investigación en las ZEC como instrumentos de apoyo a la gestión de la Red Natura 2000	I2	Número de proyectos de investigación desarrollados en la ZEC	Informe trienal de la ZEC	(*)	Existencia o Incremento	Año 3 y 6
	2 [I]	Favorecer el conocimiento e implicación social en la conservación de las ZEC	2.1 [I]	Diseñar programas específicos de educación ambiental y sensibilización sobre los problemas y soluciones de los valores naturales y paisajísticos de las ZEC	I3	Número de campañas de educación ambiental	Informe trienal de la ZEC	(*)	Existencia o Incremento	Año 3 y 6
					I4	Número de programas específicos de formación ambiental	Informe trienal de la ZEC	(*)	Existencia o Incremento	Año 3 y 6
			2.2 [I]	Fomentar la participación, a través de campañas de voluntariado ambiental, en la limpieza de playas y fondos marinos, control de especies con superpoblación y en general en todas aquellas actuaciones que supongan una mejora en la conservación de las ZEC	I5	Número de campañas de voluntariado ambiental para la conservación de tipos de hábitats naturales y especies de interés comunitario	Informe trienal de la ZEC. Informe anual de campañas de voluntariado	(*)	Existencia o Incremento	Informe trienal: Año 3 y 6. Informe de campañas de voluntariado: todos los años
					I6	Número de campañas de voluntariado ambiental para la limpieza de zonas costeras y fondos marinos	Informe trienal de la ZEC. Informe anual de campañas de voluntariado	(*)	Existencia o Incremento	Informe trienal: Año 3 y 6. Informe de campañas de voluntariado: todos los años

(*) El valor inicial se establecerá a partir de los resultados obtenidos en el Informe trienal de la ZEC

ZEC - ES7010048

BAHÍA DE GANDO

PROCESO DE PARTICIPACIÓN PÚBLICA

SECTORES AFECTADOS	HABITAT		ESPECIES		PARTICIPACIÓN TOTAL (%)
	1110	8330	1224	1349	
Tránsito marítimo	x		x		0,0
Redes de comunicación	x				
Pesca profesional	x		x		MÁXIMA PARTICIPACIÓN (%)
Pesca marítima de recreo	x		x		
Oleoducto, gasoducto	x				No participación 0,0
Buceo	x		x		
Actividades con fines científicos, educativos, técnicos, culturales o de conservación	x		x		

CONOCIMIENTO SOBRE LA ZONA ESPECIAL DE CONSERVACIÓN (ZEC)

	BAJO	MEDIO	ALTO
Conocimiento de la Red Natura 2000			x
Opinión favorable a la creación de las ZEC		x	
Conocimiento de las especies protegidas en la región Macaronésica	x		
Frecuencia de la captura accidental de cetáceos y tortugas marinas	x		
Conocimiento de la existencia de pesca ilegal		x	
Conocimiento de la existencia de "feeding"(alimentación de especies)	x		
Conocimiento de protocolos de actuación para cetáceos y tortugas marinas	x		
Conocimiento de la existencia de especies y hábitats	x		
Residuos presentes en la ZEC: Plásticos			x
Residuos presentes en la ZEC: Redes	x		
Residuos presentes en la ZEC: Vidrios	x		
Residuos presentes en la ZEC: Otros(Bujías, plomos,etc.)	x		
Opinión favorable a la regulación de usos en la ZEC		x	

ACTUACIONES DESARROLLADAS EN LA ZONA ESPECIAL DE CONSERVACIÓN (ZEC)

	SÍ	NO
Seguimiento ecológico de especies y hábitats	x	
Existencia de controles de la calidad de las aguas	x	
Colaboración con instituciones científicas o de investigación		x
Participación en campaña de educación/voluntariado ambiental		x
Participación en campañas de Erradicación de Erizo lima(Diadema antillarum)		x
Participación futura en campañas de voluntariado ambiental	x	
Actuaciones de recuperación y limpieza de fondos marinos y del litoral	x	
Interés en recibir información sobre las especies y hábitats de la Red Natura 2000		x
Divulgación de códigos de buenas prácticas	x	

INSTITUCIONES CONSULTADAS Y/O VISITADAS

Aquawork, S.L.; Asociación de Productores de Plátanos de Canarias (ASPROCAN); Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife; Buena Proa ONG; Centro de Planificación Ambiental del Gobierno de Canarias, (CEPLAN); Centro de Recuperación de Fauna Silvestre "La Tahonilla"; Centro de Rehabilitación de Fauna Silvestre de Tafira, Cabildo de Gran Canaria; Club de Pesca Submarina Apnea Sur; COPLACA (Grupo Regional de Cooperativas Platanera); Federación Canaria de Actividades Subacuáticas; Federación Canaria de Espeleología; Federación Canaria de Pesca Submarina; Federación Canaria de Pesca y Casting (La Palma); Fundación Global Nature- Tenerife; Fundación Loro Parque; Fundación Neotrópico; Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino; Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino - División para la Protección del Mar y Prevención de la Contaminación Marina; Museo de Ciencias Naturales de Tenerife - Dpto. Biología Marina; Observatorio Ambiental Granadilla; SECAC-Sociedad para el Estudio de los Cetáceos en el Archipiélago Canario; SEO/Birdlife - Delegación Canarias; ULPG-Departamento de Biología; ULPG-Grupo de Biodiversidad y Conservación; Universidad de Las Palmas de Gran Canaria; Ayuntamiento de Ingenio; Ayuntamiento de Telde; Ayuntamiento de Telde - Concejalía de Playas; Centro de Buceo Davy Jones Diving; Club de Buceo Montaña; Club Náutico de Taliarte; Cofradía de Pescadores Castillo del Romeral; Cofradía de Pescadores Playa de Melenara, S.L.; Concejalía de Turismo. Ayuntamiento de Agüimes

PLAN DE GESTIÓN

ZEC ES7010053 – PLAYA DEL CABRÓN

ÍNDICE

- 1.- Antecedentes
- 2.- Ámbito territorial
- 3.- Inventario actualizado de los Tipos de Hábitats y Especies de Interés Comunitario
- 4.- Estado de conservación
- 5.- Objetivos y medidas de gestión del plan
- 6.- Zonificación
- 7.- Estimación económica y prioridades
- 8.- Seguimiento y Evaluación
- 9.- Participación ciudadana

Apéndice

- Ficha de tipos de hábitats naturales y especies de interés comunitario
- Cartografía de tipos de hábitats naturales y especies de interés comunitario
- Ficha de actividades e impactos
- Cartografía de actividades e impactos
- Ficha de seguimiento y evaluación
- Ficha de proceso de participación pública

ZEC ES7010053**PLAYA DEL CABRÓN****PLAN DE GESTIÓN****1.- ANTECEDENTES**

En octubre de 1999, y en cumplimiento de la Directiva Comunitaria 92/43/CEE, relativa a la conservación de los hábitats naturales y de la fauna y flora silvestres (en adelante Directiva Hábitats), se propuso la designación como Lugar de Importancia Comunitaria (en adelante LIC) al espacio denominado Playa del Cabrón.

La aprobación de este espacio como LIC tuvo lugar, con fecha 9 de enero de 2002, mediante la publicación en el "Diario Oficial de la Unión Europea" (DOUE) de la Decisión 2002/11/CE de la Comisión, de 28 de diciembre, por la que se aprobaba la lista de Lugares de Importancia Comunitaria de la región biogeográfica macaronésica.

2.- ÁMBITO TERRITORIAL

El área denominada Playa del Cabrón, situada en la zona sureste de la isla de Gran Canaria, tiene su límite interior en la línea de costa comprendida entre Punta de la Sal hasta la Caleta, alcanzando una profundidad máxima de unos 50-60 metros. Esta ZEC baña el litoral del municipio de Agüimes. Destaca la playa del Cabrón, situada al norte de la ZEC, en la localidad de Arinaga, formada por arena de color dorado y grano fino, siendo una playa ventosa pero de aguas tranquilas.

El litoral es recortado y rocoso en su gran mayoría, lo que conforma una gran variedad de tipos de hábitats sometidos a diferentes condiciones oceanográficas. A lo largo de esta franja alternan las playas arenosas o de cantos, con rasas intermareales y zonas encharcadas. Los fondos rocosos descienden abruptamente formando acantilados, cornisas y túneles hasta el lecho arenoso.

Geológicamente, se encuentran todas las unidades que constituyen el Ciclo I y el Ciclo Post Roque Nublo. Por el contrario el Ciclo Roque Nublo se encuentra poco representado. El Ciclo I, de edad miocena, aparece bien representado y se divide según la naturaleza de las emisiones en: formación basáltica I, formación traquítico-riolítica y formación fonolítica. Sobre las unidades indicadas y apoyando discordantemente aparecen materiales sedimentarios de distinta naturaleza y composición. Respecto a la geomorfología, la costa es en general baja, formada por lagunas costeras (lagoones), acantilados de escasa altura formados como consecuencia de la erosión de los edificios piroclásticos de edad Post Roque Nublo y playas.

ZEC ES7010053

PLAYA DEL CABRÓN

PLAN DE GESTIÓN

También aparecen algunos retazos de rasas marinas. Rellenando el fondo de las depresiones aparecen los materiales del Ciclo Roque Nublo y Post Roque Nublo inferior y medio, dando un relieve más suave. Los materiales volcánicos muestran un importante relieve positivo en contraste con los demás materiales con relieves más suaves e incluso planos. Durante la etapa erosiva del ciclo Post Roque Nublo superior se produce una gradación de los depósitos aluviales (fan-delta) que van a fosilizar a los pies de vertiente de los grandes relieves convexos existentes.

Posee una superficie de 956,20 hectáreas. El área de la ZEC engloba parte de la superficie del Monumento Natural de Arinaga, declarado por la Ley 12/1987, de 19 de junio, de Declaración de Espacios Naturales de Canarias como paraje natural de interés nacional de Arinaga y reclasificado por la Ley 12/1994, de 19 de diciembre, de Espacios Naturales de Canarias como monumento natural.

3.- INVENTARIO ACTUALIZADO DE LOS TIPOS DE HÁBITATS Y ESPECIES DE INTERÉS COMUNITARIO

Su declaración se debe a la presencia del tipo de hábitat natural de interés comunitario bancos de arena cubiertos permanentemente por agua marina, poco profunda (código 1110 del Anexo I de la Ley 42/2007).

3.1 BANCOS DE ARENA CUBIERTOS PERMANENTEMENTE POR AGUA MARINA, POCO PROFUNDA (1110)

3.1.1 Datos actualizados del hábitat natural 1110

El tipo de hábitat natural de interés comunitario bancos de arena cubiertos permanentemente por agua marina, poco profunda cuenta con un cartografiado de sus principales elementos en la zona. La estimación concreta de la superficie que ocupa este tipo de hábitat es de 135,36 Ha, un 14% de la superficie total de la ZEC, lo cual supone menos del 2 % de la superficie total que ocupa este tipo de hábitat natural a nivel nacional.

Respecto a la especies que pueden encontrarse asociadas a este tipo de hábitat en la zona, destacan peces como *Bothus podas* (tapaculo), *Sparisoma cretense* (vieja), *Hippocampus hippocampus* (caballito de mar) con un tamaño poblacional menor de 500 individuos,

ZEC ES7010053

PLAYA DEL CABRÓN

PLAN DE GESTIÓN

crustáceos de las especies *Scyllarides latus* (langosta canaria), con menos de 100 individuos; moluscos como *Charonia variegata* (Busio), con un tamaño poblacional menor de 300 individuos y *Marginella glabella*, antozoos como *Gerardia savaglia*, (gerardia) con una población menor de 50 individuos presentes en la ZEC y la especie introducida *Caulerpa racemosa* (Caulerpa).

3.1.2 Valoración del tipo de hábitat natural 1110

El grado de representatividad del tipo hábitat natural de interés comunitario bancos de arena cubiertos permanentemente por agua marina, poco profunda en relación con la ZEC es bueno.

Se trata de uno de los sebadales más importantes de la isla de Gran Canaria, por su estructura, por la biodiversidad que alberga, y por ser un área importante de reproducción, cría y alimentación de numerosas especies de peces e invertebrados bentónicos. Por otro lado, existen poblaciones de especies amenazadas en Canarias y de endemismos canarios que unido a lo anterior dan lugar a un espacio de gran importancia científica y pesquera.

3.1.3 Cartografía del tipo de hábitat natural 1110

La cartografía de la que se dispone para el tipo de hábitat natural de interés comunitario bancos de arena cubiertos permanentemente por agua marina, poco profunda se encuentra recogida en el apéndice a este documento (cartografía de tipos de hábitats naturales y especies de interés comunitario).

3.2 TIPOS DE HÁBITATS Y ESPECIES ADICIONALES

En esta zona se ha constatado además la presencia de los tipos de hábitats naturales de interés comunitario arrecifes y cuevas marinas sumergidas o semisumergidas, así como de la tortugas marinas incluidas en el Anexo II de la Ley 42/2007 como *Caretta caretta* (tortuga boba) y *Chelonia mydas* (tortuga verde), junto con el crustáceo *Scyllarides latus* (langosta canaria), incluida en el Anexo VII de la Ley 42/2007. Además, existe constancia de la presencia en la zona del equinodermo *Diadema antillarum* (erizo diadema).

ZEC ES7010053

PLAYA DEL CABRÓN

PLAN DE GESTIÓN

4.- ESTADO DE CONSERVACIÓN

4.1 BANCOS DE ARENA CUBIERTOS PERMANENTEMENTE POR AGUA MARINA, POCO PROFUNDA (1110)

4.1.1 Estado de conservación y evolución del tipo de hábitat natural 1110

Aunque diversas construcciones en primera línea de playa suponen una alteración en el medio, esta zona constituye uno de los tramos de litoral del este de Gran Canaria que se considera se encuentra menos deteriorado.

Esta zona está además protegida en su límite terrestre por dos zonas declaradas también ZEC, Punta de la Sal y Arinaga.

El estado de conservación de la estructura y de las funciones del tipo de hábitat natural de interés comunitario bancos de arena cubiertos permanentemente por agua marina, poco profunda se considera bueno.

En cuanto al grado de conservación y evolución de las especies presentes en el tipo de hábitat de la ZEC, se ha constatado una evolución negativa de la superficie ocupada por la especie típica *Cymodocea nodosa*, desconociéndose la causa de esta regresión.

Respecto al estado de conservación de las especies ícticas que pueden encontrarse asociadas a este tipo de hábitat en esta zona, en general, los índices de diversidad o los valores de riqueza indican zonas de alto valor en biodiversidad. Otra característica de la zona es el pequeño tamaño de los individuos. Los efectos de la sobreexplotación pesquera han reducido de manera considerable el stock poblacional de estas especies, así como su capacidad de regeneración.

El estado de los recursos marisqueros en la ZEC se encuentra muy degradado, dando lugar a que la presencia de la especie *Scyllarides latus* haya disminuido radicalmente.

4.1.2 Relación de los usos con la conservación del tipo de hábitat natural 1110

No se ha detectado ningún uso o práctica que se realice en esta zona que se considere incompatible con el mantenimiento del estado de conservación del tipo de hábitat natural de interés comunitario bancos de arena cubiertos permanentemente por agua marina, poco profunda.

ZEC ES7010053**PLAYA DEL CABRÓN****PLAN DE GESTIÓN**

4.1.3 Descripción de las principales presiones y amenazas del tipo de hábitat natural 1110

Existe a nivel de ocupación territorial, una leve presión urbanística que da lugar a varios vertidos de aguas residuales urbanas así como de diferentes plantas desaladoras con una afección al medio que ha sido considerado como no apreciable.

Esta zona del litoral del municipio de Agüimes es conocida por su uso recreativo, siendo la principal actividad que se desarrolla el buceo autónomo. El desarrollo de esta actividad puede provocar un deterioro de las poblaciones asociadas a este tipo de hábitat por la recolección de ejemplares, la práctica del "feeding" o alimentación de las especies y el aleteo incontrolado de los buceadores.

El fondeo libre, desarrollado durante las actividades recreativas y profesionales como la pesca profesional puede dar lugar a un deterioro de las praderas de fanerógamas marinas, menguando así sus poblaciones.

4.2 CARTOGRAFÍA DE ACTIVIDADES E IMPACTOS

La descripción de las principales actividades que se desarrollan en la zona y que pueden producir impactos en la ZEC se contemplan en el apéndice a este documento (cartografía de actividades e impactos).

ZEC ES7010053**PLAYA DEL CABRÓN****PLAN DE GESTIÓN**

5.- OBJETIVOS Y MEDIDAS DE GESTIÓN DEL PLAN

Los objetivos propuestos se encuentran orientados al mantenimiento o, en su caso, el restablecimiento, en un estado de conservación favorable, del tipo de hábitat natural de interés comunitario bancos de arena cubiertos permanentemente por agua marina, poco profunda (código 1110 del Anexo I de la Ley 42/2007)

Estos objetivos se agrupan en cinco bloques temáticos:

- [C] Objetivos generales de conservación de los tipos de hábitats naturales y especies de interés comunitario
- [S] Objetivos generales para el aprovechamiento sostenible de los recursos
- [U] Objetivos generales de uso público
- [A] Objetivos generales de coordinación y cooperación entre administraciones públicas
- [I] Objetivos generales de investigación, educación y participación ciudadana

ZEC ES7010053

PLAYA DEL CABRÓN

PLAN DE GESTIÓN*[C] OBJETIVOS GENERALES DE CONSERVACIÓN DE LOS TIPOS DE HÁBITATS
NATURALES Y ESPECIES DE INTERÉS COMUNITARIO***1 [C]. Completar el inventario de los tipos de hábitats naturales y especies de interés comunitario**

- **1.1 [C] Objetivo operativo:** establecer de forma precisa la localización y superficie del tipo de hábitat natural de interés comunitario bancos de arena cubiertos permanentemente por agua marina, poco profunda, e inventariado de sus especies características.

Medidas de gestión

- 1.1.1 [C] Generación de nueva cartografía bionómica con el objeto de evaluar el estado de conservación de los sistemas naturales presentes y su representatividad, de forma continuada y duradera en el tiempo y con especial atención al tipo de hábitat natural de interés comunitario bancos de arena cubiertos permanentemente por agua marina, poco profunda. Esta tarea se llevará a cabo durante el primer periodo de vigencia del plan de gestión.

- **1.5 [C] Objetivo operativo:** establecer de forma precisa la localización y superficie de nuevos tipos de hábitats naturales de interés comunitario presentes en la ZEC, así como inventariado de sus especies características.

Medidas de gestión

- 1.5.1 [C] Generación de cartografía bionómica de los tipos de hábitats naturales de interés comunitario presentes en la ZEC que no fueron motivo de su declaración como tal pero cuya presencia en el lugar ha sido constatada como son arrecifes y cuevas marinas sumergidas o semisumergidas e inventariado de las especies típicas y presentes en cada uno de ellos, de forma que se pueda proponer su declaración en la zona en base a una valoración adecuada de los mismos. Esta tarea se llevará a cabo durante el primer periodo de vigencia del plan de gestión.

ZEC ES7010053**PLAYA DEL CABRÓN****PLAN DE GESTIÓN**

- **1.6 [C] Objetivo operativo:** establecer los niveles de abundancia poblacional de otras especies de interés comunitario presentes en la ZEC.

Medidas de gestión

- 1.6.1 [C] Realización de un estudio dirigido a conocer la abundancia, distribución y zonas de mayor concentración a nivel local de las especies de interés comunitario *Caretta caretta* y *Chelonia mydas*, cuya presencia ha sido constatada en la ZEC, pero que no fueron declaradas en el lugar en primera instancia, con el fin de proponer su futura declaración. Esta tarea se llevará a cabo durante el primer periodo de vigencia del plan de gestión.

2 [C] Definir los estados de conservación actual y favorable de los tipos de hábitats naturales y especies de interés comunitario, así como de sus principales presiones y amenazas.

- **2.1 [C] Objetivo operativo:** conocer el estado de conservación actual y analizar la tendencia del tipo de hábitat natural bancos de arena cubiertos permanentemente por agua marina, poco profunda.

Medidas de gestión

- 2.1.1 [C] A partir de los datos obtenidos durante el inventariado, diagnóstico completo del estado actual de conservación del tipo de hábitat natural de interés comunitario bancos de arena cubiertos permanentemente por agua marina, poco profunda así como un análisis de la tendencia de este tipo de hábitat a nivel local. Esta tarea se llevará a cabo durante el primer periodo de vigencia del plan de gestión.
- 2.1.2 [C] Realización de estudios de medición de parámetros físico-químicos en el entorno del hábitat. Esta tarea se llevará a cabo durante el primer periodo de vigencia del plan de gestión.

ZEC ES7010053

PLAYA DEL CABRÓN

PLAN DE GESTIÓN

- **2.5 [C] Objetivo operativo:** valorar la incidencia de las especies introducidas sobre el medio.

Medidas de gestión

- 2.5.1 [C] Estudio del impacto que tiene sobre el tipo de hábitat natural de interés comunitario bancos de arena cubiertos permanentemente por agua marina, poco profunda la especie *Caulerpa racemosa*. Realización de estudios de distribución, seguimiento y evolución. Esta tarea se llevará a cabo durante el primer periodo de vigencia del plan de gestión.

- **2.6 [C] Objetivo operativo:** valorar la incidencia de la especies con superpoblación sobre el medio.

Medidas de gestión

- 2.6.1 [C] Estudio del impacto que tiene la especie *Diadema antillarum* (erizo diadema) en la zona. Esta tarea se llevará a cabo durante el primer periodo de vigencia del plan de gestión.

- **2.7 [C] Objetivo operativo:** valorar la incidencia de las presiones antrópicas sobre el tipo de hábitat natural bancos de arena cubiertos permanentemente por agua marina, poco profunda.

Medidas de gestión

- 2.7.1 [C] Estudio del impacto que tiene la actividad de buceo autónomo sobre los bancos de arena cubiertos permanentemente por agua marina, poco profunda, debido al aleteo incontrolado, recolección de especies, etc. Esta tarea se llevará a cabo durante el primer periodo de vigencia del plan de gestión.
- 2.7.2 [C] Estudio de la capacidad de carga del medio para el desarrollo de la actividad de buceo autónomo en la ZEC. Esta tarea se llevará a cabo durante el primer periodo de vigencia del plan de gestión.

ZEC ES7010053**PLAYA DEL CABRÓN****PLAN DE GESTIÓN**

- 2.7.3 [C] Estudio del impacto que produce en la zona el fondeo sobre los bancos de arena y las comunidades vegetales que alberga. Esta tarea se llevará a cabo durante el primer periodo de vigencia del plan de gestión.
- **2.11 [C] Objetivo operativo:** elaborar protocolos de seguimiento del estado de conservación del tipo de hábitat natural de interés comunitario bancos de arena cubiertos permanentemente por agua marina, poco profunda.

Medidas de gestión

- 2.11.1 [C] Programa anual de seguimiento del tipo de hábitat natural de interés comunitario bancos de arena cubiertos permanentemente por agua marina, poco profunda.
- 2.11.2 [C] Programa anual de seguimiento de las condiciones físico-químicas existentes en el entorno del tipo de hábitat natural de interés comunitario bancos de arena cubiertos permanentemente por agua marina, poco profunda.

3 [C] Mejorar el estado de conservación de los tipos de hábitats naturales y especies de interés comunitario así como las condiciones de su entorno

- **3.1 [C] Objetivo operativo:** restaurar, en caso de deterioro, las condiciones ambientales de la ZEC.

Medidas de gestión

- 3.1.1 [C] Creación de un programa para el control de las poblaciones de la especie *Diadema antillarum* (erizo diadema), en colaboración con las administraciones públicas competentes y centros y clubes de buceo de la zona. Esta tarea se llevará a cabo durante el primer año de vigencia del plan de gestión.

ZEC ES7010053

PLAYA DEL CABRÓN

PLAN DE GESTIÓN*[S] OBJETIVOS GENERALES PARA EL APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS*

1 [S] Favorecer las buenas prácticas en actividades y aprovechamientos, particularmente en los tradicionales

- **1.1 [S] Objetivo operativo:** promover la implantación de buenas prácticas profesionales en el desarrollo de las actividades que tengan lugar en el ámbito de la ZEC.

Medidas de gestión

- 1.1.1 [S] Implantación y aplicación de códigos de buenas prácticas para las actividades pesca profesional, pesca recreativa, actividades náuticas y buceo autónomo en la zona. Esta tarea se llevará a cabo durante el primer año de vigencia del plan de gestión.

[U] OBJETIVOS GENERALES DE USO PÚBLICO

1[U] Promover un uso público ordenado y compatible con la conservación de los tipos de hábitats naturales y especies de interés comunitario

- **1.1 [U] Objetivo operativo:** difundir, entre la población local y los visitantes, los valores naturales existentes en cada ZEC, el contenido y propuestas del plan de gestión y su relación con los usos tradicionales.

Medidas de gestión

- 1.1.1 [U] Repartir material gráfico divulgativo sobre los peligros que afectan a los tipos de hábitats naturales y especies de interés comunitario presentes en la ZEC y demás valores naturales del área.

ZEC ES7010053

PLAYA DEL CABRÓN

PLAN DE GESTIÓN

- **1.2 [U] Objetivo operativo:** controlar el fondeo de las embarcaciones en las ZEC con presencia del tipo de hábitat natural de interés comunitario bancos de arena cubiertos permanentemente por agua marina, poco profunda.

Medidas de gestión

- 1.2.1 [U] Instalación de una serie de puntos de fondeo o amarre (fondeos ecológicos), con los que se pretende lograr una adecuada gestión y ordenación de la práctica del buceo de recreo y otras actividades náuticas.

[A] OBJETIVOS GENERALES DE COORDINACIÓN Y COOPERACIÓN ENTRE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

1[A] Favorecer la cooperación entre administraciones que asegure el desarrollo de las medidas contempladas en el presente documento.

- **1.1 [A] Objetivo operativo:** fomentar la colaboración institucional entre las diferentes partes con competencia en las ZEC, de manera que se facilite la consecución de los objetivos de conservación propuestos en el plan de gestión y se optimicen los recursos administrativos y de gestión otorgados para la ZEC.

Medidas de gestión

- 1.1.1 [A] Articulación de mecanismos de consulta e intercambio de información entre las diferentes administraciones, comisiones y órganos colegiados implicados en la gestión del espacio.
-
- **1.2 [A] Objetivo operativo:** fomentar la interacción y colaboración con la Red de Gobiernos Locales + Biodiversidad 2010 para la realización de Agenda 21, y cualquier otro plan o programa similar destinado a un desarrollo sostenible en la ZEC.

ZEC ES7010053

PLAYA DEL CABRÓN

PLAN DE GESTIÓN

Medidas de gestión

- 1.2.1 [A] Fomento de la implantación de una Agenda Local 21 en los municipios de la zona en colaboración con las administraciones públicas competentes.
 - 1.2.2 [A] Fomento de la inclusión dentro de los programas de la Agenda Local 21 o cualquier otro plan o programa destinado al desarrollo sostenible en la zona de información sobre los valores naturales de la ZEC y su régimen de regulación.
- 1.3 [A] **Objetivo operativo:** controlar las actividades, ya sean profesionales o recreativas, que se desarrollen en cada ZEC, asegurando el cumplimiento de la normativa cuya aplicación resulte de interés para el mantenimiento de los valores naturales por los que ha sido declarada la ZEC.

Medidas de gestión

- 1.3.1 [A] Elaboración de un plan de vigilancia en el ámbito de la ZEC en el que se vean implicadas todas las autoridades que sean competentes en medio ambiente en la zona. Esta tarea se llevará a cabo durante el primer año de vigencia del plan de gestión.
- 1.3.2 [A] Puesta en marcha de actividades de formación para los distintos agentes que participan en la gestión de las ZEC, de manera que estén capacitados para colaborar en la correcta aplicación de los planes de gestión. Esta tarea se llevará a cabo durante el primer año de vigencia del plan de gestión.

[I] OBJETIVOS GENERALES DE INVESTIGACIÓN, EDUCACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

1[I] Favorecer líneas de investigación que permitan la mejora del conocimiento de los recursos naturales, así como del efecto que tienen sobre el medio natural los diferentes tipos de usos y aprovechamientos establecidos en el espacio.

ZEC ES7010053

PLAYA DEL CABRÓN

PLAN DE GESTIÓN

- **1.1 [I] Objetivo operativo:** establecer relaciones con la comunidad científica para desarrollar investigación aplicada en las ZEC.

Medidas de gestión

- 1.1.1 [I] Promoción de la participación científica en el desarrollo de las medidas de gestión propuestas así como el intercambio de información entre equipos de investigación.

- **1.2 [I] Objetivo operativo:** promover proyectos de investigación en las ZEC como instrumento de apoyo a la gestión de la Red Natura 2000.

Medidas de gestión

- 1.2.1 [I] Apoyo en el desarrollo de estudios científicos orientados a la consecución de las medidas de gestión de inventariado y conocimiento del estado de conservación del tipo de hábitat natural de interés comunitario bancos de arena cubiertos permanentemente por agua marina, poco profunda. Esta tarea se llevará a cabo durante el primer periodo de vigencia del plan de gestión.
- 1.2.2 [I] Apoyo en el desarrollo de estudios científicos orientados a la mejora del conocimiento de la especie *Chelonia mydas* y *Caretta caretta* y de los hábitats naturales de interés comunitario arrecifes y cuevas marinas sumergidas o semisumergidas con el fin de llevar a cabo su futura declaración en la zona. Esta tarea se llevará a cabo durante el primer periodo de vigencia del plan de gestión.
- 1.2.3 [I] Apoyo en el desarrollo de estudios científicos sobre la afección producida por la especie introducida *Caulerpa racemosa* en la zona, así como el desarrollo de un programa para el control de las poblaciones de la especie, en colaboración con las administraciones públicas competentes. Esta tarea se llevará a cabo durante el primer periodo de vigencia del plan de gestión.
- 1.2.4 [I] Apoyo en el desarrollo de estudios científicos sobre la afección producida por la especie *Diadema antillarum* (erizo diadema), en colaboración con las administraciones públicas competentes. Esta tarea se llevará a cabo durante el primer periodo de vigencia del plan de gestión.

ZEC ES7010053

PLAYA DEL CABRÓN

PLAN DE GESTIÓN

2[I] Favorecer el conocimiento e implicación social en la conservación de las ZEC.

- **2.1 [I] Objetivo operativo:** diseñar programas específicos de educación ambiental y sensibilización sobre los problemas y soluciones de los valores naturales y paisajísticos de las ZEC.

Medidas de gestión

- 2.1.1 [I] Desarrollo de programas en centros escolares que recojan talleres y charlas sobre los principales presiones y amenazas por los que se pueden ver afectados los valores naturales de la Red Natura 2000 presentes en la ZEC (impacto del fondeo en bancos de arena, exceso de buceadores en algunas zonas, etc.) en colaboración con las administraciones públicas competentes.
- 2.1.2 [I] Programación de un seminario anual en centros culturales o de ocio sobre los valores naturales de la Red Natura 2000 y sus presiones y amenazas en la zona, en colaboración con las administraciones públicas competentes.

- **2.2 [I] Objetivo operativo:** fomentar la participación, a través de campañas de voluntariado ambiental, en la limpieza de playas y fondos marinos, control de especies con superpoblación y en general en todas aquellas actuaciones que supongan una mejora en la conservación de las ZEC.

Medidas de gestión

- 2.2.1 [I] Desarrollo de campañas de voluntariado para el control de las poblaciones de erizo diadema (*Diadema antillarum*) en colaboración con las administraciones públicas competentes y centros y clubes de buceo de la zona. Se llevarán a cabo, como mínimo, dos campañas anuales durante el periodo de vigencia del plan de gestión, centrándose en aquellos fondos marinos de la ZEC que se encuentren más afectados por este problema.

ZEC ES7010053**PLAYA DEL CABRÓN****PLAN DE GESTIÓN**

- 2.2.2 [I] Desarrollo de campañas de voluntariado para la limpieza de los fondos marinos, en colaboración con las administraciones públicas competentes y centros y clubes de buceo de la zona. Se llevarán a cabo, como mínimo, dos campañas anuales durante el periodo de vigencia del plan de gestión, centrándose en aquellos fondos marinos de la ZEC que se encuentren más afectados.
- 2.2.3 [I] Puesta en marcha de campañas de voluntariado de limpieza de residuos de la línea costera y playas en colaboración con las administraciones públicas competentes. Esta tarea se llevará a cabo, como mínimo, de forma anual durante el periodo de vigencia del plan de gestión.

ZEC ES7010053

PLAYA DEL CABRÓN

PLAN DE GESTIÓN

6.- ZONIFICACIÓN

La zonificación consiste en la delimitación de áreas geográficas con objetivos de manejo diferentes respecto a la conservación de especies o ecosistemas, uso de los recursos naturales y culturales, visitantes y uso público, asentamientos humanos, y construcción de accesos e instalaciones.

La carencia inicial de información tanto de inventariado como del estado de conservación del tipo de hábitat natural de interés comunitario bancos de arena cubiertos permanentemente por agua marina, poco profunda, así como las presiones y amenazas que ejercen cada uno de los usos y actividades de forma concreta sobre este valor natural o el ambiente en el que se desarrolla, hace que el establecimiento de una zonificación no sea posible en el momento actual.

La posibilidad de realizar una zonificación será retomada tras la realización de la evaluación intermedia del plan de gestión, una vez se constate que se han suplido, al menos parcialmente, estas carencias de información.

7.- ESTIMACIÓN ECONÓMICA Y PRIORIDADES

La valoración económica para la ZEC ES7010053 Playa del Cabrón se presenta por cada grupo de objetivos generales propuestos, referido a todo el periodo de vigencia y calculado como euros 2011.

OBJETIVOS GENERALES	IMPORTE (€)
[C] CONSERVACIÓN DE LOS RECURSOS	183.597,25
[S] APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS	14.474,64
[U] USO PÚBLICO	99.405,56
[A] ADMINISTRATIVOS	89.372,02
[I] INVESTIGACIÓN, EDUCACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	83.006,75
TOTAL	469.856,23

ZEC ES7010053**PLAYA DEL CABRÓN****PLAN DE GESTIÓN**

Dentro de los objetivos generales propuestos serán prioritarias aquellas medidas de conservación que supongan una intervención directa sobre los valores naturales por los que ha sido declarada la ZEC así como sobre sus principales presiones y amenazas, quedando la aplicación de estas medidas sujetas a la disponibilidad presupuestaria con carácter general.

8.- SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Para la correcta realización del seguimiento y evaluación de las medidas de conservación planteadas para la ZEC ES7010053 Playa del Cabrón se propone un sistema de seguimiento basado en 26 indicadores que determinarán los efectos de la aplicación de estas medidas, así como la consecución de los objetivos operativos planteados.

9.- PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Durante las tareas para el establecimiento de las medidas de conservación de la ZEC ES7010053 Playa del Cabrón se llevó a cabo un proceso de información y consulta que permitiera realizar, tanto una caracterización socioeconómica del ámbito de influencia de la ZEC, como conocer el grado de conocimiento de la figura de Red Natura 2000 por la población. Se complementó así la información técnica disponible sobre las presiones y amenazas existentes en el espacio, al mismo tiempo que se evaluaba la opinión ciudadana y de los sectores directamente implicados sobre las medidas de conservación a establecer.

ZEC ES7010053

PLAYA DEL CABRÓN

PLAN DE GESTIÓN

APÉNDICE